



MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXVI - N° 240
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez de Of. Ejecuciones Particulares (Juzg. 1 Nom.) de la Ciudad de Rio Tercero, en autos "EXPEDIENTE: 6786845 - EXHORTO DEL JUZGADO DE 1° INST. Y 22° NOM. EN LO CIV., Y COM. DE LA CDAD. DE CORDOBA AL JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE RIO TERCERO EN AUTOS "SANTA JULIA S.A.C.I.I.F.A. C/ ACUÑA, JORGE LUIS - EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE.N°6154319) - COMUNIC.IN-TERJURISDICCIONAL" el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. en Corro N°379, 2º Piso, "C", Córdoba, rematará el día 14 de Diciembre de 2017 a las 10 hs., en la Sala de Remates del Tribunal sita en Vicente Peñaloza N°1379 Planta Baja de la Ciudad de Rio Tercero, los siguientes INMUEBLES: 1) Inmueble inscripto en la Matrícula 422.292 (12-01) que se designa como Fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en el lugar denominado "El Cuatro", Pedanía Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba designado como Lote "C" con superficie total de 6 Has. 1774 cm.2, inscripto a nombre del demandado Sr. Acuña Jorge Luis DNI 12.873.379 el cual deberá salir a la venta con Base de \$60.000, Postura mínima \$5000. MEJORAS: ASERRADERO compuesto de Casa con techo de loza a dos agua, tres dormitorios, dos baños instalados, cocina comedor, Galpón de aprox. 50 mts. por 36 mts. con techo en dos parábolas de chapa acanalada con piso de cemento. Dentro de este galpón se observa construcción de ladrillo y arriba se encuentra una oficina construida en madera. Tinglado de 8,5 mts. por 20 mts. aprox. Con paredes de ladrillo y chapa, estructura de hierro y cemento. Tinglado de 15 mts. por 20 mts., techo parabólico de hierro y chapa acanalada con piso de cemento. Tinglado de 550 mts. cubiertos aprox. con piso de madera. Tinglado de 5 mts. por 10 mts. con columnas de madera y hierro, techo de hierro y chapa acanalada. El lugar solo cuenta con servicio de electricidad y la calle de acceso esta asfaltada. 2) Inmueble inscripto en la Matrícula 422.291 (12-01) que se designa como Fracción de Terreno con todas las mejoras que contiene en el lugar denominado "El Cuatro", Pe-

danía Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba designado como Lote "B", con superficie total de 3 Has. 1028 m2, inscripto a nombre del demandado Sr. Acuña Jorge Luis DNI 12.873.379 el cual deberá salir a la venta con base de \$ 27.000, postura mínima \$500. BALDIO. Forma unidad con lote "C", no contando con ningún servicio. La calle de acceso es asfaltada. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart., y el saldo c/ aprobación. En cuanto al saldo de precio: se hace saber que el saldo deberá abonarse en el plazo que fije el auto aprobatorio de subasta, y consignarse a la orden del tribunal, bajo apercibimiento de rescisión y de las sanciones previstas en el art.585 del C.P.C.; cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados treinta días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo de precio; y si no lo hiciere y la demora le fuera imputable, deberá abonar un interés equivalente a la Tasa Pasiva Promedio mensual que utiliza el Banco Central de la República Argentina, con más el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. A tal fin se encuentra abierta la cuenta judicial n°24214803, CBU 0200922751000024214838 de conformidad a lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentaria N°114, Serie B de fecha 22.10.13. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email:ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Dra. Fernandez Carolina Andrea. Prosecretaria. Of. 06-12-17.-

3 días - N° 132606 - \$ 4021,65 - 14/12/2017 - BOE

O/ Sr. Juez 17º Nom. Civil Y Com. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS 'GARAGE COLÓN' c/ CORDOBRAS S.A. - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES"- 5446691, Mart. Fernando G. Canziani Mat. 01-1063, dom. Arturo M. Bas 54 P.B. Of 7, rematará 13/12/17, 12:30hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Sub-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 5
Declaratorias de Herederos	Pag. 7
Cancelaciones de Documento	Pag. 14
Citaciones	Pag. 14
Notificaciones	Pag. 30
Sentencias	Pag. 30
Sumarias	Pag. 31
Usucapiones	Pag. 31

suelo, sig. Inm. COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 6°, COCHERA N° 17, "Edificio Garaje Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 12,50ms2, Porc. 0,2574%, Mat. 146.040 (11) PH 310, prop. dda. CORDOBRAS S.A.-BASE: \$32.675, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque Cert., mejor postor, compr. abona acto subasta 20% concepto seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub., Transf. Elect. en Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°922/90073203-CBU 02009227-51000090073238, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Estado: Desocupada.-REVISAR: Días 11/12 y 12/12 de 08hs a 13hs.- Info. Martillero, tel. 0351 154598219.-Fdo. Dra.: Domínguez, Viviana.-Secretaria.- Of. Cba. 30/12/16.-

3 días - N° 131359 - \$ 909,48 - 13/12/2017 - BOE

O/ Sr. Juez 17º Nom. Civil Y Com. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS 'GARAGE COLÓN' c/ CORDOBRAS S.A. - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES"- 5446695, Mart. Marcelo Colella Mat. 01-1284, dom. Arturo M. Bas 54 P.B. Of 7, rematará 13/12/17, 12:00hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Inm. COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 5°, COCHERA N° 30, "Edificio Garaje Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 11,81ms2, Porc. 0,2432%, Mat. 146.040 (11) PH 267, prop. dda. CORDOBRAS S.A.-BASE: \$31.302, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque Cert., mejor postor, compr. abona acto

subasta 20% concepto seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub., Transf. Elect. en Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°922/90694806-CBU 02009227-51000090694860, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Estado: Desocupada.-REVISAR: Días 11/12 y 12/12 de 08hs a 13hs.- Info. Martillero, tel. 3515210612 - 03541 155.81534.-Fdo. Dra.: Domínguez, Viviana.-Secretaria.- Of. Cba. 30/12/16.-

3 días - N° 131361 - \$ 915,15 - 13/12/2017 - BOE

O/ Sr. Juez 17º Nom. Civil Y Com. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS 'GARAGE COLÓN' c/ BAGUAL S.A. - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES"- 5334997, Mart. Luis A. Vega Mat. 01-0142, dom. Lavalleja 2526 P.B. Local 1, rematará 12/12/17, 12:00hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Inm. COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 2º, COCHERA N° 38, "Edificio Garaje Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 12,45ms2, Porc. 0,2564%, Mat. 146.040 (11) PH 131, prop. dda. BAGUAL S.A.-BASE: \$32.675, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque Cert., mejor postor, compr. abona acto subasta 20% concepto seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub., Transf. Elect. en Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°0038761308-CBU 02009227-51000038761388, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Estado: Desocupada.-REVISAR: Días 11/12 y 12/12 de 08hs a 11hs.- Info. Martillero, tel. 0351 155210612.-Fdo. Dra.: Domínguez, Viviana.-Secretaria.- Of. Cba. 30/12/16.-

3 días - N° 131362 - \$ 895,71 - 12/12/2017 - BOE

O/Juez 1º Inst. 1º Nom. Bell Ville (Cba), Sec. Nro. 2 autos "FORNERO GRACIELA ANGELA (hoy sus Suc.) c/DE LA TORRE ADRIANA CARMEN Y OTRO-Ord" (Expte Nro. 1261238) Martillero Sergio R. García Mat. 01-0078 rematará 15 Diciembre 2017 10 hs. Juzgado de Paz de Justiniano Posse: lote de terreno ubic. en Justiniano Posse, Dpto. Unión, Cba desig. Lote D Mz. 31, mide 12m. ft.

por 35m.fdo.sup.total 420mts2. Calle 9 de Julio 526 de J.Posse.Base \$ 332.587,00 (BI). Con mejoras en edificado y ocupantes (inquilino con contrato de alquiler vigente). Dominio Mat. 305589 Domingo Enrique Torti. Condiciones: dinero efect. o cheque certif. 20% acto subasta más comis. ley Mart. 3%, más 4% del precio p/fdo. viol. Fliar (Ley 9505), resto al aprob. remate. Postura mínima no inf. 1% base. Si saldo compra supera \$ 30.000 adquirente deberá efectuar transf. electrónica Bco. Pcia. Cba cta. Nro. 305/20161103 CBU 0200305251000020161138. Quien compre en comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc. ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta bajo aperc. debiéndose suscribir antes remate formulario para compra en comisión. Gravámen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta efectuará igual lugar y hora día hábil sigte. Informes Mart. Hipólito Yrigoyen 255 TE. 424568 15651916 Bell Ville. Dra. Mara Cristina Baeza. Secretaria. Oficina, 29 de Noviembre de 2017.-

3 días - N° 131450 - \$ 958,08 - 15/12/2017 - BOE

O. Juez 1 Inst. y 8 Nom. Civ. y Com. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NATIONAL ASSOCIATION C/ GODOY, EMANUEL ANIBAL - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - EXPTE. N°4121658", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en calle Corro N°379 Piso 2 "C", rematará el día 12 de Diciembre de 2017 a las 9 hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, Subsuelo), INMUEBLE inscripto a la matrícula N°362.878/1, ubicado en calle Valdivia y Brizuela N°469 B° Marques de Sobremonte de esta Cdad. de Córdoba. UNIDAD FUNCIONAL 1; Posic. 00-01; 00-02; 00-03; con sup. cub. propia de 88,44 mts2. Sup. desc. Común de uso excl. de 197,33 mts2. Porcentual: 50%; Nom. Catastral: 15-07-003-005-001, a nombre de Oscar Aníbal Godoy Córdoba. MEJORAS: living, dos dormitorios, baño, cocina, Jardín frontal de tierra con rejas y entrada para un auto. Con servicios de red eléctrica y agua potable. OCUPADO. Por esposa del ddo. e hijos. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$580.670, dinero de contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart. (3%) y el saldo c/ aprobación. En caso de que los montos a abonar supere la suma de \$30.000 el depósito deberá efectuarse mediante transferencia electrónica (AR 89, Serie B 27/9/11). Si el pago del saldo del precio se realizara después de los 30 días de realizada la subasta, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el

Banco Central de la República Argentina, más el 2% mensual; razón por la cual, podrá depositar el remanente en cuestión, con anterioridad a las circunstancias descriptas. Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com. Concurrir con constancia de CUIL/ CUIT.- Post. Mínimas: \$10.000. Dra. Mir Raquel Ines. Secretaria. Of. 30-11-17.-

4 días - N° 131489 - \$ 1921,12 - 12/12/2017 - BOE

REMATE: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5a. Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Secretaria N° 9, en autos: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL C/ DELLITALO, ALDO ANTONIO Y MARIA TERESA CACERES EJECUCION PRENDARIA - EXPTE N° 408241", el Martillero Diego Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 15 de Diciembre de 2017 a las 11:00 hs. en el Subsuelo del Palacio de Justicia (Tribunales) sitio calle Alvear 635 de esta Ciudad, el Siguiente Automotor: Un Camión Chasis Con Cabina, Modelo L1620, Marca Mercedes Benz, Dominio Ccy 330, Marca Motor Mercedes Benz, N° De Motor 372.985.10412254, Marca De Chasis Mercedes Benz N° De Chasis 9bm695016wb165662, de propiedad del Sr. Dellitalo Aldo Antonio D.N.I N° 10.821.570; (En el estado que fue secuestrado) y que (tiene duplicado de placas metálicas).- El Bien saldrá SIN BASE.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, Más alícuota del 4%, Ley 9505, art. 24; SIN I.V.A.; debiendo retenerse del producido de la subasta el 10% en concepto de ganancias a cargo del vendedor; Dinero de contado en efectivo.- Posturas mínimas \$5.000.- Día y hora de revisión, el 14 de Diciembre de 2017 en calle Juárez Celman N° 537 de la Ciudad de Río Cuarto, de 16:30 a 18:30hs. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de treinta días de la subasta, lo que ocurra primero.- En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo.- Hágase saber que la entrega de la unidad se realizará una vez que se acredite el ingreso por ante el Registro del Automotor que correspondiera, del trámite concerniente a la inscripción registral de la unidad a favor del comprador, la que se podrá efectuar

una vez vencido el plazo por el cual se notifica el proveído que ordena poner a la oficina el acta de subasta.- Cuenta abierta en estos autos: Nro. de la cuenta judicial (302/20537704).- Nro. de CBU (0200302151000020537742).- Fdo: SANGRONIZ, Carina Cecilia SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

4 días - N° 131977 - \$ 2317,48 - 15/12/2017 - BOE

DICTO: O. Juez 1^º Inst y 42º Nom. C y Com. Cdad. Cba. autos: caratulados "AGUIRRE CIRILO OSCAR – NAHUM O NAHUN, CARMEN LAFITE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 4553750, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 13/12/2017 a las 10:00 hs. en Sala de Remates sita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo de ésta ciudad, subastara el inmueble Matrícula 1.537.076 (11) Lote 5 de la Mzna. 9, sup. total 304,72 ms2-, ubic. En calle Antonio Pozzi N° 2291, esq. Asturias, Bº Ferroviario Mitre. Vivienda de material y techos de loza. Frente con verja sin rejas, entrada para auto y jardín frontal. Dos dormitorios y un baño, revestido e instalado. Cocina con mesada de granito y bajo mesada. Estado gral de la vivienda: regular. La zona cuenta con todos los servicios públicos municipales. Se encuentra ocupado por el coheredero Jorge Aguirre y su familia. CONDICIONES: Base: \$260.349, el mejor postor pagar con dinero de contado y efectivo en el momento del remate el 20% del precio ofertado como seña y a cuenta del mismo, con más la comisión de ley 7191 al martillero y deberá abonar el aporte del 4% sobre el precio de la subasta conforme lo establecido por la Ley 9505. Postura mínima: \$ 2.500). INFORMES: MART AXEL SMULOVITZ TE: 4280563 // 156501031. OF: 05/12/2017. FDO: Gabriela Pucheta Secretaria.

5 días - N° 132011 - \$ 2891 - 13/12/2017 - BOE

REMATE: Por orden Juz. C. y C. de 1ra Inst. y 2daº Nom, Secretaria N° 3, de la Cdad. de Río IV, en autos: "CINGOLANI ANTONIO S.R.Y CINGOLANI HECTORA. SOC. DE HECHO C/ BONGIOVANNI, JOSE LUIS – EJECUTIVO – EXPTE N° 1224548"; el Martillero Diego Semprini, MP:01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 14 de Diciembre de 2017 a las 11:00hs. en el Juzgado de paz de la Localidad de Elena, Pcia. de Cba, sito en calle Tucumán 73 (Centro Cultural Municipal).- Derechos y acciones equivalentes al 50% del inmueble inscripto en la matrícula N° 986.469 que se describe como LOTE DE TERRENO ubicado en el pueblo María, pedanía Las Peñas, departamento RIO CUARTO; designado como LOTE DOCE

de la MANZANA G, que mide: diez metros de frente al Norte, sobre calle Lamadrid por cincuenta metros de fondo, lo que hace la superficie de 500 mt2 , y linda: al Norte, calle Lamadrid, al Sud, lote once, al Este, lote diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte y al Oeste, lote diez. Mejoras: Entrada por portón de chapa de 12mts aprox. con piso de portland , luego un portón de chapa de 2 hojas donde comienza un galpón de 35mts 50 cms x 10mts de ancho, pared de ladrillo revocado , piso de cemento techo de chapa con cabreadas o tirantes de hierro en buen estado con cinco ventanas con vidrio, luego dentro del mismo galpón un ambiente tipo oficina de 2mts x 3mts de madera en la parte inferior, vidrio en la parte superior, techo de madera, pisos de cerámicos.- Servicios: Luz Eléctrica, y Pavimento.- Estado Ocupacional: BONGIOVANNI JOSE LUIS DNI: 22.749.282.- Saldrá a la venta por la BASE: por el 50% de su base imponible, (\$ 61.467.-) dinero de contado y al mejor postor, incremento de posturas mínimas de \$700,00.- Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el mismo no se realizara el día señalado, esta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alícuota del 4% Ley 9505 art. 24;.- Transcurrido el término de quince días desde ejecutoriado el auto aprobatorio del remate deberá depositar el saldo del precio, bajo apercibimiento de aplicarse intereses de ley, hasta el efectivo pago. Día de visita 13 de Diciembre del corriente de 16:30 a 19:00hs.- Río Cuarto, de Diciembre de 2017.-

5 días - N° 132171 - \$ 5019,50 - 14/12/2017 - BOE

O. Juez 20º C. y C. en autos: "ASOCIACION CIVIL CUATRO HOJAS c/ MINETTI, Juan Gustavo- ABREVIADO- COBRO DE PESOS- EXPTE. 6105606", Martillero Angel R. Del Riego (Matric. 01-0427), domiciliado en D. Quiros 631, 6º Piso - 13; Cba., rematará 14/12/17, 9.00hs., en Sala Remates sita en Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Cba., LOTE DE TERRENO BALDIO, designado Lote 6, Manz. 21, c/ arbustos autóctonos, sin cierre perimetral, sito en Calle De la Peña Ancha esq. El Pampero S/N- COUNTRY CUATRO HOJAS, Mendiola, Sup. terreno: 1576,93 m2.- Inscripto Matric. 481.705 (13-04) a nombre de MINETTI, Juan Gustavo. Base: \$ 435.706. Condiciones: Dinero Contado y al mejor postor, el Comprador abonará en el acto del remate el 20% como seña, mas comisión de ley del 5%, más el 4% Ley 9505, más IVA si correspondiere.- El saldo se abonará al aprobarse la Subasta por transferencia electrónica a la cuenta para uso judicial del expediente- Postura Mínima \$ 5.000.- Compra en comisión (Art. 586 C.P.C.C

y Acuerdo Reglamentario 1233, "A" del 16/09/14). Informes al Martillero: (0351) 155-526-488 y 421-2141.- Of.05/12/2017.- Dr. VILLALBA, Aquiles J.- Secretario.-

5 días - N° 132378 - \$ 2439,50 - 14/12/2017 - BOE

EDICTO: O. Juzg. C y Com. 42º Nom, autos: "SIVILOTTI ALEJANDRO DANIEL c/ MUÑOZ PABLO GUILLERMO- EJEC- COBRO DE HONORARIOS- EXP. 6057526" El Mart. Rubén Caporusso, MP 01-1385, c/ dom. Caseros 850 cas. 37, Cba., rematará el 14/12/2017, 11hs. En Sala de Rem. en Art. M. Bas 244 Subsuelo- Cba, el vehículo de prop. del ddo Pablo Guillermo Muñoz DNI 27.551.060: Dominio OBV862, Renault Clio Mio 3p confort plus, año 2014, COND: Sin Base, dinero ctado, mejor postor, el comp. deb. abonar 20% de su compra, a cuenta del precio, c/ más com. del Martillero, saldo al aprob. la subasta, bajo apercib. de aplic. 1 interés 30% anual si se abonara desp. de 10 días de notif. o firme el Auto de aprob. de subasta. IVA a su cargo en caso que corresp. Compra en Com. Art. 586 C.P.C.C. Y el 4% s/ el precio p/ el Fondo Prev. de Viol. Fliar. Post. Mínima \$500. Exhibición: 11 y 12 de Diciembre 2017, de 15 a 17.30hs, en Celso Barrios N° 2950, de Bº Libertad III, de esta Cdad. Inf. al Mart. 0351-152069459. Fdo: Dra. Pucheta de Tiengo. Gabriela- Sec. Of. 4/12/2017.-

3 días - N° 132229 - \$ 685,92 - 14/12/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ RIDANO VIVIANA LEONOR s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 9052/2013), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 15/12/2017, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6º, los siguientes bienes: Un transp. de pasajeros marca RENAULT modelo MASTER PH3 DCI 120 PKLUX año: 2011 dominio JOI 576. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 Bº San Vicente el día 13/12/17 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 132315 - \$ 502 - 12/12/2017 - BOE

O. Juez C.C.C. y Flía de la Ciudad de Cosquín en autos "INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DE LOS DRES. ANGELICA B.M. DE PIECHENSTAINER Y AUGUSTO JOSE PIECHENSTAINER EN AUTOS: CONTI ENRIQUE OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2286579", Mart. Ezequiel Frontera Vaca, Mat. 1-962, con domicilio en calle Catamarca 167, Cdad. Cosquín, rematará el 15/12/2017 a

las 12 hs. o el 1° día hábil siguiente en caso de resultar inhábil en la Sala de Remates del Tribunal, sita en calle Catamarca N° 167 de la Cdad. de COSQUIN, la nuda propiedad inscrita en la Matrícula N° 59.543/52 (11) a nombre de CONTI, Alejandro Oscar; CONTI, María Alejandra; CONTI, Laura Cintia y CONTI, Noelia Andrea; con usufructo vitalicio a favor de María Hortencia Szczurko L.C. 4.589.288; que se designa como DEPARTAMENTO ubicado en Bv. Illia 71, Ciudad de Córdoba, EDIFICIO REDONA II – UNIDAD FUNCIONAL 52 – con sup. cubierta propia total de 39 ms. 40 dms. cdos; ubicado en el 13° Piso, Dpto. "C" y que consta de living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y balcón hacia el contrafrente, con todos los servicios; OCUPADO por la usufructuaria Sra. María Hortencia Surco y la condomina Srita Noelia Andrea Conti.- CONDICIONES: Base \$ 267.528,00; contado y al mejor postor, seña 20% a cuenta del precio, más comisión de ley al Martillero (3%) é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación en la cuenta abierta a tal fin, con más interés tasa pasiva BCRA más 2% mensual por mora imputable al comprador. Postura mínima: \$ 5.000.- Comisionistas: art. 586 CPC, deberán previo al acto de subasta llenar formulario respectivo. - Informes al Martillero.- Tel: 0351-4218716 – 351-6814689.- Fdo: Dra. Mariana Giménez – Secretaria.- Of. Cosquín 6/12/17.

1 día - N° 132533 - \$ 610,80 - 12/12/2017 - BOE

O./Juez 28a.Civ.autos "Plan Rombo S.A. de Ahorro para fines determinados c/ Gomez Olga Esther y otro – Prendario. (6234069), el Martillero designado Sr. Bruno Jewsbury (MP 01-824), rematará el día 22/12/17 a las 9 hs. en Sala de Remates (Arturo M. Bas 244 subsuelo), automotor Dominio PNV-955, del demandado, Marca Renault, Tipo Sedan 5 puertas, Modelo CLIO MIO 5P CONFORT - Año 2016.- El mismo sale a la venta con la base de \$380.216,67, en el estado en que se encuentra, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% del importe de su compra, con más comisión Martillero (10%) y el aporte del 4% sobre el precio de la subasta para el fondo para la Prevención de la Violencia Familiar.- Posturas mínima: \$1.000.- El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta, que para el caso de que la subasta se aprobara vencidos los 30 días de la fecha de realización, deberá además abonar intereses (tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual.- Para el caso de no haber ofertas por la base, el bien saldrá nuevamente a la venta, con un intervalo de 30 minutos, con una base del 50% de la establecida y en caso de fracasar esta también por ausencia de postores, transcu-

rridos 30 minutos, el bien saldrá a la venta sin base.- Compra en comisión: el comisionado deberá indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comitente, debiendo éste último ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatarios definitivo.- Títulos: art. 599 CPCC.- Posesión: se otorgará después de efectuada la inscripción registral del automotor a nombre del adquirente.- Exhibición del vehículo en calle Rimini N° 466, B° Ampliación Kennedy de 15 a 17 hs.-Tel: 351-6322447- Of.07/12/2017.-

3 días - N° 132577 - \$ 2328 - 22/12/2017 - BOE

EDICTO: O. Excma. Cámara. del Trabajo V. MARIA . Pro-Sec. Dra. María de los Ángeles Morello, en autos: "MENTA JOSE LUIS Y OTRO C/ MARTIN CONRADO OMAR Y OTRO – ORDINARIO - DESPIDO" (Expte 556744), el Martillero CARLOS ALBERTO ZURRO, M.P. 01-988, REMATARA el 18 de Diciembre de 2017 a las 10,00 hs. En la Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331 - P.B.,V. María), El siguiente inmueble a saber: LOTE DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado: ubicado en calle Portugal N° 697, Gral. Deheza. Ped. Carne-rillo, Dep. Juárez Celman, Pcia de Cba. que se designa como LTE. 08 de la Mza. 202, que mide: 13,50 ms. de fte por 25 ms. de fdo, SUP. 337,50 MS2.- Linda: al S-E calle Publica, al N-E lte 7, al N-O lte 17, S-O lte 9.- Exp. 0033-40506/00.- PLANO 122.535.- Inscripto por ante el Registro General de la Propiedad, bajo la Matrícula N° 628.975. (18-02)- Mejoras: cocina-comedor 4x6 m. con mesada y bajo mesada roto, baño instalado 2x2m., dos habitaciones 4x4m., pasillo de distribución 1.50x2m, patio con entrada para autos, con rejas y portón corredizo - medidas aprox.- el inmueble se encuentra desocupado, abierto y en estado de abandono, cuenta con el servicios de luz eléctrica, gas, agua y cloacas. CONDICIONES: BASE: \$ 300.707,00, dinero de contado y al mejor postor, Incr. Min. Postura \$ 10.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado, más la comisión de ley del Martillero 3%, y el aporte del cuatro por ciento (4%) sobre el precio de subasta, a los fines del Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (art 24 ley 9505), resto al aprobarse la subasta. Compra en comisión: el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 C.P.C. y

C.)- GRAVÁMENES: s/ Inf. Reg. Gral. Prop. TITULOS: Art. 599 del C.P.C, INFORMES: al Mart. t.e. 0353-155658643.- Fdo. Dra. María de los Ángeles Morello – Prosecretaria Letrada.- Oficina 30 de Noviembre de 2017.- El presente se encuentra exento de pago de aforos, sellados o tasas conforme por lo dispuesto por el art. 20 de la ley 20.744.-

5 días - N° 131461 - \$ 2829,35 - 18/12/2017 - BOE

DICTO: O. Sala 11 Excma Camara del Trabajo Sec N° 21 en autos: "SANCHEZ SERGIO RAMON C/ CONSTRUCTORA EMPROS S.A. – ORDINARIO – HABERES – EXPTE 3185149", el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 13 de diciembre de 2017 a las 11 hs. en Sala de Audiencia de la Sala 11 de la Cámara del Trabajo Balcarce 418-1° Piso Tribunales III el siguiente vehiculo: CHASIS C/ CABINA MARCA FORD MODELO CARGO 1517 MOTOR CUMMINES -MODELO 2013 DOMINIO NDO 176. CONDICIONES: SIN BASE dinero de contado o cheque certificado, al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar el 20% de su compra, con mas la comisión de ley al martillero, saldo al aprobarse la subasta y en caso de darse lo previsto en el ART 589 del C.P.C. con mas el 2% mensual. Se hace saber que se entregara la posecion del automotor cuando se haya efectuado la transferencia de dominio a su nombre y los gastos de deposito serán a su cargo desde que quede firme el auto aprobatorio de subasta y hasta su retiro. POSTURA MINIMA: \$ 2.000. REVISAR: CAMINO A COLONIA TIROLESA Y CALLEJON DE LOPEZ (QUINTA FLIA MARTINEZ), 11 Y 12 /12 DE 16 A 17 HS. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 06/12/2017. FDO: HECTOR BUZZETTI SECRETARIO.

2 días - N° 132395 - \$ 565,82 - 13/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. en lo C.C.y Fam. Sec N° 1° de la ciudad de San Fco. en autos "GAPESA CEREALES S.A. QUIEBRA INDIRECTA", EXPTE. N° 783379. El Martillero Mauricio Boschetto M.P 01-573, con domicilio en Bv. 9 de Julio 1379 de la ciudad de San Fco., rematará el día 15 de diciembre de 2017 a las 9:00 hs. en el Juzgado de Paz de la localidad de Alicia, Departamento San Justo, Pcia. de Córdoba, sito en calle 25 de mayo 38 (Policía) los siguientes bienes a saber: 1) Una camioneta Marca Toyota Hilux, Modelo 4x2 CS STD 3.0, DOMINIO EGM 171 año 2003) . 2) una camioneta Marca Toyota Hilux, Modelo 4x2 CS STD 3.0, Dominio EKB 627 año 2004, ambas en el estado en que se encuentra según oficio

de fs. 1464- Condiciones: Sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo los compradores abonar el 20% del importe de su compra, con más la comisión de ley 10% y el 4% ley 9505, más IVA.- Postura Mínima: Pesos diez mil (\$10.000).- Saldo a la aprobarse la misma.- Hágase saber al público en general que en caso de compra en comisión el interesado deberá al momento de la subasta llenar un formulario con carácter de declaración jurada con los datos personales y situación tributaria (número de CUIT o CUIL) del postor y su comitente, bajo apercibimiento de ley. La entrega de los bienes será al momento de la acreditación al Tribunal de la inscripción de los vehículos en los registros correspondientes. Informes Mart. Mauricio Boschetto. Tel: 03564-15662175. Exhibición de los bienes: 13 y 14 de diciembre desde las 16 hs a 20 hs. Fdo.: Castellani Gabriela Noemí- Juez. Lavarda Silvia Raquel- Secretaria.-Oficina. 29/11/2017.-
5 días - N° 132452 - \$ 3525,25 - 15/12/2017 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. C. y C. Fam. Sec. N° 1 de la ciudad de San Francisco en autos "GAPE-SA S.R.L. QUIEBRA INDIRECTA", EXPTE. N° 783448. El Mart. Mauricio Boschetto M.P 01-57, con dom. en Bv. 9 de Julio 1379 de ciudad de San Fco., rematará el día 15 de diciembre de 2017 a las 9:45 hs. en el Juzgado de Paz de la localidad de Alicia, Depto. San Justo, Pcia. de Cba., sito en calle 25 de mayo 38 (Policía), el siguiente bien mueble, a saber: Un camión Marca VOLVO, DOMINIO JBK 869, Modelo 2010, chasis con cabina, con las siguientes condiciones: al mejor postor, dinero de contado y sin base postura mínima: pesos cincuenta mil (\$50.000), en las condiciones en que se encuentra, debiendo los compradores abonar el 20% del importe de su compra, con más la comisión de ley 10% y el 4% ley 9505, más IVA.- En caso de compra en comisión el interesado deberá al momento de la subasta llenar un formulario con carácter de declaración jurada con los datos personales y situación tributaria (número de CUIT O CUIL) del postor y su comitente, bajo apercibimiento de ley, debiendo dicha circunstancia quedar consignada en el edicto (Ac. Regl. N° 1233, serie A del TSJ, año 2014) y que el Juzgado expedirá las constancias a los fines de la inscripción a nombre de los compradores, corriendo dicho trámite a cargo del mismo. La entrega de los bienes será al momento de la acreditación al Tribunal de la inscripción de los vehículos en los registros correspondientes. Informes Mart. Mauricio Boschetto. Tel: 03564-15662175. Exhibición de los bienes: 13 y 14 de diciembre de 16 hs a 20 hs.-

Fdo.: Castellani Gabriela Noemí- Juez. Lavarda Silvia Raquel- Secretaria. Oficina 29/11/2017.-
5 días - N° 132446 - \$ 3626,30 - 15/12/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: La Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bencantcourt, en estos autos caratulados "MATTALÍA JUAN CARLOS – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 682917), por Sentencia N.º 76, de fecha 03/11/2017, RESUELVE: I) Declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado a fs. 922/933, dar por finalizada la actividad de la Sindicatura y por concluido el presente proceso. II) Publíquense edictos por el término de un día (Art. 59, párrafo 5º de la LCQ), cuyo diligenciamiento es a cargo del concursado. III) Regular los honorarios del Sr. Síndico Cdor. Herрман Adrián Quiroga por la etapa del cumplimiento del acuerdo, en la suma de pesos dos mil quinientos ochenta y dos con sesenta ctvos. (\$ 2.582,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Oficina, ... de noviembre de 2017. Dra. Alejandra M. Moreno, Prosecretaria.

1 día - N° 132694 - \$ 387,28 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 7ma Nom.- Juzg. de Concursos y Soc Nro. 4 de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "MERCADO OSCAR – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE-" (EXPTE: 6247103), ha dispuesto lo siguiente: "Proveyendo a fs. 104: agréguese. Téngase presente. Autos. Notifíquese." Córdoba 19 de octubre de 2017. Fdo: PUCCIO, Mónica Lucía (PROSECRETARIO LETRADO) - SILVESTRE, Saúl Domingo (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) -

5 días - N° 132567 - s/c - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 3ra Nom.- Juzg. de Concursos y Soc Nro. 3 de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "GARAFULICH, RICARDO TADEO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE: 6247098);" ha dispuesto lo siguiente: "CORDOBA, 29/06/2017. (...) Habida cuenta lo solicitado, y constancias de autos, emplácese al deudor para que dentro del quinto día de notificada invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 L.C.Q.). (...) Notifíquese. Firmantes Digitales: GAMBOA, Firmantes Digitales: GAMBOA, Julieta Alicia (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - URIBE ECHEVARRIA, Alfredo (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)." Asimismo, ha dispuesto: "CORDOBA, 06/11/2017. A fs.126: (...). Habida cuenta lo solicitado y constancias de autos, notifíquese al deudor por edictos en los términos del

art. 152 CPCC. Firmantes Digitales: GAMBOA, Julieta Alicia (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - URIBE ECHEVARRIA, Alfredo (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)"

5 días - N° 132568 - s/c - 15/12/2017 - BOE

TITULO: "IMPONENTE INMUEBLE DE 12.760MTS Bº DON BOSCO Y BIENES VARIOS" - Edicto: Juzg.1ºInst. y 39º Nom. de Cba. en autos: "OFICIO LEY 22172 JUZ DE CONC Y QUIEB Y SOC DE 2º NOM PCIA DE SALTA EN : EMPRESA DE CONSTRUCCIONES DE GIACOMO FAZIO S.A.-QUIEBRA-EXPTE. N°546773/16"(EXPTE. N° 6196869), el Mart. Sergio D. Alvarez, M.P. 01-1706, dom. Caseros 850 CC 18, rematará a través del portal de subastas judiciales electrónicas (subasta.justiciacordoba.gov.ar). Bienes muebles: inicio: 06.12.17, a las 11 hs., fin: 13.12.17 a las 11 hs.: 1) Motocompresor Sullair a tornillo M. 185 DP. Perk PA-4180421; 2) Generador Homelite LRI-5500 mot naft 11hp Briggs-Stratton; 3) 2 Batan (trailer) p/traslado herramientas; 4) Acoplado p/ traslado cañerías; 5) Tractor Fiat U25 M. 058303; 6) Tractor Massey Ferguson M.6451361 desarmado, con piezas faltantes; 7) Tractor Fiat 400 Motor 11771; 8) Grúa torre Pingon Internacional BP1000-19 nro. 455-0748 electr; 9) Compresor de 7kg con motor de 1hp Dimotec; 10) Guinche sin marca ni N° visible con motor eléctrico; 11) Guinche sin marca ni N° visible con motor eléctrico; 12) Motosoldadora Lincol; 13) Motosoldadora Lincol; 14)Motosoldadora Grimaco; 15) Grupo electrógeno marca Mercedes Benz; 16) Estación de servicio movil para maquina vial; 17) Dobladora de hierros de 25mm.; 19) Tanque de 1500 litros de un solo eje para combustible; 20) Maquina hormigonera C&M con motor; 21) Motobomba con motor IKA; 22) Chasis de cinta Transportadora; 23) Motoniveladora Huber Warco 225-S-SA Motor 3011567, con piezas faltantes en motor; 24) Mercedes Benz L 1114/42. año 1987, Dominio TJW674, tipo volcador (sin la caja), puerta izquierda con golpe; 25) Mercedes Benz L 1114/42, año 1988, Dominio VIL648, tipo volcador (sin la caja) y sin motor; 26) Dodge DP800. año 1977, Dominio VIL672, tipo volcador (sin la caja), con hidrogrua Edili E55; 27) Dodge DP800, año 1975, Dominio SYH352, tipo volcador (sin la caja), desarmado; 28) Ford 7000. Año 1980. Dominio C1057026. Tipo Volcador (sin la caja), y sin motor; 29) Renault 12 TL M. 1.6. año 1994, Dominio ABJ313, regular estado general, con piezas faltantes en motor; 30) Volkswagen Polo Classic SD Base, año 1998, Dominio CHH773 regular estado, con piezas faltantes en motor; con solo una rueda; 31) Ford F100, año 1987, Dominio TLE875 en regular estado con

piezas faltantes en motor. Inmueble: la Subasta inicia el 12.12.17, a las 11 hs., y finaliza el 18.12.17 a las 11 hs. Sup. total 12.760m2, forma irregular, ingreso por sus 4 frentes calle Av. Gandhi n°310, Costamagna al 6700, Int. Raul Romero y Canal; consta de 4 galpones, baños y vestuarios, Salón de Oficinas sobre Av. Gandhi. MATRÍCULA N°86653 (11); a nombre de la fallida. ESTADO DE OCUPACION: desocupado.- CONDICIONES: No se admite la compra en comisión. Bienes Muebles no Registrables: Sin Base y al mejor postor, Post. Min. \$500. Comprador abonará: 100% compra, Com. Mart. (10%), ley 9505 (4%), I.V.A. (21%) y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo, dentro del plazo de 24 hs., conforme las modalidades de pago previstas en el portal. Bienes Registrables: Sin Base y al mejor postor, Post. Min. \$1.000. Comprador abonará: 20% de la compra, Com. Martillero (10%), ley 9505 (4%), I.V.A. (21%) y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo, dentro del plazo de 24 hs., conforme las modalidades de pago previstas en el portal. Inmueble: Base \$10.000.000 y al mejor postor, Postura Mínima \$100.000. Comprador abonará: 20% del valor ofertado, Com. Mart. (3%), ley 9505 (4%) y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo, dentro del plazo de 24 hs., conforme las modalidades de pago previstas en el portal. No se aceptarán cesiones de los derechos y acciones. Bienes muebles no registrables, deberán ser retirados en 5 días, asumiendo los gastos pertinentes, bajo apercibimiento de hacerse cargo de los gastos de depósito que pudieran generarse con posterioridad. Bienes registrables: con ratificación de compra en el Trib. en un plazo de 3 días hábiles de concluida la subasta. Saldo a la aprobación mediante transf. elec.; en caso de extenderse a más de 30 días corridos, devengará un interés equivalente a T.P. para uso judicial que publica el B.C.R.A., mas 1% mensual, desde el día 31 y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.585 del CPC. Una vez verificado el pago por el tribunal, se procederá conforme lo establecido en el art. 589 y conc. CPCC.; y que la posesión de bienes muebles registrables será contra Inscripción. Exhibición: 4 y 5 del 12 del 2017, de 12 a 18hs. Informes al Mart. Cel. 3516537245 / 3512689023/ 3512777145. Fdo.M.victoria Hohnle: Secretaria.

2 días - N° 130549 - \$ 2411,54 - 12/12/2017 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos "LANDO S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE, Expte. 6566136" que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Se-

cretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 413. CORDOBA, 01/12/2017. Y VISTOS: [...] Y CONSIDERANDO: [...] RESUELVO: I) Declarar la quiebra de LANDO S.A., CUIT 30-70844329-4, con domicilio social en calle Av. Chacabuco N° 187, 3° piso, of. "A" de la ciudad de Córdoba. III) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. IV) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.) XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 9 de marzo de 2018. XV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 22 de mayo de 2018. XVI) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36, el día 27 de julio de 2018. XVII) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 24 de agosto de 2018. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ.

5 días - N° 131480 - \$ 1677,80 - 15/12/2017 - BOE

Por orden de la Sra juez Molina Torres de 1° inst C.C.Fam 2A SEC 3 a cargo de la Dra Nievas de Bell Ville en autos caratulados PEDANO ENZO FABIAN - CONCURSO PREVENTIVO (EXpte 6758544) mediante Sentencia N° 59. Bell Ville. 22/11/2017. Y VISTOS Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1) Declarar abierto el concurso preventivo -en los términos del art 288LCQ, del señor ENZO FABIAN PEDANO, DNI N°17897345, CUIT 20178973533, casado en 1° nupcias, argentino, de ocupación contratista rural, mayor de edad, con domicilio real en calle Rivadavia N° 132 de la localidad de Noetinger 2) Ordenar la anotación del presente concurso preventivo en el RPC -Dirección de IPJ- y en el Reg. de Juicios Universales 3) Ordenar la anotación de la inhibición general de bienes del concursado en los registros pertinentes; a tales efectos, ofíciase (art. 14 inc. 7) de la LCQ. 4) Hacer saber al concursado que no podrá viajar al exterior sin previa comunicación al juez del concurso de las condiciones establecidas en el art.25 de la LCQ.5) Intimar al concursado para que en el término de 3 días consigne judicialmente la suma de \$2000 para abonar los gastos de correspondencia de la LCQ, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 de la ley citada. Con tal fin, procédase por Secretaria de la apertura de una cuenta judicial para esos autos.6) Designar el día 14 de diciembre del corriente año a las 10:30 hs, para

realizar audiencia de sorteo de síndico, notificándose a tal efecto al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 7) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico que resulte designado hasta el día 14 de marzo del año 2018 (conf.art14 inc.3) y art. 32 de la LCQ 8)Emplazar a la Sindicatura para que en el término de 48 hs de vencido el plazo del art.34, ley citada, presente ante el Tribunal copias de las impugnaciones para su incorporación al legajo previsto en el art 279 de la LCQ. 9) Hacer saber al síndico que debe presentar el informe individual de los créditos el día 27 de abril de 2018.10) Hacer saber al concursado que la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá presentarse dentro de los 10 días contados a partir de que haya recaído la resolución prevista en el art.36 de la LCQ, de conformidad a lo dispuesto por el art 41ley citada.11) Hacer saber a la Sindicatura que dentro de los 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la sentencia verificatoria, deberá presentar el informe general que alude el art.39 de la ley 24522 12) Hacer saber al concursado que para el caso de ser factible una propuesta de acuerdo preventivo, ella deberá efectuarse siguiendo los lineamientos del de los arts. 43 a 45 de la LCQ-en sus partes pertinentes-y deber hacerla pública presentando la misma en el expediente con una anticipación no menor a 20 días del vencimiento del periodo de exclusividad, el que opera a los 90 noventa días hábiles siguientes desde que quede notificada por ministerio de la ley de resolución sobre categorización de acreedores (art.42y431°parteLCQ), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.43, penúltimo párrafo de la ley citada.13) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art.45 de la LCQ, se llevara a cabo 5 días de la antes del vencimiento del plazo del periodo de exclusividad, a las 10:00hs, sólo en el supuesto que con anterioridad a tal fecha el deudor no hubiera obtenido las conformidades previstas en dicha norma y comunicado esas circunstancias, acompañando las constancias pertinentes al Tribunal. Hacer saber al concursado que dicha fecha servirá asimismo como plazo tope para presentar modificaciones a su propuesta original 14) Ordenar al concursado la publicación de edictos en la forma prevista por el art.27 de la LCQ, en el BO y diario que elija el interesado, debiendo acreditarse prevista por el art.27 de la LCQ y bajo apercibimiento de lo dispuesto en la misma de conformidad al art.28 2° párrafo de la LCQ y bajo apercibimiento de lo dispuesto

en art.30.15°) Notifíquese a la DGR.Y AFIP 16) Oportunamente oficiase al Juzg denunciado por compareciente en su escrito de presentación, a los fines establecidos por el art. 21 1° párrafo de la LCQ. 17) Asimismo, hágase saber al síndico que resulte designado, que deberá cumplimentar con prescripto por el art. 14.inc. 12 de la LCQ.

5 días - N° 131115 - \$ 5737,25 - 13/12/2017 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 26° Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, autos:"HERRERA, NATALIA ALEJANDRA- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 6655500), por S. N° 388 de fecha 15/11/2017, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Herrera, Natalia Alejandra D.N.I. N° 28.273.282, con domicilio en calle pública s/n, depto. 164 de Barrio Sep (1° etapa) Córdoba (...)Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Cra. Natalia Ivon Salcedo, con domicilio en calle Lima 90, piso 4°, depto. 7, Córdoba, correo: salcedoteliczan@gmail.com, T.E.L. 156622763, atención Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00hs, el día 02.03.2018.Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa – Juez

5 días - N° 131168 - \$ 780,05 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 29ª Nom CyC Concursos y Sociedades N° 5 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos MUÑOZ, MAURO AUGUSTO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6755357, por Sentencia N° 386 del 23/11/2017, se resolvió: l) Declarar la apertura del Pequeño Concurso Preventivo del Sr Mauro Augusto Muñoz, DNI 27.956.443, CUIL 20-27956443-0, con domicilio en calle Calderón de la Barca N°11, Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba IX) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico Cr. Guillermo Lucio Arrietto, con domicilio en calle Bedoya N° 320, 3er piso, dpto A, el día 20 de febrero de 2018.-

5 días - N° 131182 - \$ 615,35 - 12/12/2017 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Horacio Enrique Vanzetti a cargo del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N°4; autos caratulados "PRIGIONI, DANIEL Y OTRO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 6525555), "SENTENCIA NUMERO: CIENTO SEIS.- San Francisco, 1 de noviembre del 2017.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. DANIEL PRIGIONI, D.N.I. n° 13.920.384, CUIT n° 20-13920384-5, argentino, comerciante, di-

vorciado, nacido el día 06 de agosto de 1.960, con domicilio en calle Santa Fé n° 643, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; y del Sr. CRISTIAN IVAN MAGGI, D.N.I. n° 28.374.328, CUIT n° 20-28373328-5, argentino, comerciante, soltero, nacido el 09 de octubre de 1.980, con domicilio en calle Ramón y Cajal n° 744, de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, los que tramitarán "en forma conjunta", de conformidad al art. 68 y concordantes de la Ley de Concursos y Quiebras (n° 24.522).- 2) (...) 3) (...) 4) Fijar plazo hasta el día siete del mes de febrero de dos mil dieciocho para que los Señores Acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación.- 5) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho.- 6) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General el día diez de mayo de del dos mil dieciocho.- 7) Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho a las 10:00 hs., la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.-" Fdo: Dr. Horacio E. Vanzetti - Juez.- NOTA: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cra. Monica Ribetti, con domicilio en calle Paraguay N° 1549 de esta ciudad.-

5 días - N° 131364 - \$ 4602,40 - 14/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Y 26° Nom CyC Con. y Soc. N° 2 de la Ciudad de Cba, Sec. a cargo de la Dra. Lagoria de Garcia Adriana T., hace saber que en autos GONZALEZ, Juan Domingo – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. N°6757561, por sentencia N°: 402 de fecha 27/11/2017 se resolvió: l) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Juan Domingo GONZALEZ DNI N°17011473, con domicilio real en calle Tristán de Tejada N°954 y domicilio constituido a los efectos procesales en calle Duarte Quirós N°651, 3° Piso, Of. "F"; ambos de la ciudad de Córdoba, en los términos de los arts.288 y 289 de la L.C.Q (...) XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico el día 07/03/2018.

5 días - N° 132316 - \$ 757,10 - 18/12/2017 - BOE

En los autos caratulados "CONSULFEM S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 6707541, tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 13

Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Secr. Dra. Maria Eugenia Olmos, mediante SENTENCIA n° 633 del 28.11.17, se abrió el Concurso Preventivo de CONSULFEM S.A. (30-63748972-7), con domicilio social en Monseñor Pablo Cabrera N° 5020 B° Marqués de Sobremonte, Córdoba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 27.02.2018. Síndico Sorteado Cr. Saul Rozenbaum con domicilio en calle Coronel Olmedo 51 – Cba.-

5 días - N° 132561 - \$ 1278,50 - 15/12/2017 - BOE

P/orden:Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC,Conc. ySoc. N°6,Cba,Sec.Beltramone se comunica que en"DONNET, ADRIANA SILVINA – QUIEBRA PEDIDA" (Exp. 6200624) por Sentencia 399 del 14.11.2017 se resolvió: Declarar en estado de quiebra a ADRIANA SILVINA DONNET (DNI16905563-CUIT27169055632 con domicilio real en M8,L2, B°Country El Bosque, de esta ciudad, Prov.Cba. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquéllaque,dentro del plazo de 24 hs,hagan entrega de los mismos a la sindicatura,bajo apercibimiento. Prohibir a la fallida hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que estos serán ineficaces depleno derecho (art.88inc.5°L-CQ).Intimar a fallida para que dentro del término de 48 hs cumplimente las disposiciones del art. 86 LCQ y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico el 08/02/18. Informe Individual (art. 35 LCQ): 26/03/18. Resolución de verificación de créditos (art. 36 LCQ): 12/04/18, fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. Informe general (art. 39 LCQ): 14/05/18. Síndico designado: Cr. Antonio Enrique Bearzotti, Mat. 10.04391.0, domicilio San Luis n°695, Córdoba. Fdo: Silvia Soler–Prosecretaria. Of.: 07/12/17.

5 días - N° 132621 - \$ 3037,20 - 15/12/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst.Civ Com 43 Nom de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de VALIENTE OCTAVIO FRANCISCO , en autos caratulados " VALIENTE OCTAVIO FRANCISCO-DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte N° 6416805, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. FDO: LIKSENBERG Mariana Andrea Juez de 1era. Instancia. ROMERO, María Alejandra Secretaria.- Cba, 07/12/2017.-

1 día - N° 132903 - \$ 250,11 - 12/12/2017 - BOE

La Sra Juez de 1º Inst en lo Civ Com Conc. Fam de 1ra Nom, Sec1 Alta Gracia ,cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados por el causante Sr Osvaldo Gabriel Caponigro .DNI 26744815, en autos caratulados CAPONIGRO OSVALDO GABRIEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP N° 6510412 para que en el plazo de treinta (30) días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .A.G 02/11/2017 . Fdo: Dra VIGILANTI, Graciela Maria -Juez, Dr Cattaneo Nestor Gustavo - secretario.

1 día - N° 130737 - \$ 205,15 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. Com. y Fam. de Río Tercero - Sec.6, a cargo de la Dra. Piñán Susana Amelia en autos: EXPEDIENTE: 2965650 – BAEZ MARIA ROSA – BAEZ MARIA REMIGIA – BAEZ PATROCINIA RESTITUTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes Sras. MARÍA ROSA BAEZ, MARIA REMIGIA BAEZ Y PATROCINIA RESTITUTA BAEZ, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civil y Com. De la Nación). Fdo. Dr Martina Pablo Gustavo, Juez – Dra. Piñán Susana Amelia- Secretaria.

1 día - N° 131153 - \$ 261,85 - 12/12/2017 - BOE

El Juz de 1º Inst y 34º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERELA NATALIA NOEMI, DNI 31.670.958 en autos carat FERELA NATALIA NOEMI - Dec de Hered - Expte. N° 6711327 por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 6/12/2017. Fdo.: PALA de MENENDEZ, Ana María- Sec.

1 día - N° 131842 - \$ 191,63 - 12/12/2017 - BOE

LA CARLOTA. 24/11/2017. El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, en los autos caratulados "GOTTERO, CARLOS DENIS -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6412418, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante

para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: MUÑOZ, Rubén Alberto JUEZ DE 1º INSTANCIA - NOLTER, Carlos Enrique PROSECRETARIO.

1 día - N° 131884 - \$ 73,12 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nomin, en lo Civ y Com, Sec N° 1 a cargo de la Dra. URIZAR de AGÜERO, Laura Raquel de la Ciudad de Villa Dolores, en los autos caratulados:" ACOSTA, ANGEL DARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de ACOSTA, ANGEL DARIO para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Oficina.- Villa Dolores 04 de Diciembre de 2017.-

1 día - N° 131885 - \$ 163,15 - 12/12/2017 - BOE

LAS VARILLAS. La señora Jueza de Primera Inst. C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se encuentren con derecho a la herencia de PERCIVALDI, GLADYS DEA, D.N.I. F.1.571.613, en autos caratulados: "PERCIVALDI, GLADYS DEA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6268713 para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- LAS VARILLAS, 11 de Mayo de 2017.- Fdo. Dra. Carolina MUSSO – Juez; Dra. Guadalupe Álvarez – Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 131926 - \$ 110,65 - 12/12/2017 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom., Civ., Com., Fam. y Concil. de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Manuel Gallardo, en autos: "GALLARDO, MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.. 1904837, para que en el término de 30 días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Lbye., 04/08/17. Fdo: Torres, Jorge. Juez. Giacossa, Andrea. Prosecretaria.

1 día - N° 131968 - \$ 178,55 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 3ª Nom., Sec. N°5, de la 5ª Circunscripción Judicial, con asiento en San Francisco, Córdoba, Dr. Carlos I. Viramonte, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de "NICOLINA ISOLA SCOCCO", para que en el término

de 30 días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "SCOCCO, NICOLINA ISOLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. N° 6812373", bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 30 /11/2017.-

1 día - N° 131994 - \$ 83,92 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 49º Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. AIASSA NELLI ANA EMILIA O NELLI ANA E., D.N.I. N° 0.767.469, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "AIASSA, NELLI ANA EMILIA O NELLI ANA E.- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 6552290" Córdoba, 19 de Octubre de 2017. Fdo.: Dra. MARCUZZI, Flavia Yanina, Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 132091 - \$ 100,39 - 12/12/2017 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes SUAREZ, Francisco Eloy del Valle y PORTELLA, Guillerma Ramona para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "SUAREZ, Francisco Eloy del Valle – PORTELLA, Guillerma Ramona - Declaratoria de Herederos" Expte. N°6599693 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 01/12/2017.- Fdo: José María Estigarribia – Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -

5 días - N° 132096 - \$ 662,60 - 18/12/2017 - BOE

La Sra Juez de 1ª Inst y 43ª Nom Civil y Comercial Córdoba cita y emplaza en autos "Oliva Raúl Fernando y Sabattini Ida - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 6634736, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLIVA RAUL FERNANDO DNIn° 2.784.276 y SABATTINI IDA LCn° 7.334.594, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.04/12/2017. FDO: Juez: Liksenberg y Sec: Romero

1 día - N° 132105 - \$ 80,68 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO PABLO SANTA, DNI 8.439.960, en autos SANTA, RO-

BERTO PABLO – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 6555310, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 13/10/2017. Fdo.: PAVON, Mariana A. - Juez; LOPEZ, Alejandra M. - Secretaria.-

1 día - N° 132107 - \$ 80,68 - 12/12/2017 - BOE

Sr. Juez Civil y Com. I Instancia, IV Nom. Villa María, Córdoba, Dr. Sebastián Monjo, Sec. Nro. 8, cita y emplaza herederos y acreedores del causante Sr. SANCHEZ MIGUEL ANGEL (MI Nro. 6.576.381) en autos "SANCHEZ MIGUEL ANGEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nro. 6636646-" por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 132172 - \$ 58 - 12/12/2017 - BOE

En la Ciudad de Villa María, Juzgado de Primera Instancia, Civil Com. y Familia 3º Nominación, Secretaría nº 5; en los autos caratulados "ALCANTARA O ALCÁNTARA, JORGE OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXTE N° 6777680), se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 01/12/2017.- Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante JORGE OMAR ALCANTARA o ALCÁNTARA para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com), debiendo citarse en forma directa a los coherederos que tuvieren residencia conocida mediante cédula de notificación (art. 658, última parte del C.P.C.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Cumplímense por Secretaría lo dispuesto por Acuerdo 1220 Serie "A" de fecha 22/07/2014 e instructivo dictado en consecuencia. Notifíquese.- Fdo. Garay Molyano María Alejandra- Jueza de 1º Instancia- Gordillo María Belen - Prosecretaria Letrada

1 día - N° 132253 - \$ 230,53 - 12/12/2017 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado CIV.COM.CONC.FAM. 1da.NOM.- SEC 2 - Alta Gracia - en autos caratulados "BEAS JULIO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2871800. Cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida de conformidad a los dispuesto por el art. 658 del

C.P.C. y C. - Fdo: VIGLIANTI, Graciela Maria - Juez de 1º Inst. - Gonzalez, Maria Gabriela - Prosecretario Letrado._

1 día - N° 132270 - \$ 213,55 - 12/12/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de JUZG 1A INST CIV COM 16A NOM-SEC, Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa, en los autos caratulados: "CORDOBA, CEFERINO HECTOR O HECTOR CEFERINO - HEREDIA, MARIA HORTENCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°6572066, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: CEFERINO HÉCTOR CORDOBA, DNI. N° 2.713.921 y MARIA HORTENCIA HEREDIA, D.N.I. N° 7.167.061, para que en el término de treinta (30) días y a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, /11/2017.

1 día - N° 132273 - \$ 127,12 - 12/12/2017 - BOE

RIO TERCERO - La Sra. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Sra. Adelia María BUSSO, DNI N° 7.666.016, en los autos caratulados: "BUSSO, Adelia María - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6654211), y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la misma para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 28 de Noviembre de 2017. Juez: Dra. Mariana Andrea PAVON; Secretaría N° 4: Dra. Jéssica Andrea BORGHI PONS.

1 día - N° 132281 - \$ 123,07 - 12/12/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE, la Sra. Jueza Civ,Com,Conc y Flia en los autos caratulados "LUNA, JUSTA RAMONA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 6499498. Atento a lo dispuesto por el Art. 2340 del C.C.yC.N., cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada, 29/11/2017. Juez: Ana Rosa Zeller de Konicoff. Secretaria: Viviana Perez

1 día - N° 132479 - \$ 238,07 - 12/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. inst. y 44a Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES DEL CARMEN GALVÁN, en autos caratulados: "GALVÁN, MERCEDES DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte 6716085, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de diciembre de 2017. Fdo. Mira, Alicia del Carmen (Jueza 1ra. inst.), López Peña de Roldán, María Inés (Secretaria 1ra. inst.).

1 día - N° 132494 - \$ 210,40 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 28º Nominación en Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dr. Domingo Ignacio Fassetta , en los autos "CEBREIRO RAFAEL HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 6751708, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante RAFAEL HECTOR CEBREIRO DNI 6.474.955, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Fdo. Dr. Domingo Ignacio Fassetta (Juez) - Dr. Nicolás Maina (Secretario). Córdoba, 07 de diciembre de 2017.

1 día - N° 132526 - \$ 241,55 - 12/12/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Undécima Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. María Margarita Miró, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JUAN SIMON BELLANICH, en autos caratulados "BELLANICH JUAN SIMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6459846), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. MIRO María Margarita (Secretario) – BRUERA, Eduardo Benito (Juez).

1 día - N° 132571 - \$ 220,87 - 12/12/2017 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 6777022 - GARINO, NELIDA IDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS LABOULAYE, 27/11/2017. Agréguese boleta de aportes acompañada. Proveyendo a fs. 6: Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente declaratoria de herederos. Oficiése al Registro de Juicios Universales y líbrese por Secretaría, consulta al Registro de Actos de última Voluntad en los términos del AR N° 1220 Serie "A" Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de NELIDA IDE GARINO, para que en el término de treinta

días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese el estado civil de la causante.- TORRES, Jorge David JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO/A LETRADO
1 día - N° 132664 - \$ 426,41 - 12/12/2017 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 6803567 - LUJAN, PEDRO ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS LABOULAYE, 04/12/2017.- A Fs. 09: Agréguese constancia de pago de Tasa de Justicia y Aportes de ley correspondientes. Proveyendo al escrito inicial: por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente declaratoria de herederos. Oficiése al Registro de Juicios Universales y líbrese por Secretaría, consulta al Registro de Actos de Última Voluntad en los términos del AR N° 1220 Serie "A" Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Pedro Antonio LUJÁN, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art.2340, 2º párrafo CCC). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese en los términos del art. 658 in fine del CPCC.-TORRES JORGE DAVID JUEZ - GIORDANINO, Karina Silvia SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA
1 día - N° 132668 - \$ 454,79 - 12/12/2017 - BOE

"MOYANO, ROLANDO HIPOLITO-Declarat de Hered (Expte. N° 2341774)" Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia 2ª Nom Sec 4-COSQUIN. Cosquin 16/10/2015. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante-Sr. Rolando Hipólito Moyano-para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho. Fdo: Dra. Silvia Elena Rodríguez-Juez reemplazante. Dra. María Luz Pezreya-Sec.
1 día - N° 132760 - \$ 171,85 - 12/12/2017 - BOE

VILLA MARIA. JUZG.1º. C.C.FLIA 2ºN VILLA MARIA. SEC N°3. CITA Y EMPLAZA A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA CAUSANTE ANGELA TERESA GIOVANNINI, PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR LA CORRESPONDIENTE PARTICIPACION BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY EN AUTOS "GIOVANNINI ANGELA TERESA - TESTAMENTARIO - EXP-

TE 6714118" VILLA MARIA, 01/12/2017. FDO: FLORES FERNANDO MARTIN- JUEZ - TOLKACHIER LAURA PATRICIA - PROSECRETARIA.
1 día - N° 132277 - \$ 64,21 - 12/12/2017 - BOE

LAS VARILLAS: El Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com.,Conc., Flia., Ctról, Niñez, Pen. Juv. Y Faltas de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alberto Antonio Boschetti, en los autos " BOSCHETTI Alberto Antonio – Declaratoria de herederos –", para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas. Fdo. Carolina Musso – JUEZ – Alvarez Guadalupe – PROSECRETARIO LETRADO -
1 día - N° 123002 - \$ 74,74 - 12/12/2017 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación, en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante GLORIA MARÍA COLUSSO, en los autos caratulados "COLUSSO, GLORIA MARÍA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6632088), para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Sebastián MONJO – JUEZ de 1º Inst.; Dr. Mario César MUSSATI – PROSECRETARIO LETRADO.
1 día - N° 129252 - \$ 94,18 - 12/12/2017 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante ACHAVAL, Marta Asunción para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "CASTELLI, Leonardo Alfredo – ACHAVAL, Marta Asunción - Declaratoria de Herederos" Expte. N°6359539 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 22/11/2017.- Fdo: José María Estigarribia – Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -
5 días - N° 130381 - \$ 595,10 - 12/12/2017 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante AHUMADA, Alfonso para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "AHUMADA, Alfonso - Declaratoria de Herederos" Expte.

N°6576448 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 22/11/2017.- Fdo: José María Estigarribia – Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -
5 días - N° 130382 - \$ 534,35 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia 2ª Nom. de Jesús María, en autos "TORRES, RAMON ANTONIO – Declaratoria de Herederos –" (N° 6252336) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ramón Antonio Torres para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Cecilia Ferrero. Juez. Dr. Hugo L.V. Bonaldi. Prosecretario Letrado. Jesús María. Córdoba. noviembre de 2.017.
5 días - N° 130861 - \$ 369,65 - 15/12/2017 - BOE

"VILLA CURA BROCHERO, el juzgado de Competencia Multiple de Villa Cura Brochero, a cargo de su titular Dr. Jose Maria Estigarribia, secretaria civil a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, ha dispuesto citar y emplazar en los autos caratulados "Maitino, Clementino-declaratoria de herederos" exp. nro. 6509733 a los sucesores de CLEMENTINO MAITINO para que en el plazo de treinta dias comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Fanny Mabel Troncoso, secretaria de juzgado de primera instancia"
5 días - N° 130899 - \$ 465,50 - 15/12/2017 - BOE

Juez en lo C.C.C. y F. Río II- Secretaria N° 1 Dr Jorge Ruiz, en Autos Caratulados "MINARDI Juan Jose Alberto - Declaratoria de Herederos -Expte N° 6489690" Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causantes Sr MINARDI Juan José Alberto para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo Gavier susana Jueza, Jorge Ruiz Secretario 27/11/2017.
1 día - N° 131297 - \$ 65,83 - 12/12/2017 - BOE

CURA BROCHERO - El señor Juez a cargo del Juzgado de 1era. Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Flia., Ctról, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas - Sec. C.C. y Flia. - de CURA BROCHERO-, en autos caratulados: " SKROVES, Pedro - SKROVEZ o SKROVES, Isabel - Declaratoria de Herederos-," Expte. n° 1848736 -Cuerpo I-, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Pedro SKROVES e Isabel SKROVEZ o SKROVES, para que en el plazo de TREINTA DIAS comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquese edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial.....

Fdo: ESTIGARRIBIA, José María. JUEZ de 1ra. Instancia. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel. SECRETARIA Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 131430 - \$ 1251,50 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom C y C de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de MATOS, JOSE NAZARIO y AGUIRRE, HERMELINDA, en autos caratulados MATOS, JOSE NAZARIO - AGUIRRE, HERMELINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp. N° 6259786 para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 24/11/2017 Fdo: Juez, Lucero, Hector E.; Prosec. Cano, Valeria P.

1 día - N° 131313 - \$ 76,63 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. 48º Nom. en los autos caratulados "GÓMEZ, Daniel Osvaldo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 6717599", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial." VILLAGRA de VIDAL, Raquel, Juez - MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina, Secretario/a.-

5 días - N° 131646 - \$ 456,05 - 15/12/2017 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDA NOMINACION CCC. y F. Dra. MOLINA TORRES, de la ciudad de Bell Ville, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODO LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEL CAUSANTE, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACION BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ART. 2340 CC. y C.) en los autos: FERNANDEZ IRENE c/ DECLARATORIA DE HEREDEROS -(Expte. 3585445).-Oficina, Bell Ville, 28/ 11/ 2017.-

1 día - N° 131665 - \$ 86,62 - 12/12/2017 - BOE

LAS VARILLAS. La señora Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Melitón José Funes en autos caratulados "FUNES MELITÓN JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro.2496157) para que en el termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimien-

to de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Carolina Musso - JUEZ - Álvarez Guadalupe - PROSECRETARIA LETRADA-

1 día - N° 131693 - \$ 92,83 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez del juz. C. y Com. De 1ra. Inst. y 9ª Nom. de Córdoba. Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión de BILAVCIK ANA MARIA y KARAMANIAN CARLOS, En autos caratulados: BILAVCIK ANA MARIA- KARAMANIAN CARLOS- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP N° 6640936, para que dentro de los Treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/11/2017.- Juez: Falco Guillermo Edmundo-ProSec. Letrada: Prato Natalia Hebe.-

1 día - N° 131850 - \$ 86,62 - 12/12/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Com., Conciliación y Flia. de Río Tercero, Secretaría N° 5, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante JOSE ALBERTO FANTINI D.N.I.: 12.435.803, en los autos "FANTINI, JOSE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6710772) para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 21 de Noviembre de 2017. Fdo.: Dr. MARTINA, Pablo Gustavo - Juez.; Dr. VILCHES, Juan Carlos - Secretario.

1 día - N° 131860 - \$ 94,18 - 12/12/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6799749 - FARCHETTO, MATEO - ALBERTENGO, IDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS //Francisco, 30/11/2017. (...) Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de FARCHETTO MATEO Y ALBERTENGO IDA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). (...) Notifíquese. Fdo. VANZETTI, Horacio Enrique, JUEZ. GONZALEZ, Hugo Raul, SECRETARIO.-

1 día - N° 131922 - \$ 117,13 - 12/12/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6800148 - PORCHIETTO, MARIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS //Francisco, 30/11/2017. (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes

al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). (...) Notifíquese. Fdo. VANZETTI, Horacio Enrique, JUEZ. GONZALEZ, Hugo Raul, SECRETARIO.-

1 día - N° 131925 - \$ 90,40 - 12/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Manuela Carolina Arroyo DNI N° 5.171.033 y Segundo Paulino Heredia, DNI N° 7.008.802, en autos caratulados: "ARROYO, MANUELA CAROLINA - HEREDIA, SEGUNDO PAULINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE: 6729599, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/12/2017. Fdo. Sueldo Juan Manuel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria -SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 131991 - \$ 616,70 - 15/12/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS.- El Sr. Juez del JUZ.1 INS. C. C. CONC. FLIA. CTRL. NIÑEZ Y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.Civ - CORRAL DE BUSTOS.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante BERON MATIAS GABRIEL, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en éstos autos caratulados "EXPEDIENTE: 6475876 - BERON, MATIAS GABRIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- CORRAL DE BUSTOS, 27/11/2017.- Fdo. GOMEZ, Claudio Daniel - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Dr. DEL GREGO, Fernando Sebastián - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 132089 - \$ 168,70 - 12/12/2017 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de JOSE ALBERTO TORTONESI, DNI N° 14.131.037 para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "TORTONESI, JOSE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte N° 6807623 - Dr. Jorge D. Torres - Juez - Dra. Karina

S. Giordanino - Secretaria. JUZGADO 1RA INSTANCIA.- Of. 01/12/2017.

1 día - N° 132128 - \$ 97,96 - 12/12/2017 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 1ª. Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 1, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión de la causante Ilda Teresita CABALLERO, DNI. 3.710.047 en autos "CABALLERO, ILDA TERESITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6679818", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti – Juez; Dr. Néstor Gustavo Cattaneo – Secretario". Alta Gracia, 21 de noviembre de 2017.-

1 día - N° 132134 - \$ 99,58 - 12/12/2017 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 1ª. Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 2, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión de la causante Nilda María Edith RIVAROLA, DNI. 5.813.433, en autos "RIVAROLA, NILDA MARIA EDITH - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6647712", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela Isabel Cerini – Juez P.A.T.; Dra. María Gabriela Gonzalez – Prosecretario". Alta Gracia, 30 de noviembre de 2017.-

1 día - N° 132135 - \$ 103,90 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst en lo Civ. Com. Conc. y Flia y 1º Nom Secretaría uno, de la ciudad de Cosquin, en los autos caratulados PICCARDO, HUMBERTO EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 2941780 cita y emplaza por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho . Cosquin, 27/11/2017. Fdo: CAFFERATA, Juan Manuel JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIMENEZ, Mariana Ines SECRETARIA

1 día - N° 132140 - \$ 87,16 - 12/12/2017 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Rio Segundo, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante: BOLEA JOSE ALDO o ALDO JOSE, para que en el término de treinta (30) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "BOLEA JOSE ALDO o

ALDO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 6673504 iniciado el 10/10/2017), bajo apercibimientos de ley. Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. RUIZ, Jorge Humberto SECRETARIO - JUZGADO 1RA. INSTANCIA – RIO SEGUNDO (Cba.) 6 de Diciembre de 2.017.-

1 día - N° 132141 - \$ 139,54 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARRECHEA, ALBERTO RAUL en autos caratulados ARRECHEA, ALBERTO RAUL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6733324 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/11/2017. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Prato, Natalia Hebe.

1 día - N° 132142 - \$ 73,93 - 12/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NICOLO, LUIS ALFONSO en autos caratulados NICOLO, LUIS ALFONSO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6157283 para que dentro de los treinta días CORRIDOS al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/11/2017. Juez: Ossola Federico Alejandro - Prosec: Sappia, Maria Soledad.

1 día - N° 132143 - \$ 74,74 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO ALTAMIRA en autos caratulados ALTAMIRA, EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6231279 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/10/2017. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Valentino, Mariela.

1 día - N° 132144 - \$ 73,12 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HELVECIA o ELVECIA ENCARNACION BRAVO y PEDRO MOLINA en autos caratulados BRAVO, HELVECIA ENCARNACION – MOLINA, PEDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6675740 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Cba., 23/11/2017. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 132145 - \$ 87,97 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO BUSTOS y CATALINA SARA o SARA CEBALLOS en autos caratulados BUSTOS, PEDRO – CEBALLOS, CATALINA SARA o SARA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6611658 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 24/10/2017. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Lincon, Yessica N.

1 día - N° 132146 - \$ 84,46 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTIN MAXIMILIANO CASTRO MORENO en autos caratulados CASTRO MORENO, MARTIN MAXIMILIANO– Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6303956 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/09/2017. Prosec: CLEMENTE, María Sofía

1 día - N° 132147 - \$ 72,58 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ Com. Conc. Fam. Ctrl. Men. Fal. S. C.C.F.Y. CONC., situado en calle Belgrano N° 902 de la Ciudad de Arroyito, Secretaría a cargo del autorizante Dra. ABRIOLA Marta Inés. Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los Señores. Domingo Alberto Borletto y Egidio Ramón Borletto, en autos "Ferreira Liberata Elena Borletto, Domingo Alberto, Borletto Egidio Ramón" – Declaratoria de Herederos", Expte N° 6560062, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de ley. Notifíquese ROMERO de SEGADO, Laura Isabel PROSECRETARIO/A LETRADO. ARROYITO, 21/11/2017.

1 día - N° 132148 - \$ 138,73 - 12/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HERNAN EDUARDO FIGUEROA en autos caratulados FIGUEROA, HERNAN EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6272098 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/11/2017. Prosec: Cano, Valeria P. - Juez: Lucero Héctor Enrique.

1 día - N° 132149 - \$ 73,12 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SERAFIN DEL JESUS GAITAN, DNI N° 6.493.964 en autos caratulados GAITAN, SERAFIN DEL JESUS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6155169 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/11/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Carranza Astrada, María C.

1 día - N° 132150 - \$ 83,65 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEO, BASILIO OSCAR y GARCIA, MARIA JESUS en autos caratulados LEO, BASILIO OSCAR – GARCIA, MARIA JESUS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6264906 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 22/09/2017. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés.

1 día - N° 132151 - \$ 88,24 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO CARLOS LEWICKI en autos caratulados LEWICKI, EDUARDO CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6502779 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01/11/2017. Prosec: Pesqueira, Lorena M. - Juez: Rubiolo Fernando.

1 día - N° 132152 - \$ 72,04 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de: GONZÁLEZ, NILDA ELEONOR y VILLAGRÁN, MIGUEL ÁNGEL, en los autos "VILLAGRÁN, MIGUEL ÁNGEL – GONZÁLEZ, NILDA ELEONOR – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 6638395", y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- CORDOBA, 09/11/2017.

Fdo. Dr. GARZÓN MOLINA, Rafael, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; CREMONA, Fernando Martín PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 132541 - \$ 202,70 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de la 1 Inst. y 27ª Nom. Civ. Y Com. De Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Freyre, María Clara en autos caratulados "Ferreira, María Clara.- Declaratoria de Herederos" Expte N° 6252102, a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/12/2017

1 día - N° 131972 - \$ 59,35 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARMEN GRACIELA RODRIGUEZ, DNI N° 5.949.886 en autos caratulados RODRIGUEZ, CARMEN GRACIELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6231205 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/11/2017. Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana A. – Sec: Ellerman, Iván

1 día - N° 132153 - \$ 83,11 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VARGAS, AGAPITA ENCARNACION y MANSILLA, RAMON EDGAR en autos caratulados VARGAS, AGAPITA ENCARNACION - MANSILLA, RAMON EDGAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6432863 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 19/10/2017. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: PRACTO, Natalia Hebe

1 día - N° 132154 - \$ 89,32 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BEATRIZ FILOMENA ZURBANO, DNI N° 3.801.360 y ROBERTO RUBEN TORRES, DNI N° 6.502.327 en autos caratulados TORRES, ROBERTO RUBEN – ZURBANO, BEATRIZ FILOMENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6628078 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/11/2017. Juez:

Castagno de Girolimetto, Silvana A. – Sec: Ellerman, Iván.

1 día - N° 132163 - \$ 100,93 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VAZQUEZ, CARLOS DE JESUS en autos caratulados VAZQUEZ, CARLOS DE JESUS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6754678 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 23/11/2017. Sec.: Mir, Raquel I. - Juez: Rubiolo Fernando

1 día - N° 132155 - \$ 70,42 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIO OSCAR VIDELA en autos caratulados VIDELA, MARIO OSCAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6144765 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/07/2016. Juez: Asrin Patricia Verónica - Sec: Isaia, Silvia C.

1 día - N° 132156 - \$ 70,15 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE HECTOR SEIMANDI en autos caratulados SEIMANDI, JOSE HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6183051 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 19/09/2017. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: Fassetta, Domingo Ignacio.

1 día - N° 132164 - \$ 75,55 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IRIS NELIDA CARBAJAL, DNI N° 1.570.732 en autos caratulados CARBAJAL, IRIS NELIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6377223 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 29/11/2017. Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio.

1 día - N° 132165 - \$ 80,95 - 12/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de

Río II cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a la herencia del causante JOSÉ GÓMEZ para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante edictos a publicarse en el boletín oficial por un día en los autos caratulados: Ceballos de Gómez Valentina. Gómez María Elvira. Gómez José – Declaratoria de herederos (252289). Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier (juez) – Dr. Jorge Ruiz (secretario)

1 día - N° 132210 - \$ 86,62 - 12/12/2017 - BOE

Orden Juez Civ y Com 1° Inst 49° Nom en autos "ANTEQUERA, MARIO ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte: 6793511. Cba, 05/12/2017. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de ANTEQUERA, MARIO ROBERTO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 CCCN). Fdo: MARCUZZI, Flavia Yanina - Prosecretaría

1 día - N° 132241 - \$ 100,93 - 12/12/2017 - BOE

El Juez de 1a. Inst. y 43a.Nom.CC en autos "POBLUCHENCO, CRISTINA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 6643469" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Cristina Ana POBLUCHENCO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Mariana Andrea LIKSENBURG JUEZ – María Alejandra ROMERO - Secretaria

1 día - N° 132263 - \$ 97,42 - 12/12/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. Civ., Com., Conc. y Flia., Río III, Cba., Sec. N° 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. María Gabriela Cabutto (D.N.I. N° 28.103.581), en autos "CABUTTO, María Gabriela – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6713299), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. 04 de Diciembre de 2017. Fdo.: Pablo Gustavo Martina – Juez. Juan Carlos Vilches – Secretario.-

1 día - N° 132520 - \$ 210,05 - 12/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst., 1° Nom. C., Com. y Flia de Villa María, Sec. 1- Dra. María Lujan Medina,

cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante DORA PETRINO, DNI N° 7.664.368 para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, en los autos caratulados: "PETRINO DORA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 6651100" bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do párr..del C.C.C.N. y 152 del C.P. y C. reformado por ley 9135). Villa María, 28/11/2017. Fdo: VUCOVICH, Álvaro Benjamín – Juez; MEDINA, María Lujan- Secretaria.

1 día - N° 132305 - \$ 111,46 - 12/12/2017 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1ª I.C.C.FLIA. 4ª NOM. VILLA MARIA, SEC. 8- cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JOSE DEMETRIO MENTA para que dentro del plazo de treinta días corridos (ART.6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "MENTA JOSE DEMETRIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE.6628973-Fdo: DR.MONJO SEBASTIAN- JUEZ- DR.MUSSATI MARIO CESAR- PROSECRETARIO.-

1 día - N° 132307 - \$ 65,83 - 12/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º I.y 2º Nom. C. C. y Flia. de Villa María, Secretaría N° 3 - en autos caratulados "GONZALEZ, Aldo Francisco – Declaratoria de Herederos" (Expte. 6705221), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ALDO FRANCISCO GONZALEZ para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fernando FLORES - JUEZ; Laura Patricia TOLKACHIER - PROSECRETARIA. Oficina, noviembre de 2017.

1 día - N° 132313 - \$ 77,44 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst., 42º Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de ANA MARÍA ANTONIA MAYO en autos caratulados: "Mayo Ana María Antonia - Declaratoria de herederos - Expte. N° 6716311". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Juez: Sueldo Juan Manuel. Sec. Pucheta de Tiengo Gabriela María.

1 día - N° 132401 - \$ 121,18 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Com. Conc. y Familia Sec.1 de la Ciudad

de Carlos Paz, (ex. Sec.2), cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELENA ESTHER CARENENA en autos caratulados CARENA Elena Esther- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N°: 6751690 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. V. Carlos Paz, 29-11-2017. Fdo. Giordano de Meyer Maria Fernanda- Secretaria. Olcese Andres-Juez.-

1 día - N° 132517 - \$ 209 - 12/12/2017 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

Expte: 6444061 - MERLO, Tersilda Teresa Micaela - Ccancelacion de Plazo Fijo - Juz.CIV. COM.- LABOULAYE AUTO N° 743. Laboulaye 08/11/2017. RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación de los certificados de plazo fijo Compensable transferible: a) N° 6345031126 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 12/12/2017, por la suma de pesos treinta y tres mil seiscientos noventa y dos con sesenta y seis centavos (\$ 33.692,66) a nombre de Tersilda Teresa Micaela MERLO, DNI N° F5.001.722 y Juan Carlos FLOREZ, DNI N° M8.116.344. b) N° 6345031125 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 12/12/2017, por la suma de pesos treinta y tres mil novecientos veintitrés con treinta y ocho centavos (\$ 33.923,38) a nombre de Tersilda Teresa Micaela MERLO, DNI N° 5.001.722 y Juan Carlos FLOREZ, DNI N° 8.116.344. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial". Fdo: Dr. Jorge David Torres Juez de Primera Instancia

15 días - N° 129471 - \$ 5460,75 - 18/12/2017 - BOE

CITACIONES

En los autos "6655285 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ANDINO, DEBORA MARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: ANDINO, DEBORA MARIEL D.N.I. 18479190. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 03 de octubre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias." Firmado: GRANADE María Enriqueta.- Liq: 501244042017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132653 - s/c - 18/12/2017 - BOE

En los autos "6667276 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CABRERA, MARCELO GUSTAVO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: CABRERA, MARCELO GUSTAVO D.N.I 21901112. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 10/10/2017. Estese a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias." Firmado: FERREYRA DILLON Felipe- Liq: 60001030392017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132659 - s/c - 18/12/2017 - BOE

En los autos "6667270 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CALZORARI, HECTOR JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: CALZORARI, HECTOR JOSE D.N.I 12244010. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 60001026972017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132662 - s/c - 18/12/2017 - BOE

En los autos "6655296 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CANERI, IVAN ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. –

Córdoba se CITA a: CANERI, IVAN ENRIQUE D.N.I 21403347. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 501256102017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132663 - s/c - 18/12/2017 - BOE

En los autos "6647976 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CASTRO SUAREZ, JESICA ROMINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: CASTRO SUAREZ, JESICA ROMINA D.N.I 28345322. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 201330922017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132667 - s/c - 18/12/2017 - BOE

En los autos "6667288 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CELIZ, JOSE CLAUDIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: CELIZ, JOSE CLAUDIO D.N.I 12875997. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 60001034892017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132674 - s/c - 18/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la

Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ, RODRIGO OSCAR EDGARDO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6094991 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. FERNANDEZ, RODRIGO OSCAR EDGARDO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 60002994152015

5 días - N° 132678 - s/c - 18/12/2017 - BOE

En los autos "6673959 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CORZO, JUAN MARCELO FREDDY - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: CORZO, JUAN MARCELO FREDDY D.N.I 16083908. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 60001054892017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132680 - s/c - 18/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. y F. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza por edicto al codemandado Sr. Elvio Gabriel LUCEIRO, para que en el término de 20 días (a contarse el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho, en los términos del primer decreto de autos por el término de cinco días en el boletín oficial en los autos: EXPEDIENTE: 1194540 – "PERETTI, Eduardo Oscar c/ VARESSI, Osvaldo Mansueto y otros – Abreviado" - Dra. María de los Angeles RABANAL – Secretaria.-

5 días - N° 132233 - \$ 452 - 18/12/2017 - BOE

En los autos "6680404 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GRIFFI, CRISTIAN JOSE MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de

los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: GRIFFI, CRISTIAN JOSE MARIA D.N.I 17531988. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Liq: 60001100182017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132682 - s/c - 18/12/2017 - BOE

El Secretario de 1ª Inst. y 51ª Nom. Civ. y Com. de Cba. Sec. Dr. Ledesma, Viviana Graciela con fecha 25 de Octubre de 2016 en autos "BANCO MACRO SA C/ VILLARROEL, LUIS CESAR – EJECUTIVO" EXPTE. 5795894, dictó el siguiente decreto: Córdoba, veinticinco (25) de octubre de 2016. Agréguese informe del Juzgado Electoral Federal. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese al demandado Luis César Villarroel DNI 24.726.691 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres días posteriores al vencimiento de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el término de cinco días. Fdo Ledesma, Viviana Graciela (Secretaria).

5 días - N° 130803 - \$ 942,05 - 18/12/2017 - BOE

El juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. Civ. y Com. de Cba. Sec. Dr. Garcia Sagues, Jose con fecha 11 de Noviembre de 2016 en autos "BANCO MACRO SA C/ LEDESMA, Marcelo Cesar – EJECUTIVO" EXPTE. 5525961, dictó el siguiente decreto: SENTENCIA NÚMERO: 426. Córdoba, 11 de noviembre de 2016. Y VISTOS; Y CONSIDERANDO RESUELVO: I) Declarar rebelde al Sr. MARCELO CESAR LEDESMA DNI 21.397.315 II) Hacer lugar a la demanda incoada por los Dres. Jorge Raúl Casas y German José Centeno, en el carácter de apoderados de BANCO MACRO SA, en contra del Sr. MARCELO CESAR LEDESMA DNI 21.397.315, y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago del capital reclamado de pesos nueve mil doscientos veintiuno con 46/100(\$9.221,46) con más los intereses de acuerdo al considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandada, a cuyo

fin regulan los honorarios profesionales de los Dres. Jorge Raúl Casas y German José Centeno, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos cinco mil noventa y tres con 20/00 (\$ 5.093,2) con más la suma de pesos un mil quinientos veintisiete con 96/00 (\$ 1.527,96), correspondientes al art. 104, inc. 5°, de la ley 9459, y suma de pesos seiscientos noventa y seis (\$696) en concepto de IVA atento la condición que reviste ante la Afip el Dr. Jorge Raúl Casas. Protocolícese, hágase saber y dése copia.

1 día - N° 130810 - \$ 314,50 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación, de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores; Cba; Secretaría N° 2, cita a los herederos de Jorge Alberto Huergo, para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "CLUB SOCIAL EL CIRCULO C/ SUCESORES DE JORGE ALBERTO HUERGO - DESALOJO- EXPEDIENTE N° 3509855"- Fdo. Dr. LIGORRIA, Juan Carlos- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra -SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA-Villa Dolores; Cba, 04 de diciembre de 2017.-

5 días - N° 132137 - \$ 568,10 - 18/12/2017 - BOE

Cruz del Eje, la Juez de 1a Inst Civ Com Conc y Flia Sec N°2, Cita y emplaza en estos autos caratulados "LEZCANO PABLITO DANIEL –Abreviado- Cambio de Nombre" Expte N° 3609387 para que en el plazo de 15 días hábiles se formulen las oposiciones que se estimen convenientes respecto al cambio de nombre (o prenombre) del Sr PABLITO DANIEL LEZCANO DNI 17481807. Cruz del Eje 09/05/2017. Juez Zeller de Konikoff, Prosecretario Borrini.

1 día - N° 132530 - \$ 182,60 - 12/12/2017 - BOE

LA SRA. JUEZ DE FLIA. DE CUARTA NOMINACION DE LA CIUDAD DE CORDOBA, DRA. SILVIA CRISTINA MORCILLO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "EXPTE. 6783643 ACUÑA FLORENCIA AGOSTINA Y OTROS – GUARDA – NO CONTENCIOSO", de conformidad al proveído de fecha 14 de noviembre de 2017, cita y emplaza a los Sres. Laura Analía Acuña y Hugo Ricardo Cáceres a comparecer a estar a derecho en forma personal y con patrocinio letrado a la audiencia a realizarse el día 19 de diciembre de 2017 a las 12:00hs., con una tolerancia de 15 minutos a los fines del art. 73 de la ley 10305 para tratar la demanda de guarda incoada. OF. 7-12-17. Diligénciese el mismo sin cargo en virtud de contar las Sras. Miriam Sandra Acuña,

DNI 22.223.305 y Consolación Barbosa, DNI 5.008.034 con Patrocinio Jurídico Gratuito en el marco de la Ley Provincial N° 7982 de Asistencia Jurídica Gratuita.

3 días - N° 132617 - s/c - 13/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civil y Comercial 1ª Nom., OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL de SAN FRANCISCO, en los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ BEARZI, RICARDO ALBERTO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL -EXPTE: 3340882" cita y emplaza a los herederos del SR. RICARDO BERNARDO BEARZI (DNI: 6.412.658) a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: CASTELLANI, Gabriela (JUEZA), CHIALVO, Tomás Pedro (PROSECRETARIO).

5 días - N° 132303 - s/c - 14/12/2017 - BOE

El Señor Juez Civ. Com. Conc. Fami. de Primera Instancia, Dr. Jorge David Torres, en los autos caratulados: "Expte N° 3308000 - Municipalidad de La Cesira c/ Luna, Cornelio- Ejecutivo Fiscal" a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 07/ 11/2017.- Téngase presente lo manifestado. En su mérito, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del CPCC y art. 4 Ley 9024 texto según Ley 9118). " Fdo: Torres Jorge David- Juez de 1ra. Instancia- Giacossa, Andrea Natalia-Prosecretario/a Letrado." Laboulaye 21/02/2017 Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento (art. 6 de la ley 9024)." Fdo.: Actis, Pablo Juez de 1ra. Instancia P.L.T- Giacossa, Andrea Natalia-Prosecretario/a Letrado.

5 días - N° 128239 - \$ 1090,55 - 14/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst 1ª Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ CAMAÑO, RAMON ALBERTO-EJEC. FISCAL, Expte N° 1321955 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Camaño, Ramon Alberto para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento. Se citan de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca prueba que hacen a su derecho. Fdo: Dra. Bolzetta, María

Margarita-Prosecretario. Alta Gracia, 22 de noviembre de 2017

5 días - N° 129716 - \$ 503,30 - 15/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst 1º Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ ORALLO, MARIA CRISTINA-EJEC. FISCAL, Expte N° 1999419 CITA Y EMPLAZA a los sucesores de la Sra. Orallo, María Cristina para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento. Se citan de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca prueba que hacen a su derecho. Fdo: Dra. Bolzetta, María Margarita-Prosecretario. Alta Gracia, 22 de noviembre de 2017

5 días - N° 129731 - \$ 508,70 - 15/12/2017 - BOE

El Juez de 1RA.. INS. .CIV.COM.CONC.FAM. 1RA.NOM.- SEC 1 - A.GRACIA, en autos "GIO-DA, MIGUEL ANGEL C/ ARDENTE, ANTONIO Y OTRO - ORDINARIO" EXP. 2707460" cita y emplaza a los demandados Sres. Antonio Ardenete, sus herederos y/o sucesores, y Juan Stirparo, sus herederos y/o sucesores, para que en el término de 20 días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Alta Gracia, 06/11/2017. Fdo: VIGILANTI, Graciela M. JUEZ; CATTANEO, Nestor. SECRETARIO.-

5 días - N° 131123 - \$ 411,50 - 12/12/2017 - BOE

ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa: JUEZ DE 1RA. INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - CRUZ DEL EJE - MARTINEZ MANRIQUE, María del Mar: SECRETARIO, en autos: "3363180 - VALDES, EDGAR ALBERTO C/ GOMEZ, EDMUNDO JESUS Y OTROS - DESALOJO"; Agréguese.- Por presentado por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Por denunciado el fallecimiento del codemandado Edmundo Jesús Palma.- Cítese y emplácese a los herederos del mismo para que en el plazo de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes.- Suspéndase la tramitación de los presentes hasta el vencimiento del plazo anterior.- Notifíquese. CRUZ DEL EJE, 29/12/2016

5 días - N° 131181 - \$ 639,65 - 12/12/2017 - BOE

Juzgado de 1ra instancia civil y comercial de 24º nominación en autos SCARIOT, JUAN RAMON C/ GONZALEZ, LUCIANO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPEDIENTE: 5071092, cita y emplaza a los herederos de la Sra. María Alejandra García a

fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. CORDOBA, 17/11/2017. Fdo.: FARAUDO, Gabriela Inés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- LOPEZ, Julio Mariano SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 131408 - \$ 588,35 - 13/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civ. Com, Conc. Fam. de 1ra Nom, Sec 2 de la ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos del Sr. Rogelio Telesforo Fantin DNI: 6.397.447, para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "SUCESIÓN DE ANTONIO PAVAN C/ VENTURI EDUARDO FABIAN Y OTROS - PREPARA VIA EJECUTIVA - EXP: 459494" Fdo. VIGILANTE Graciela María (Juez de Primera Instancia) y Dra. Gonzales María Gabriela (Prosecretaria). Alta Gracia 21/04/2014

5 días - N° 131601 - \$ 492,50 - 14/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civ. Com, Conc. Fam. de 1ra Nom, Sec 2 de la ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos del Sr. Rogelio Telesforo Fantin DNI: 6.397.447, para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "SUCESION DE, ANTONIO PAVAN C/ VENTURI, FABIAN EDUARDO Y OTRO - DESALOJO - EXP: 459465" Fdo. VIGILANTE Graciela María (Juez de Primera Instancia) y Dra. Gonzales María Gabriela (Prosecretaria). Alta Gracia 21/04/2014

5 días - N° 131602 - \$ 474,95 - 14/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º Instancia 1º Nominación CyC de la ciudad de San Francisco, Secretaría N°1 en autos "Banco de la Provincia de Cordoba SA c. Vela Alejandra Fabiana - Abreviado" Expte. 501126, cita y emplaza a la demandada Vela Fabiana Alejandra, DNI N° 21783467, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Castellani Gabriela - Juez - Dra. Lavarada Silvia - Secretaria.

5 días - N° 131861 - \$ 327,80 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de 19º Nominación de la Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Gladys QUEVEDO de HARRIS, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE COR-

DOBA C/ CAPELLAN PEDRO Y OTROS-EXPROPIACION - Expte. 6320072", CITA Y EMPLAZA a los sucesores de los demandados (hoy fallecidos) Celestino Santos Capellan, Rosario Capellan de Milena, Matilde Capellan de Freita o Freitas y Pablo Capellan, para que dentro del plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda. Quedan Uds. debidamente citados, emplazados y notificados. Nota: El edicto deberá publicarse por cinco días (art. 22 de la Ley 6394).

5 días - N° 131603 - \$ 657,20 - 14/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "BANCO ROELA S.A. C/ MANSILLA RAMON TORIBIO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE. N° 5785387), con trámite actual por ante la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de QUINTA Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Carroll de Monguillot se ha resuelto citar y emplazar a los herederos de la Sra. Clementina Sara Rodríguez, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO.: Rafael Aranda - VOCAL DE CAMARA - Alejandra Inés Carroll de Monguillot - Secretaria de Cámara.

5 días - N° 131683 - \$ 570,80 - 14/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º Instancia 1º Nominación CyC de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 2 en autos "Banco de la Provincia de Cordoba SA c. Araoz Martin Emiliano- Abreviado" Expte. 576133, cita y emplaza a la demandada Araoz Martin Emiliano, DNI N° 30096394, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Victor Peiretti - Juez - Dra. Claudia Gilletta - Secretaria.

5 días - N° 131859 - \$ 323,75 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º Inst. C.C. Conc. Flia. Crtról, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas - SC - Morteros en autos "Banco de la Provincia de Cordoba SA c. Sepeda Dario Jose - Ejecutivo" Expte. 2323692, cita y emplaza al demandado Sepeda Dario Jose, DNI N° 26014935, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Delfino Alejandrina Lia- Juez - Dra. Almada Marcela Rita - Secretaria.

5 días - N° 131865 - \$ 385,85 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º Inst. 3º Nom. CyC de la ciudad de San Francisco, Secretaría N°6 en autos "Banco de la Provincia de Cordoba

SA c. Roldan Juan - Abreviado" Expte. 2267504, cita y emplaza al demandado Juan Domingo Roldan, DNI N° 8.497.209, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Carlos Ignacio Viramonte - Juez - Dra. maria G. Bussano de Ravera - Secretaria.

5 días - N° 131867 - \$ 317 - 15/12/2017 - BOE

El Señor Juez de Familia de 2da Nominación, Dr Gabriel Eugenio Tavip, Secretaria Mariela Denise Antum en autos caratulados "ALCANTARA, JUAN PABLO - ADOPCION" Epte 6653190, cita y emplaza al Sr. SERGIO ALEJANDRO RODRIGUEZ FLORES D.N.I 23.197.827 para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones ofreciendo la prueba de que se haya de valerse bajo apercibimiento del art. 77 de la Ley 10.305. Imprimase a la solicitud de adopción el trámite previsto en el art 75 y ss del mismo cuerpo legal. Publíquense edictos por 5 días en el boletín oficial. Córdoba, 25 de Octubre del 2017. Antum, Mariela Denise, Secretaria. Eliana V. Genero Prosecretaria Letrada

5 días - N° 131914 - \$ 693,65 - 15/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Secretaria Única, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE BUCHARDO C/ BENITO, HECTOR ROLANDO - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 3471047), ha dictado la siguiente resolución: "Huinca Renancó, 18/10/2017.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese por edictos -los que deberán publicarse cinco (05) veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba- (arts. 152 y 165 del CPCC.) al Sr. HECTOR ROLANDO BENITO, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días, contados desde la última publicación; bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, y ofrezca la/s prueba/s en que ellas se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C.P.C."- Fdo: Lescano, Nora Gilda (Juez/a de 1ra. Instancia), Perez de Mottino, Silvia Adriana (Prosecretario/a Letrado).-

5 días - N° 132019 - \$ 1043,30 - 15/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLEDO HECTOR SEBASTIAN - PRESEN-

TACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6103083", CITA A: ROBLEDO HECTOR SEBASTIAN, D.N.I. 25755359, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123626 - \$ 896,15 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO JULIO DANIEL - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6102994", CITA A: ARGUELLO JULIO DANIEL, D.N.I. 14641619, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123628 - \$ 888,05 - 13/12/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/CACERES WALTER FELIPE- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2258622, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 12796.01. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 130142 - \$ 332,76 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJAS OSCAR ALBERTO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6103003", CITA A: ROJAS OSCAR ALBERTO, D.N.I. 28268703, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123630 - \$ 882,65 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGUIZAMON BRAIAN EXEQUIEL - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6103192", CITA A: LEGUIZAMON BRAIAN EXEQUIEL, D.N.I. 35964084, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123632 - \$ 901,55 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIONUEVO FELIX ALBERTO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6103208", CITA A: BARRIONUEVO FELIX ALBERTO, D.N.I. 12810576, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima

Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123633 - \$ 898,85 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE PAOLI FABIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103628", CITA A: DE PAOLI FABIAN, D.N.I. 16906257, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123635 - \$ 871,85 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA MARCOS JAVIER – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103640", CITA A: VERA MARCOS JAVIER, D.N.I. 27247330, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123637 - \$ 879,95 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLEGAS JUAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6125541", CITA A: VILLEGAS JUAN, D.N.I. 35785401, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en

el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123638 - \$ 866,45 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIENDO GABRIEL EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6125587", CITA A: LIENDO GABRIEL EDUARDO, D.N.I. 24385786, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123639 - \$ 890,75 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO CARLOS MARTIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6131511", CITA A: CUELLO CARLOS MARTIN, D.N.I. 33101478, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123640 - \$ 885,35 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO RICARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6131561", CITA A: MALDONADO RICARDO, D.N.I. 23506010, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123641 - \$ 877,25 - 13/12/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CATTO CARLOS NORBERTO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6046961, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE CATTO CARLOS NORBERTO "Córdoba, 10 de agosto de 2017. (...) Atento lo solicitado y a mérito de que la presente causa se entabla contra una sucesión indivisa, a la certificación solicitada: para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.-Firmantes Digitales: ROTELO Lorena Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 129792 - \$ 1893,80 - 15/12/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCHOA HUGO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1460664, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 130131 - \$ 626,15 - 15/12/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA FAUSTO HERNAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1528486, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 130136 - \$ 626,15 - 15/12/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/RAMASCO PATRICIO MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1300627, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7150.47. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 130138 - \$ 333,57 - 13/12/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/FERREYRA FABRIZIO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1316493, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 6326.84. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme

lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 130139 - \$ 335,19 - 13/12/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ROTGER ESTEBAN FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1328348, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 6416.60. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 130140 - \$ 333,57 - 13/12/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/SILVA RICARDO OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1326370, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 6484.78. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 130141 - \$ 329,52 - 13/12/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/RODRIGUEZ ALBERTO FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 3319642, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 10107.78. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 130143 - \$ 336,81 - 13/12/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la

ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARRERO LANZA DONATI SOCIEDAD COLECTIVA EN LIQUIDACION Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 54886, Liquidación 503314822009, ha ordenado notificar a GAGLIARDI GABRIEL ANTONIO Y GAGLIARDI LUCIANO ALFONSO para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. - Fdo.: Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 01/11/2016.-

5 días - N° 130731 - \$ 925,85 - 12/12/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CONYLOT SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, Y OTRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte N° 54941, Liquidación 503049492009, ha ordenado notificar a LA BIONDA CAYETANO SALVADOR para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. - Fdo.: Dra. ZEHEIRI, Verónica Susana: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 05/10/2017.-

5 días - N° 130735 - \$ 894,80 - 12/12/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de FERREYRA, Arturo Emigdio – EJECUTIVO FISCAL" Expte N° 503814, Liquidación 509251582001, ... cítese y emplácese al/ los herederos de FERREYRA, ARTURO EMIGDIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto

en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días.- Fdo.: Dr. Santiago Rodríguez JUNYENT: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 21/11/2017.-

5 días - N° 130739 - \$ 1091,90 - 12/12/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de ALEGRE, Omar Dionicio – EJECUTIVO FISCAL" Expte N° 531152, Liquidación 15390139712004, ... Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos del Sr. Alegre Omar Dionicio para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días. Tómese razón en el SAC. Recaratúlense las presentes actuaciones.- Fdo.: Dra. ZEHEIRI, Verónica Susana: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 01/11/2017.-

5 días - N° 130742 - \$ 1156,70 - 12/12/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Delgado Perez, Antonio J- Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4859497, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Antonio José Delgado Pérez, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 131130 - \$ 732,80 - 12/12/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 1496162-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/SCHIAVONI DE CASAS, EMILIA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 04/09/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la

liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 131205 - \$ 400,70 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2140211-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/BENGOCHEA, MELQUIADES BERNARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 04/09/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA - DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 131210 - \$ 391,25 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1119316-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BRUNO DE GASTALDI, ANA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 07/07/2017-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Notifíquese.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA-

5 días - N° 131212 - \$ 584,30 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2061419-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/BERIAS, JUAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2017- De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Notifíquese.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA-

5 días - N° 131214 - \$ 614 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1100470-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/

ROMANO, MONINO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2017-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Notifíquese.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA-

5 días - N° 131220 - \$ 570,80 - 13/12/2017 - BOE

Se notifica a DIAZ ALBERTO NICOLÁS, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DIAZ, ALBERTO NICOLÁS – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6172529", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 05/12/2017.

5 días - N° 131223 - \$ 1168,85 - 12/12/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Lbye. - Expte. 2077121-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/FERNANDEZ, EMMA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 18/8/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 131224 - \$ 406,10 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2127190-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/

GONELLA RACCA, JUAN - EJECUTIVO FISCAL- HUINCA RENANCO, 7/7/2017-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Notifíquese.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA-

5 días - N° 131221 - \$ 576,20 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.Y FLIA. HUINCA RENANCO - Expte. 2378845-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/JUAN JOSE ROSARIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-HUINCA RENANCO, 14/7/2015-Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado y acreditado a merito del poder acompañado.- Por iniciada la demanda ejecutiva en contra de los demandados.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del termino de 3 días, bajo apercibimiento de ley, y en el mismo acto, cítesela de remate para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento de los primeros, ponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo sobre el inmueble de que se trata hasta cubrir la suma reclamada, con mas el 30%estimados provisoriamente para cubrir intereses y costas, a cuyo fin oficiase al Registro General de la Propiedad.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 131229 - \$ 1040,60 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. EXPTE. 2479811-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ALBA, HUGO OMAR Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 09/06/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutase el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA - DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 131242 - \$ 377,75 - 13/12/2017 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCE-

SION INDIVISA DE CONFORTI HUGO MAXIMO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6632668", CITA A: SUCESIÓN INDIVISA DE CONFORTI HUGO MAXIMO. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que, dentro de los 3 días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Luisina Miranda Solari Procuradora Fiscal, Decreto P.E.P. N°1367.

5 días - N° 131487 - \$ 785,45 - 15/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 2468088 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE EBENECKER, ROSA MAGDALENA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/11/2017. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores de la Sra. Rosa Magdalena Ebenecker, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 131648 - \$ 1105,40 - 15/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 6427555 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GREGORIO, CLAUDIA ROXANA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 17/11/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese el presente y el decreto que antecede." Otro decreto: "San Francisco, 23 de octubre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de eje-

cución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 131669 - \$ 769,35 - 13/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 6377354 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIMENEZ, MARTA TERESA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 17/11/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese el presente y el decreto que antecede." Otro decreto: "San Francisco, 23 de octubre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 131670 - \$ 766,92 - 13/12/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2122720 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLIVARES MAR CHIQUITA S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 30/10/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC) Notifíquese el presente decreto y el precedente.- (art. 7 Ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 05 de octubre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas

y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 131671 - \$ 799,32 - 13/12/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2135726 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ INTERMEDICA SALUD S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 30/10/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC) Notifíquese el presente decreto y el precedente.- (art. 7 Ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 05 de octubre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 131672 - \$ 796,08 - 13/12/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación, secretaria N° 3, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 1882022 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE FIORA, JUAN BAUTISTA – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 13/11/2017.- Agréguese constancia de publicación de edictos y liquidación de deuda judicial acompañadas.- Atento lo manifestado y constancias de autos, prosígase con los trámites de ejecución.- De la planilla de capital, intereses y costas, vista a la parte demandada rebelde por el término de ley." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Angeli, Silvana, Secretaria.

3 días - N° 131676 - \$ 455,07 - 13/12/2017 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, secretaria N° 2, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 1513581 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ SOCIEDAD CAGNOLO

HNOS y CIA– Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10 de agosto de 2017.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese.- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - N° 131679 - \$ 546,60 - 13/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 2468105 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE BUSSOLINO, RICARDO JORGE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/11/2017. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Ricardo Jorge Bussolino, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 131688 - \$ 1098,65 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, SAVINO EUSEBIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123401 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Roberto Juan CASTAGNO, Sucesión Indivisa de Savino Eusebio RODRIGUEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho.

Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131710 - \$ 1006,85 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTAGNO, ROBERTO JUAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123248 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Roberto Juan CASTAGNO, Sucesión Indivisa de Julio Alberto LOPEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131712 - \$ 996,05 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GERMANETTO, OSVALDO RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131828 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Osvaldo Raúl GERMANETTO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131714 - \$ 944,75 - 15/12/2017 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, secretaria N° 2, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2530963 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ OLLIVARES DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA,

INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA – Ejecutivo” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 26 de septiembre de 2017.- Agréguese la constancia de publicación de edictos acompañada.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria (art. 564 CPCC).- Notifíquese.” Fdo.: Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - N° 131674 - \$ 413,76 - 13/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARIGLIO MIGUEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123278 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Miguel GARIGLIO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131716 - \$ 927,20 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARIGLIO MIGUEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123244 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Miguel GARIGLIO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131717 - \$ 921,80 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ VERDE, LUIS RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 50632 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesores y/o Herederos del Sr. VERDE, Luis Raul, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131718 - \$ 936,65 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, ROBERTO DEL C – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2136440 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Oscar Roberto del Corazón de Jesús MARTINEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131720 - \$ 970,40 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131801 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Alberto MARTINEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga ex-

cepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131721 - \$ 925,85 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMÍREZ, JOSE IGNACIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2470511 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de José Ignacio RAMÍREZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131723 - \$ 936,65 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIRAUDO, NEMECIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2377944 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Nemeccio GIRAUDO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131727 - \$ 923,15 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEONE, AMADO ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2377943 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de confor-

midad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Amado Alberto LEONE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131728 - \$ 936,65 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIGLI DE ASTIZ, MARÍA L – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2449358 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de María Luisa GIGLI de ASTIZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131731 - \$ 947,45 - 15/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREZ JORGE DOMINGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648527), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007592622, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en

el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132004 - \$ 1727,75 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HAEDO, MIGUEL ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131908 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Miguel Angel HAEDO y Sergio Andrés HAEDO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131733 - \$ 960,95 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS, JOSE Y OT. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 63554 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de José Lucas CEBALLOS, Sucesión Indivisa de Secundina CEBALLOS de FREYTES o FREITES y Sucesión Indivisa de Candida Rosa CEBALLOS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGAL-

MENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131735 - \$ 1078,40 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUJOVNE, ISRAEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 131751 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ISRAEL DUJOVNE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131737 - \$ 890,75 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SÁNCHEZ, MIGUEL ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229079 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, MIGUEL ANGEL SANCHEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131738 - \$ 908,30 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A. Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140011 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA

a la parte demandada, TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A., para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131740 - \$ 966,35 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRAL DE ÁVILA, TELESFORA Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 525865 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Virginia GONZALEZ de STORELLO, Ramón María PIZARRO, Sucesión Indivisa de Telesfora CABRAL, Sucesión Indivisa de Balbina y/o Balvina y/o Malvina CABRAL ORTIZ y/o CABRAL, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131741 - \$ 1122,95 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIAS, JORGE DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2470537 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JORGE DANIEL ARIAS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita

Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131742 - \$ 902,90 - 15/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEIS, JOSEFINA MAGDALENA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125324 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JOSEFINA MAGDALENA DEIS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Diciembre de 2017.-

5 días - N° 131744 - \$ 916,40 - 15/12/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAREDES DE PRADO, ELSA ROSA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2454051 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 501932202015, ha ordenado notificar a la parte demandada, ELSA ROSA PAREDES DE PRADO, la liquidación que asciende a la suma de pesos catorce mil setecientos ochenta y ocho con cincuenta y cinco centavos (\$14.788,55) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: GALAZ, María Virginia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 131746 - \$ 933,95 - 15/12/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CACERES DE CACERES, ESTEFANIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2479901 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 502389942015, ha ordenado notificar a la parte demandada, ESTEFANIA CACERES DE CACERES, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil se-

cientos cuarenta y ocho con noventa centavos (\$12.748,90) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: GALAZ, María Virginia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 06/12/2016. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 131747 - \$ 923,15 - 15/12/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Combina Miguel - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4859490, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Combina Miguel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 131839 - \$ 703,10 - 18/12/2017 - BOE

Oficina Unica de Ejecución Fiscal - LA CARLOTA - EXPTE. 1237333-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/NUÑEZ, FABIAN ROQUE - EJECUTIVO FISCAL - LA CARLOTA, 06/11/2015-Agreguese.- HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024, modificada por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- FDO. DRA. MARIA CELINA RIBERI - PROSECRETARIA LETRADA - DR. RAUL OSCAR ARRAZOLA - JUEZ DE 1º INSTANCIA.- OTRO: LA CARLOTA, 28/12/2016 - De la liquidación que se formula vista a la contraria por el termino de ley.- FDO. MARIA CELINA RIBERI - PROSECRETARIA LETRADA - DR. JUAN JOSE LABAT - JUEZ DE 1º INSTANCIA.-

5 días - N° 131919 - \$ 1023,05 - 19/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C. y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2180360-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/SUCESION

INDIVISA DE PALACIOS, LORENZO ANTONIO - P.M.FISCAL - HUINCA RENANCO, 26/04/2017-Tengase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citase y emplacese a los herederos de LORENZO ANTONIO PALACIOS, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art.4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. SILVIA ADRIANA PEREZ DE MOTTINO - PROSECRETARIA LETRADA.- DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ DE 1º INSTANCIA.-

5 días - N° 131924 - \$ 867,80 - 18/12/2017 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - LA CARLOTA - EXPTE. 1642260- FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PIEDRA, LIDIA EMMA Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - Agreguese.- HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024, modificada por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- FDO. DRA. MARIA CELINA RIBERI - PROSECRETARIA LETRADA - DR. RAUL OSCAR ARRAZOLA - JUEZ DE 1º INSTANCIA.-OTRO: LA CARLOTA, 28/12/2016, De la liquidación que se formula. Corrase vista a la contraria por el termino de ley.- FDO. DRA. MARIA CELINA RIBERI - PROSECRETARIA LETRADA-DR. LABAT, JUAN JOSE - JUEZ DE 1º DE INSTANCIA.-

5 días - N° 131932 - \$ 1016,30 - 18/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BASUALDO NORBERTO EDGARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648514), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Mul-

ta Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007594421, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132040 - \$ 1735,85 - 15/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARAY DE ARRAZOLA MANUELA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2986824)", cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o a sus representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.. Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/10/2017.-

5 días - N° 132102 - \$ 1367 - 15/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCES. DE COCCO Y DEFACCI ATILIO FELIX Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2057027)", cítese y emplácese a los SUCESORES DE COCCO Y DEFACCI ATILIO FELIX, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.. Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando

(Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/10/2017.-

5 días - N° 132103 - \$ 1398,50 - 15/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOMEZ GUILLERMO HERNAN – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1984832)", cítese y emplácese a los SUCESORES DE GOMEZ GUILLERMO HERNAN, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.. Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 30/10/2017.-

5 días - N° 132106 - \$ 1353 - 15/12/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ KOZOK DE THOMAS CAROLINA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3325585)", cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o a sus representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos de rebeldía (cfme. art 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.. Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/10/2017.-

5 días - N° 132108 - \$ 1374 - 15/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SILVERA, LUIS HUMBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5918883 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. SILVERA, LUIS HUMBERTO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 206924472014

5 días - N° 132126 - \$ 1607,45 - 14/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ, GABRIEL MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6029702 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. LOPEZ, GABRIEL MARCELO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 201539902015

5 días - N° 132132 - \$ 1607,45 - 14/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KORAJ, JORGE RAUL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6058833 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. KORAJ, JORGE RAUL para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 502147892015

5 días - N° 132133 - \$ 1585,95 - 14/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ CARLOS MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5647786), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDA-

CIÓN DE DEUDA N° 850000007595022, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132300 - \$ 1731,80 - 18/12/2017 - BOE

En los autos "6570365 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GARECA, EMILIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: GARECA EMILIO D.N.I. 18.828.353. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 04 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias." Firmantes Digitales: GRANADE Maria Enriqueta.- Liq: 201384922017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132469 - \$ 2018,10 - 15/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CONTRERAS CARLOS GABRIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6023141), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$2652,37), en concepto de Acreencia no tribu-

taria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009185935, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 132330 - \$ 1749,35 - 18/12/2017 - BOE

En los autos "6495126 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE ALCARAZ FRANCISCO DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ALCARAZ FRANCISCO DANIEL, Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. " Córdoba, 02/08/2017 (...), imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos." Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra.- Liq: 500925912017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 132430 - \$ 2394,35 - 15/12/2017 - BOE

En los autos "6570095 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ACOSTA, MARY ISABEL y otro - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas

244 - P.B. – Córdoba se CITA a: ACOSTA MARY ISABEL, D.N.I. 3590785, y RODRIGUEZ JOSE LUIS D.N.I. 8.074.802. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 01/09/2017.- Estese a lo dispuesto por la Ley 9024 y sus modificatorias." Firmantes Digitales: TOLEDO Julia Daniela.- Liq: 500962282017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132470 - \$ 1923,50 - 15/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ESCOBAR JUANA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5969299 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sra. ESCOBAR JUANA y RODRIGUEZ CRISTOBAL SERAPIO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 505822062014

5 días - N° 132471 - \$ 1635,40 - 15/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANCASI, RUBEN JAIME - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5921071 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. ANCASI, RUBEN JAIME para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 207026682014

5 días - N° 132491 - \$ 1594,55 - 15/12/2017 - BOE

En los autos "6570383 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IRIBAS, JUAN IGNACIO - EJECUTIVO FISCAL

- EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2 , Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: IRIBAS JUAN IGNACIO D.N.I. 37095646. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 04 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias.-" Firmantes Digitales: GRANADE María Enriqueta.- Liq: 60001347962017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132584 - \$ 2048,20 - 15/12/2017 - BOE

En los autos "6523310 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE HECTOR LUIS CARLES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3 , Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE HECTOR LUIS CARLES, Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 15/08/2017.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 (art. 2 y ss.) y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos." Firmantes Digitales: RODRIGUEZ PONCIO Agueda (Prosecretario Letrado).- Liq: 500933952017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 132585 - \$ 2723,30 - 15/12/2017 - BOE

En los autos "6570382 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TORRES, GUSTAVO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2 , Secretaría:

Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: TORRES GUSTAVO ARIEL D.N.I. 28.343.830. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 04 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias." Firmado: GRANADE María Enriqueta.- Liq: 60001345612017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132588 - \$ 2026,70 - 15/12/2017 - BOE

En los autos "6680396 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALCORTA, GONZALO RODRIGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1 , Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: ALCORTA, GONZALO RODRIGO D.N.I. 30.472.316. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 13/10/2017. Estese a lo dispuesto mediante la Ley 9024 y sus modificatorias.-" Firmantes Digitales: TOLEDO Julia Daniela.- Liq: 60001096822017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094

5 días - N° 132591 - \$ 1863,30 - 15/12/2017 - BOE

En los autos "6661591 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALVAREZ, DANIEL ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: ALVAREZ, DANIEL ENRIQUE D.N.I. 20.346.356. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 05/10/2017.- Estese a lo dispuesto por la ley 9.024 y sus modificatorias. Firmado: GIL Gregorio Vicente

- Liq: 60000980382017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 132595 - \$ 1822,45 - 15/12/2017 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- El Sr. Juez de 1° Instancia Civ. Com. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas - Sec. C.C.C. y Flia.- Cura Brochero.- Cita y emplaza a los sucesores de ELIA RAQUEL VIDAL, en los autos caratulados: "MANZANEL, ADRIANA RENE C/ SUCESIÓN DE ELIA RAQUEL VIDAL Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO - Expte. N° 6760927"- CURA BROCHERO, 07/11/2017.-.....Cítese y emplácese a los sucesores de Elia Raquel Vidal por edictos a publicarse en el "Boletín Oficial", y por cédula a la Sra. Raquel Elisa Romero para que comparezcan a la audiencia de conciliación del día 26 de marzo de 2018 a las 09:00 hs. y a los demandados para que en el caso de no conciliar, contesten demanda, ambas bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la Ley 7987.....Notifíquese.- Fdo.: Juez: Dr. Estigarribia, José María.- Secretaria: Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel.-

5 días - N° 132030 - \$ 896,15 - 28/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MIRANDA DARIO CESAR - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5969299 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. MIRANDA DARIO CESAR para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 206882722014

5 días - N° 132489 - \$ 1607,45 - 15/12/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

Dean Funes, 13/03/2017.- Agréguese las Cédulas. Autos. Notifíquese. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del Valle - Juez Juzgado de Primera Instancia; Dominguez de Gomez, Libertad Violeta - Secretaria Juzgado de Primera Instancia.-

3 días - N° 131190 - \$ 174 - 12/12/2017 - BOE

SENTENCIAS

Intimar a MADERAMA SA al pago de \$4171.04 con más \$625.66 que le reclama la AFIP en estos autos "AFIP-DGI C/ MADERAMA SA s/ ejec.

fiscal" Expte 46784/2014, que tramitan por ante este Juzg.Federal N°1, consignándose los títulos ejecutivos que la integran y citándose al mismo para oponer, dentro del quinto día hábil, las excepciones que hubiere lugar y para que constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento.

2 días - N° 130981 - \$ 116 - 13/12/2017 - BOE

En autos AFIP-DGI contra NAGUAN SRL cuit 30714276065 s/ejec fiscal expte.19779/2014 se ha dictado resolución-Córdoba, 02/10/2017 VISTOS;...CONS;...RESUELVO:1) Declarar expedida la ejecución de deuda en contra de la demandada; quedando la AFIP habilitada para llevarla adelante hasta obtener íntegro pago de capital de \$32328.55 con más sus intereses legales; 2) Imponer costas a la demandada, a cuyo fin se regulan honorarios de la letrada interviniente por 1°etapa procesal en 5% del capital que se reclama en la demanda, o en su caso por importe mínimo de \$750, todo de conformidad a los art 68 y 558 del CPCCN; ART 92 Y CC. de la Ley 11683 y sus modificatorias. y las pautas establecidas en la R.G.85/2000 y DISP.434/2009 de la AFIP. Protocolícese hágase saber. Firmado Ricardo Bustos Fierro.

2 días - N° 130990 - \$ 326,06 - 13/12/2017 - BOE

Intimar a GRUPO DACTES SA al pago de \$60214.41 con más \$9032.16 que le reclama la AFIP en estos autos "AFIP-DGI C/ GRUPO DACTES SAs/ ejec. fiscal" Expte 5110/2016, que tramitan por ante este Juzg.Federal N°2, consignándose los títulos ejecutivos que la integran y citándose al mismo para oponer, dentro del quinto día hábil, las excepciones que hubiere lugar y para que constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento.

2 días - N° 130991 - \$ 119,78 - 13/12/2017 - BOE

Intimar a SUC. DE GONZALEZ ESTELA AMALIA al pago de \$2042.26 con más \$306.34 que le reclama la AFIP en estos autos "AFIP-DGI C/ SUC. DE GONZALEZ ESTELA AMALIA s/ ejec. fiscal" Expte 56855/2015, que tramitan por ante este Juzg.Federal N°1, consignándose los títulos ejecutivos que la integran y citándose al mismo para oponer, dentro del quinto día hábil, las excepciones que hubiere lugar y para que constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento.

2 días - N° 130993 - \$ 134,36 - 13/12/2017 - BOE

SENTENCIA NUMERO: CIENTO OCHENTA Y UNO.- Villa Cura Brochero, 18/10/2017.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ RIVAROLA, MARCELO DANIEL - ABREVIADO - COBRO DE PESOS" (Expte N° 1673026),(...)- Y DE

LOS QUE RESULTA: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°).- Hacer lugar a la demanda deducida por el Banco de la Provincia de Córdoba, y a mérito de ello, condenar al Sr. Marcelo Daniel Rivarola, DNI N° 32.483.524, a abonar a la parte actora la suma de Pesos Diez Mil Doscientos Setenta y Nueve con setenta centavos (\$10.279,70), con más los intereses en un todo de conformidad a lo establecido en el punto IV) de los Considerandos precedentes.- 2°).- Imponer las costas al demandado vencido.- 3°).- Regular definitivamente los honorarios profesionales de la Dra. Úrsula Jimena Martino en la suma de Pesos Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro con setenta y cinco (\$9.684,75-15 jus).- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. ESTIGARRIBIA, José María JUEZ/A DE 1RA. INST. Doy fe.-

5 días - N° 128648 - \$ 1089,20 - 15/12/2017 - BOE

RIO CUARTO. Se hace saber a Ud. que en los autos carat "Expte 2891511.TORRES RAMON CRISTOBAL Y OTRO C/ FERREYRA GREGORIO- ABREVIADO- COBRO DE PESOS", que se tramitan en el Juzg. de 1°Inst.C.C.FAM.3A Nom. Dr. Rolando Guadagna, Sec6, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 93. RIO CUARTO, 09/11/2017. Y VISTOS: (...). Y CONSIDERADO: (...). SE RESUELVE: Hacer lugar a la demanda promovida por los Sres. Ramón Cristóbal Torres, L.E. N° 6.802.630 y Gladys Ester Arce, L.C. N° 5.182.186, en contra del Sr. Gregorio Ferreyra y en consecuencia condenar a éste último a abonar a los primeros de los nombrados, dentro del plazo de 10 días de quedar firme este pronunciamiento, el importe reclamado de Pesos Seis mil ciento catorce con setenta y seis centavos (\$ 6.114,76), con más los intereses fijados en los considerandos; 2°) Imponer las costas al demandado y regular los honorarios de la Dra. Gabriela Lee Slepoy en la Pesos Nueve mil seiscientos ochenta y cinco (\$ 9.685), que devengarán los intereses fijados en los considerandos. 3°) Notifíquese al demandado mediante edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial y en un diario del último domicilio conocido de aquella. Protocolícese y hágase saber.Fdo. Rolando Guadagna . Juez.

1 día - N° 129481 - \$ 283,18 - 12/12/2017 - BOE

En los autos caratulados "GEISSE, HUGO ALDO c/ GEISSE VYMEISTER, LEROY DWIGHT y/o DAMIANI, ATILIO DOMINGO y/o SUAREZ DE FALLINI PETRONA s/ JUICIO DE ESCRITURACIÓN" (Expte. N° 1356/2011), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Melincué, provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía

Irrazabal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se ha dispuesto notificar a la Señora PETRONA SUAREZ DE FALLINI Y/O SUS SUCESORES, el siguiente fallo: "Melincué, 22 de Septiembre de 2014.- Resolución Nro. 2265-F491/92 - T68. Y VISTOS: "...RESULTA: "... Y CONSIDERANDO: "FALLO": Condenando a los demandados a otorgar la Escritura Pública del inmueble cuya nota de Dominio es la siguiente: Río Cuarto (Cba.), bajo la Matrícula 854503, a favor del señor Hugo Aldo Geisse, D.N.I. 92.529.886, cuyos demás datos se encuentran consignados en autos. Todo dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera la otorgará la suscripta en nombre de los vendedores.- Costas a la actora, atento lo solicitado en la demanda.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.- A la regulación oportunamente.- Fdo. Dra. Analía Irrazabal (Juez), Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

5 días - N° 131833 - \$ 1384,85 - 15/12/2017 - BOE

SUMARIAS

Juez 1^º. Inst. Civ. Com. 51^º Nom. En autos: "SZARAG, JUANA TERESA – ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" Expt: 6465264- se ha pedido la modificación Del nombre Juana a Jana. CORDOBA, 24/11/2017. Atento lo dispuesto por el art. 70 del CCCN ampliase el primer decreto a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido a los fines que se procesa a formular oposición dentro de los quine días hábiles desde la última publicación. LEDESMA, Viviana Graciela Secretaria Juzg. 1ra Inst. – Juez 1ra. Inst. MASSANO, Gustavo Andrés

2 días - N° 132157 - \$ 208,34 - 05/02/2018 - BOE

USUCAPIONES

Villa Dolores .- En los autos caratulados : "SERRAMIA PABLO ESTEBAN Y OTRO.- USUCAPION .- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION .- EXPTE NRO 2611391 " en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conciliacion de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación , de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria nro 1 , se cita y emplaza a Pablo Henri Boursalián y a Olimba de Jesús Pinto de Boursalián y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario local de mayor circulación en el lugar de situación del inmueble que se pretende usucapir durante dicho

término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Cristian Bringas y Héctor Hugo Guardia para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : según plano de mensura para juicio de usucapion confeccionado por el Ing. Agrimensor Marcos Sebastian Etchegoin , M.P. 1368-1 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 08-10-2015 en Expte. nro. 0587-001.936/2014 , a saber : "Fracción de terreno con todo lo en el edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , urbano , ubicado en la esquina Noroeste de las calles Rivadavia y calle publica , de la localidad de La Paz , Pedanía Talas , Departamento San Javier , Provincia de Cordoba .- MEDIDAS : El polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-1.- Se describe el polígono de limites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando el limite Norte, con rumbo hacia el Este y a una distancia de 21,54 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 90°34'51" y a una distancia de 26,86 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 88°36'00" y a una distancia de 21,03 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 92°30'43" y a una distancia de 26,57 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 88°18'26".-COLINDANTES : El lado determinado por los vértices 1-2 (Norte) con resto de Parcela 500, propiedad de Olimba de Jesús Pinto de Boursalian y Pablo Henri Boursalian, ocupado por Cristian Bringas, entre los vértices 2-3 (Este) con calle publica, entre los vértices 3-4 (Sur) con Avenida Rivadavia y entre los vértices 4-1 (Oeste) con resto de Parcela 500, propiedad de Olimba de Jesús Pinto de Boursalian y Pablo Henri Boursalian, ocupado por Guardia Hector Hugo , TODO LO CUAL ENCIERRA UNA SUPERFICIE DE QUINIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CON CINCUENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS (568,51m2.-) AFECTACIONES DE DOMINIO : El predio que se pretende usucapir afecta las Matriculas : 816.708 y 816.709 ambas a nombre de Boursalian Pablo Henri y Pinto de Boursalian Olimba de Jesus , Mz B , Lote 10 y Mz. B- Lote 11 .- CUENTA AFECTADA : Afecta la cuenta nro 2905-2342055/9 .- DATOS CATASTRALES : Dep.: 29, Ped.: 05, Pblo : 08 ,

C:01;S:01;M:007;P:031; Lote: 31 , Manzana "B"- Fdo Dra. Juan Carlos Ligorria (Juez de 1 ra Inst. .- Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero (Secretaria) .-Oficina ,25/10/2017 .- Nota : El presente es sin costo , Ley 9150.

10 días - N° 125761 - s/c - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 ra. Inst. en lo C.C. y C. de 2 da. Nom. V. Dolores .Dr. Rodolfo M. Álvarez. Secretaria Nro. 3, En autos "NILSSON LARS INGVAR Y OTRO- USUCAPION" (Expte. Nro. 1108173); se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores 24 de Octubre de 2.017. Cítese y emplácese a Heraclio Bazán o su sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "LAS CHACRAS, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, designado como lote Nro. 252-1303, Nomenclatura Catastral : Dto 29; Pedania 02; Hoja 252; Parcela 1303, con la siguiente descripción lineal: PARTIENDO DEL VÉRTICE: A con dirección Este, con ángulo interno de 88°19'33" se medirán 1619,48 mts. Hasta el punto B, desde este con ángulo de 179°38'23" se medirán 327,21 mts. hasta el punto C; desde este con ángulo de 63°02'05" se medirán 32,78 mts. Hasta el punto D; desde este con áng. De 172° 18' 59", se medirán 79,90 mts hasta el punto E, desde este con áng. De 166° 03'05", se medirán 176,68 mts. Hasta el punto F; desde este con áng. De 141° 57'07" se medirán 172,22 hasta el punto G, desde este con áng.278°40'19" se medirán 3,10 mts. Hasta el punto H, desde este con áng. De 81° 59'08" se medirán 169,23 hasta el punto I, desde este con áng. De 175°44'21" se medirán 167,36 mts. hasta el punto J, desde este con áng. De 162°43'59" se medirán 54,56 hasta el punto k, desde este con áng. 122°23'01" se medirán 9,82 mts. Hasta el punto L, desde este con áng. De 255°24'55" se medirán 220,29 mts. Hasta el punto M, desde este con áng.183°40' 34" se medirán 77,05 mts hasta el punto N, desde este punto con áng. De 196°35'31" se medirán 18,38 hasta el punto O; desde este punto con ángulo 163°59'31" se medirán 128,87. mts hasta el punto P, desde este con áng. 166°41'35" se medirán 146,08 mts hasta el punto Q, desde este con áng. De 189°29'59" se medirán 574,61 mts hasta el punto R, desde este con áng. 99°42'52" se medirán 154,85 mts hasta el punto S, desde este con áng. 171°35' 03"se medirán 55,86 mts hasta el punto A, cerrando de esta manera la figura con una SUPERFICIE TOTAL 39 Ha. 8.518,26 mts.2 de treinta y nueve hectáreas ocho mil quinientos dieciocho con veintiséis metros cuadrado.- Colinda en todos sus costados: El inmueble des-

cripto colinda en su costado: NORTE (entre los vértices A a C) con más propiedad de los actores; parcela sin designación, Matrícula Folio Real Nro. 387.300; SUR (entre los vértices R a F) Resto de Propiedad de HERACLIO BAZAN, parcela sin designación Folio 28.531, Tomo 115; Año 1.957, ESTE (entre los vértices C a F) Con Posesión de LARS INGVAR NILSSON; parcela sin designación y OESTE: (vértices A a R) CAMINO PUBLICO.-El inmueble detallado se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro con la siguiente nomenclatura catastral: Dto. 29, Ped. 02, Hoja 252; Parcela 1.303.-El inmueble mensurado afecta parcialmente a la propiedad inscrita al Diario 23.621; Folio 28.531, tomo 115 Año 1957 a nombre de Heraclio Bazán, hoy matricula 1.587.234 fracción producto de una división de condominio.- El inmueble mensurado se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia a la cuenta 2902-0.581.397/05 a nombre de Heraclio Bazán de mayor superficie.-Que, conforme al art. 3 ro. de la ley 5.445 y art. 780 inc. 1ro. del C. de P.C. acompañe el PLANO DE MENSURA firmado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo Mar. 2736/2, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 19 de Octubre de 2.015 en el Expediente Administrativo Nro. 0033-34.048/07.- (Plano rectificado obrante a fs. 55 de autos).- para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Téngase presente la aclaración realizada respecto del inmueble afectado.- Notifíquese.- FDO: ALVAREZ, Rodolfo Mario /Juez 1ra. Instancia/ GORORDO DE GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana / Secretaria Juzg. 1ra. Instancia/- NOTA: El presente se publica en el "Boletín Oficial" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días.- (diez publicaciones).-
10 días - N° 127806 - s/c - 26/12/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo en los autos caratulados: "FERRARO, Juana Antonia – Usucapión" (Expte. N° 5341834). cita y emplaza al demandado para que comparezcan a estar a derecho, en las presentes actuaciones en el término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Cítese

en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Notifíquese. FDO.: Dra. María C. Barraco de Rodríguez Crespo (Secretaria), Dra. Ana Eloisa Montes (Juez). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA: Fracción de terreno ubicada en el Departamento Colón, localidad de Salsipuedes, lugar Oro Verde, designado como Lote 23 de la Manzana 17 con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero D Nor-Oeste, ubicado sobre la calle Florencio Sánchez en el límite medianero de las parcelas 16 y 17 y siguiendo en sentido de las agujas del reloj, se mide con rumbo Este 48,63 m (línea D-A) lindando con la parcela 16 propiedad de Manuel Agustín García se llega al mojón A donde se mide un ángulo interno de 91° 05' 03" y 10,63 m se llega al vértice B (línea A-B) colindando con la Ruta Provincial E 53. Desde el vértice B con un ángulo interno de 89° 07' 03" y una distancia de 48,22 m (línea B-C) que colinda con la calle Campana; se determina el vértice C donde mide 93° 02' 14" y 10,81 m (línea C-D) y llego al mojón D, que limita con calle Florencio Sánchez y midiendo un ángulo de 86° 45' 40" cierra la figura con una superficie de 518,60 m². DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN TÍTULO: Lote de Terreno ubicado en Villa Oro Verde, Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón, provincia de Córdoba, que se designa en el plano del vendedor con el N° 17 de la Manzana N° 17, que mide 10 mts. de frente y cte. en los costados E. y O. por 50 mts. de fondo en los del N. y S., o sea: 500 m², lindando al S y O. con calle Pública; al E. camino a Ascochinga y al N. lote 16 de la misma manzana. De acuerdo al Plano de Mensura de Posesión efectuado por la Ing. Civil María del Carmen del Corro, Mat. 221, en Expte. Prov. de Catastro N° 0033-45077/2009, con fecha de visación 05 de Diciembre de 2013, el lote se designa como Lote 23 de la Manzana 17. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 130402704013.

10 días - N° 128094 - s/c - 14/12/2017 - BOE

EDICTO: El señor Juez de Primera Instancia CCC y Flia, 2^a - Secretaría 3, a cargo de la Dra.

Elsa Susana Gorordo, Elsa Susana, en autos: "RODRIGUEZ CARLOS HECTOR – USUCAPION (EXPTE 2350686)", cita y emplaza a los demandados Miguel Moreno y/o su sucesión y Crescencio Maldonado y/o su Suc., y a todos los que se consideren con derecho al inmueble de que se trata usucapir, y como terceros interesados y colindantes a Margarita Sánchez, Hipólito Maldonado y/o su Suc, Crescencio Maldonado y/o su Suc, Roberto Adolfo Cajal, Gerardo Raúl Varetto, Carlos Alberto Costamagna la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o Comuna que corresponda de acuerdo a la ubicación de los lotes objeto de usucapión para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en localidad Villa de Las Rosas, Lugar: identificado como en la otra Banda del Arroyo que baja de Los Hornillos, frente a El Quemado, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba, y se compone de dos lotes, a saber lote 2514 – 2871 con una superficie de 2 Has 0.502,96 y otro lote 2514-8371 con de una superficie de 0 Ha. 1.299,53 m², todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos Rodríguez y Silvia Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 16/05/2008, Expte. N° 0033-29.576/2007. Ambos lotes ascienden a una superficie total de dos hectáreas mil ochocientos tres metros cuadrados con cuarenta y nueve decímetros cuadrados (2 has. 1803,49 m²). El lote 2514 – 2871 colinda al: Norte: con Parcela propiedad de Crescencio Maldonado hoy sus Sucesores Matrícula N° 1.113.733, Cta. N° 2902-1.165.256/8 y Calle Pública de por medio con Parcela también propiedad de Crescencio Maldonado hoy sus sucesores Matrícula N° 904.646, Cta. N° 2902-0.651.361/4. Sur: con Parcela posesión de Margarita Sánchez, sin designación de Parcela y Parcela posesión de Hipólito Maldonado, sin designación de Parcela. Este: con Calle Pública. Oeste: con Parcela posesión de Margarita Sánchez, sin designación de Parcela.- El lote 2514 – 8371 colinda al: Norte: con Parcela propiedad de Crescencio Maldonado hoy sus Sucesores Matrícula N° 1.113.733, Cta. N° 2902-1.165.256/8. Sur: con Parcela posesión de Hipólito Maldonado, sin designación de Parcela y Calle Pública. Este: con Parcela posesión de Hipólito Maldonado, sin designación de Parcela. Oeste: con Calle Pública. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 29, Pedanía 02, Hoja

2514, Parcela 2514-2871 y 2511-8371. Afecta en forma parcial los inmuebles inscriptos en las Matriculas N° 1.195.926 y Matr. N° 1.195.927 de titularidad de Miguel Moreno, empadronados en la Dirección General de Rentas en las cuentas N° 2902 – 0651330/4, 2902-0651360/6 y 2902-0969195/5.- Oficina, Villa Dolores, 24 de octubre de 2017.- Firma: GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana – Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 128328 - s/c - 14/12/2017 - BOE

EDICTO. El Juez de 1^º. Instancia en lo Civil y Comercial, 3^º. Nominación de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de María Graciela Bussano de Ravera, en los autos caratulados "ACOSTA, CARLOS ALBERTO – USUCAPION", Expte. N° 1818866, mediante decreto de fecha 4 de diciembre de 2015, ha dispuesto citar y emplazar a la Cooperativa Propietarios Carniceros Limitada, con domicilio en calle Sarmiento N° 369 de la ciudad de San Francisco, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de rebeldía, y/o a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y diario La Voz de San Justo de esta ciudad, por el término de diez días a intervalos regulares en un período de treinta días, para que comparezcan a deducir su oposición hasta los seis días subsiguientes al vencimiento del período últimamente indicado bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarse por representante al señor Asesor Letrado. El inmueble a usucapir es una fracción de terreno, baldía, que según Plano de Mensura de Posesión y Anexo confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Horacio Hoyos, matrícula N° 1128/1, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 6 de mayo de 2013 -Expte. Prov. N° 0033-72.157-2013-, se designa como LOTE 23, designación oficial LOTE 6, y se encuentra ubicado sobre la Ruta Nacional N° 158, de la ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Sus medidas y colindancias son: al Noreste, lado A-B, 115,20 m., que partiendo del vértice A, forma un ángulo en el mismo de 89°51'10'', con respecto al lado anterior y linda, con la Parcela 12 a nombre de Aquiles Macchieraldo e Hijos S.R.L., inscripto el Dominio al Folio N° 10.504 del Año 1978; al Suroeste, y formando un ángulo en B de 90°08'50'' con respecto al lado anterior, lado B-C, 50 m. y linda con Parcela 23119-1978, de Roberto José Ambrosino y Enrique Arturo y Ricardo Alfonso,

inscripto el Dominio al Folio N° 24.345 del Año 1955; al Suroeste y formando un ángulo en C de 89°51'10'', lado C-D, 115,20 m. y linda con Parcela 14, propiedad de Celso Pedro Chiappero, inscripto el Dominio a la Matrícula Folio Real N° 212.820; y al Noroeste, y formando un ángulo en D de 90°08'50'' con respecto al lado anterior, lado D-A, 50,00 m. lindando con Ruta Nacional N° 158. La parcela según mensura encierra una superficie de cinco mil setecientos sesenta metros cuadrados, y no afecta a otros dominios por ser única, total y coincidente con la expresada en el título, como consta en la nota inserta en el plano. El dominio de la fracción de terreno obra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 1.116.287, a nombre de la COOPERATIVA DE PROPIETARIOS CARNICEROS LIMITADA, siendo su nomenclatura catastral provincial C.02-S.04-M.006-P.023 y municipal C.02-S.04-M.06-P.06, y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo Cuenta N° 30-02-1.645.448-4. Quedan ustedes debidamente notificados, citados y emplazados, bajo apercibimientos de ley. VIRAMONTE CARLOS IGNACIO, JUEZ – GONZALEZ ALEJANDRO GABRIEL, SECRETARIO.-

10 días - N° 128813 - s/c - 20/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. C. Con. Fam. 1A. Sec. 1, de La Carlota, en los autos caratulados: LARESSE, MARIA DEL CARMEN - USUCAPION EXPEDIENTE: 734285, cita y emplaza al demandado Waldino Medina y/o sus herederos y/o sucesores para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.).- Fdo. Dr. LABAT, Juan Jose - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- Dr. NOLTER, Carlos Enrique PROSECRETARIO LETRADO Of. 06/04/2017.

10 días - N° 128841 - s/c - 18/12/2017 - BOE

La Sra Juez de Primera Inst. y 2da.Nom.Civ Com Conc y Flia; Sec 3, de la Ciudad de Rio Tercero, en los autos caratulados "Garay Francisco Alfredo del Perpetuo Socorro- Usucapion-Medidas Preparatorias de Usucapion" Expte Nro. 547911," ha dictado la siguiente resolución" SENTENCIA NUMERO : "Rio Tercero, 12/10/2017. Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO....." RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Sr Francisco Alfredo del Perpetuo Socorro Garay, DNI 2.901.738, declarándolo titular del derecho real de dominio del inmueble objeto de la presente, desde el año 1986, respecto la fracción de campo que a continuación se describe: Según Título: como formando parte de una superficie mayor la

cual se encuentra inscripta en el Registro General de Propiedad en el Protocolo de Dominio Número Doscientos Cuarenta, Folio Doscientos Sesenta y cinco, Departamento Santa María, 30 de Julio de mil novecientos veintinueve y Protocolo de Dominio Número Ochenta y Dos, Folio Noventa y Ocho, del Departamento Calamuchita, de Mil Novecientos Veintinueve. Del Registro General de la Provincia surge ambos Protocolos. El Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Doctor Horacio J. Ferreyra, en los autos caratulados "Garay Tristán Sucesorio" Aprueba, por Auto de fecha veintidós de Agosto de mil novecientos veintinueve, las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el perito Sr. A.Paez Rodríguez y de la partición realizada por el señor Arturo Rodríguez de la Torre, en cuyo inventario figuran los siguientes inmuebles: Al número ciento veintisiete: Una estancia denominada "La Aguada" ubicada en las Pedanías Reartes y Potrero de Garay, de los Departamentos Calamuchita y Santa María respectivamente, habiendo sido calculado su extensión en ciento ochenta hectáreas más o menos, siendo sus límites: al Este el Río de los Reartes; al Sur con Juan Garay, línea del lindero blanco; al Norte los límites de la Comunidad, Señores Cámara; y al Oeste "Loma del Medio" hasta dar con los derechos de los Señores Freytes. Previo convenio celebrado entre los herederos de esta sucesión con fecha nueve de Noviembre de Mil Novecientos veinte, corriente a fojas cien vuelta, se hace constar que la verdadera superficie de este inmueble es de seiscientos cincuenta y seis hectáreas, más o menos y no de cientos ochenta hectáreas como figura en el mismo. Al Numero Ciento treinta y uno...Al Numero ciento treinta y dos...Al Numero cientos treinta y tres... Adjudicaciones del inmueble inventariado al Numero ciento veintisiete. Hijueta de José Ceferino: Se le adjudica un derecho y acción por ochocientos setenta pesos nacionales, equivalentes a cincuenta y ocho hectáreas del inmueble inventariado al Número ciento veintisiete. Hijueta de Froilán Tristán Garay: Se le adjudican un derecho y acción por setecientos cinco pesos nacionales, equivalentes a cuarenta y siete hectáreas en el inmueble inventariado al número ciento veintisiete. Hijueta de Benita Betsabe Garay: Se le adjudican un derecho y acción por novecientos noventa pesos nacionales, equivalentes a sesenta y seis hectáreas en el inmueble inventariado al número cientos veintisiete... Hijueta de Catalina del Rosario Garay de Gigena: Se le adjudica un derecho y acción por mil doscientos pesos nacionales, equivalentes a ochenta hectáreas en el inmueble inventariado a número ciento veintisiete. Hijueta de Filomena

Torres de Delgado: Se le adjudica un derecho y acción por ochoscientos ochenta y cinco pesos nacionales, equivalentes a cincuenta y nueve hectáreas del inmueble inventariado al número cientos veintisiete... Hijueta de Adelco Lindor y Ricardo Echenique: Se les adjudica un derecho y acción por un mil ciento veinticinco pesos nacionales, equivalentes a setenta y cinco hectáreas del inmueble inventariado al número ciento veintisiete. Según Plano de Mensura de Posesión. Expte 0033-047648/2009 aprobado el 04-03-2011: El inmueble motivo de las presentes actuaciones se ubica en La Aguada, Pedanía Reartes del Dpto. Calamuchita con Nomenclatura Catastral 12-01-2524-5068. A partir del Punto A (Mojón 282 de Dipas) ubicado en el extremo Noroeste de la Poligonal de Posesión, se desarrolla en dirección al Este una línea de 115,80 ms. hasta el Punto B donde con un ángulo interno de 162°02'40" y una longitud de 59,00 ms. se encuentra el Punto C, lindando por todo este costado Norte con el Río del Medio. En este Punto C, la Poligonal de Posesión se dirige hacia el Sud-Este, con un ángulo interno de 116°59'10" y una longitud de 138,80 ms. hasta el Punto D donde con un ángulo interno de 141°04'20" y una longitud de 213,20 ms. se llega al Punto E. Aquí con un ángulo interno de 295°58'30" y a una distancia de 29,40 ms. en dirección Este se llega al Punto F donde la poligonal se dirige hacia el Sud-Este con un ángulo interno de 135°02'40" y una distancia de 19,00 ms. En este tramo comprendido entre los Puntos C y G, la Posesión linda con la Parc. 2524-5270, ocupada por Luciano Serra. A partir de G, la poligonal se orienta hacia el Sud-Oeste con un ángulo interno de 111°08'40" y una longitud de 249,00 ms. hasta llegar al Punto H (Mojón Dipas 268) donde con ángulo interno de 176°45'30" y un desarrollo de 64,80 ms. se llega al Punto I (Mojón Dipas 267) desde donde y con un ángulo interno de 162°31'40" y una longitud de 28,60 ms. se llega al Punto J (Mojón Dipas 266), siguiendo en esta parte la dirección general Sud-Oeste. En el tramo comprendido entre los Puntos G y J, la Posesión linda con el Río de Los Reartes. A partir de J con un ángulo interno de 120°49'50" en dirección al Nor-Oeste y longitud de 18,80 ms. se llega al Punto K desde donde con igual dirección general, ángulo interno de 191°41'4" se llega al Punto L y en igual dirección, con ángulo interno de 156°32'50" y un desarrollo de 51,20 ms. la poligonal encuentra el Punto M. En este tramo

comprendido entre los Puntos J y M, la Posesión linda con la del Sr. Eduardo de Arteaga (sin designación catastral). En el punto M, con ángulo interno de 87°22'40", longitud de 20,60 ms y dirección Nor-Este se llega al Punto N. Desde el mismo con dirección Nor-Oeste, ángulo interno de 272°56'30" y una longitud de 51,20 ms. se encuentra el Punto O. Con ángulo interno de 268°33'40" y 15 ms. de longitud, la poligonal se dirige hacia el Sud-Oeste hasta encontrar el Punto P. En el tramo comprendido entre los Puntos M y P, la Poligonal linda con la Posesión de la Sucesión de Ernestina Garay de Garay (Sin Designación Catastral). A partir de este último punto, en dirección Nor-Oeste, con ángulo de 91°21'20" y una longitud de 242,10 ms. se llega al Punto Q lindando nuevamente por este costado con la misma Posesión del Sr. Eduardo de Arteaga. A partir de Q y hasta el cierre de la poligonal en el Punto A, la Posesión linda con la Ruta Provincial S 271. En Q, con ángulo de 65°21'40", longitud de 421,30 ms. y dirección Nor-Este se llega al Punto R. Con igual dirección general, ángulo interno de 188°47'20", longitud de 60,30 ms. se halla el Punto S, donde con la misma dirección general, ángulo de 201°45'20" y 50,60 ms. de desarrollo se llega al Punto T. Desde este último, la poligonal se dirige al Norte con ángulo interno de 202°11'00" y 60,80 ms. se llega al Punto U, desde donde con ángulo de 190°52'50" con 71,90 ms. se llega al Punto A, donde la poligonal cierra con un ángulo de 80°10'00". La superficie total encerrada por la Poligonal de Posesión es de 16 has. 6650. Que dicha fracción afecta a las siguientes titulares dominiales Pablo Alberto Mariano y Manuel Enrique Mariano, F2137 Año 2006. 2- Francisco Alfredo Garay, F 20673 Año 1945 y Francisco Alfredo del Perpetuo Socorro Garay, F 40923 Año 1952, Parcela 2524-5068, Nro. de Cuenta 12-01-0348409/5. 3- Victoria Elena Paganini, F 2519 Año 1997. 4- Manuel Mariano, F 23506 Año 1987. 5- Gerardo Luis Maristany, María del Carmen Curutchet, Luis Alberto del Papa, Carlos Angel Nai Savio, Ana María Falú, F 2994 Año 1999, Parcela 2524- 5065, Nro. de Cuenta 12-01-0391567/3- 6- Soledad Sandiano, Lucia Di Mauro, Federico Di Mauro, F 2118 Año 2008, Nro. de Cuenta 12-01-2355363/8. 7- Paul Gilbert Ward, F 1972 Año 2001, Cuenta Nro. 31-08-1734596/3. 8- Eduardo de Arteaga, F 2939 Año 2001. 9- Fernando Mario González, Inés Josefina González de Sanchez González, Federico Julio González, F 3534 Año 1995; Parcela 2524- 4961, Cuenta Nro. 12-01-0391620/3. 10- Filemón Delgado, F 163 A 1929 Dpto Calamuchita y F 492 A 1929 Dpto Santa María, Parcela 2524-4757, Cuenta Nro. 12-01-0350784/2. 11- Cobranza Automotriz

S.R.L., F 26664 Año 1984; Parcela 25-24-4868, Cuenta Nro.12-01-0049307/7. 12- Filomena Torres de Delgado, F 98 Año 1929, Dpto Calamuchita y F 265 Año 1929 Dto Santa María, Parcela 2524- 4663, Cuenta Nro. 12-01-0602964/0. 13- María Marta de Lourdes Villagra Diaz, F 3019 Año 1997, Parcela 2524-4856, Cuenta Nro. 12-01-0670080/5. 14- Ignacio María Vélez Funes folio 1759 año 2005. 15.-Xenofon Lucio Bernard, Folio 7531 año, 1959. 16.- Enrique Gonzalez Albarracín, folio 10448 año 1936.- 2) Oficiése al Registro General de la Provincia para la inscripción del dominio a nombre del actor, con los recaudos establecidos en el art. 789 del CPC.- 3) Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por los arts. 783 y 790 del C.P.C. y C.- 4) Imponer las costas por el orden causado.- 5) No regular honorarios a los profesionales intervinientes (arg. art. 26 – a contrario sensu- ley 9459).-PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- AUTO NUMERO: 310. RIO TERCERO, 03/11/2017. Y VISTOS: Estos autos caratulados: GARAY, FRANCISCO ALFREDO DEL PERPETUO SOCORRO USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte.N° 547911.....Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) RECTIFICAR la Sentencia Número ochenta y ocho (n° 88) de fecha 12/10/2017 en el Considerando 1) y Resuelvo 1), punto 9, y donde dice: "(...) 9- (...) Inés Josefina González de Sánchez de González (...)", debe decir: "(...) 9- (...) Inés Josefina González de Sánchez (...)"- 2) AMPLIAR el mismo resolutorio mencionado, en su Considerando 1) y Resuelvo 1), punto 9, incorporando entre los titulares dominiales de la parcela F° 3534 A° 1995 a "Cristina González". Protocolícese, hágase saber, dese copia y certifíquese en Protocolo de Sentencias, Tomo 2/2017. PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 129020 - s/c - 18/12/2017 - BOE

EDICTO: La Sra Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Oliva, Cba., en los autos caratulados: "IDORIA, MARIA DEL VALLE Y OTROS – USUCAPION" (Expte N°318299, iniciado:12/08/2011), Resolvió por Sentencia Número 107: En la Ciudad de Oliva, a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017). Y VISTOS:..., Y CONSIDERANDO:..., RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida por los Sres. María del Valle Idoria, L.C. N° 4.126.834, María

Teresa Sarmiento, DNI N° 16.652.480, Claudio Fabián Sarmiento, DNI N° 20.376.335 y Daniel Germán Fidel Ferreyra, DNI 22.322.406 en nombre y representación de Ludmila Nahir Ferreyra, DNI 46.035.611 y en consecuencia declarar a los mismos únicos titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble que según plano de mensura realizado por el Ingeniero Civil Nestor D. Burdino, con aprobación técnica para juicios de usucapión efectuada por la Dirección General de Catastro el 17 de enero del año 2011, describiéndose como: lote de terreno con las mejoras que contenga edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en esta ciudad de Oliva, Pedanía Los Zorros, Dpto. Tercero Arriba, de esta Provincia de Córdoba, al Norte de la vía férrea y que en el plano de loteo confeccionado por el Ing. Civil don Oscar C. Venchiarutti, ampliación de la planta urbana de la ciudad, se designa como lote N° 12 de la Manz. N° 116-B y mide 11 m. de frente a la calle Almirante Brown por 25 m. de fondo y frente a la vez sobre calle Alfredo Palacios, formando esquina, o sea una superficie total de 275 mts. cuadrados, lindando: al Norte con la calle Alfredo Palacios; al Sud, con lote 11; al Este con lote 13, ambos de la misma manzana y al Oeste, con la calle Almirante Brown, cuya ubicación, dimensiones, linderos y demás circunstancias y antecedentes se catastrales se señalan en el plano respectivo. Inscripta al Dominio N° 25.220, F° 32.930, T° 132 de 1967 (hoy por conversión a folio real en Matrícula N° 1.453.009) y anotada en Dirección General de Rentas de Córdoba al N° 330512193072. III) Oportunamente librese oficios al Registro General de la Provincia, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro a los fines de la inscripción de los inmuebles descriptos en el punto que antecede a nombre de los Sres. María del Valle Idoria, L.C. N° 4.126.834, María Teresa Sarmiento, DNI 16.652.480, Claudio Fabián Sarmiento, DNI 20.376.335 y Daniel Germán Fidel Ferreyra, DNI 22.322.406, en nombre y representación de Ludmila Nahir Ferreyra Sarmiento, DNI 46.035.611. IV) Imponer las costas por el orden causado. V) Regular los honorarios de los Dres. Esteban T. Pereyra y Graciela M. Gribaud, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos cuarenta y seis mil trescientos noventa y cinco con noventa centavos (46.395,09). Regular los honorarios de: Diego García Montaña, Pablo Juan Reyna y José Octavio Ibarra, en conjunto y proporción de ley, en pesos dos mil quinientos ochenta y dos con sesenta centavos (\$ 2.582,60) con más el 21% en concepto de IVA en relación a los honorarios profesionales regulados al Dr. Pablo Juan Reyna por revestir la condición de responsable inscripto (fs. 176) y los

de la Dra. Marina E. Devico en la misma suma, es decir, pesos dos mil quinientos ochenta y dos con sesenta centavos (\$ 2.582,60). Protocolícese y hágase saber.- Fdo.: Dra. Lorena Beatriz CALDERÓN de STIPISICH- Juez.-

10 días - N° 129819 - s/c - 22/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 42° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. PUCHETA DE TIENGO, Gabriela María en autos "BRIZUELA, FELISA DORA Y OTRO – USUCAPIÓN"; EXPTE N° 6193890, cita y emplaza al Sr. Luis Gerardo TOLOSA DNI N° 6.516.545 y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, para que en el término de tres días el primero y veinte los segundos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble objeto del juicio se describe como "una propiedad ubicada en calle Aviador Almonacid N° 4362 de B° Residencial San Roque, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba que se designa en su plano oficial como lote 28 de la Manzana 27, inscripto en la matrícula Folio Real N° 938.055 nombre de Sr. Luis Gerardo TOLOSA DNI N° 6.516.545 que mide 10 mts de frente por 50 mts de fondo, lo que hace a una superficie total de 500 m2, con una superficie edificada de 207,21 mts; lindando: al Sur con calle Aviador Almonacid; al Oeste con parcela 19 de a nombre de Abad Ramón CORVERA, Matrícula N° 886.408, N° de cuenta 11-01-1590557-1, con parcela 22 a nombre de Pablo Antonio TORRES, Matrícula N° 131.500, N° de cuenta 11-01-1590553-8 y con parcela 23 a nombre de María Aurelio VILLADA, N° de cuenta 11-01-0914245-0; al Norte con parcela 3 a nombre de Pedro Basilio PANCIROLI, Folio N° 4414 Año 1930, N° de cuenta 11-01-1590551-1; y al Este con parcela 17 a nombre de José Antonio TEJEDA, Matrícula N° 321.698, N° de cuenta 11-01-1040498-1. El predio se encuentra registrado en el ordenamiento Catastral de la Municipalidad de Córdoba con la Nomenclatura Catastral 07-20-004-018-0000 y se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuentas 110108654970. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 10 veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Córdoba, 8 de Noviembre de 2017.- Fdo.: Dr. SUELDO, Juan Manuel - JUEZ. Dra. PUCHETA de TIENGO, Ana María - SECRETARIA.

10 días - N° 129872 - s/c - 27/12/2017 - BOE

"GONZALEZ, ALBERTO HILARIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXP N° 1566629, Juzgado de 1° INST.C.C.FAM.2A-SEC.de BELL VILLE, se ha dictado la siguiente resolución.-SENTEN-

CIA NUMERO: 59. BELL VILLE, 14/09/2017. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO... RESULEVO: I) Hacer lugar a la demanda de Usucapión promovida por Alberto Hilario González y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el dominio a favor del nombrado con respecto del inmueble descripto: a) SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN: confeccionado por el Ingeniero Richard Quinn, M.P. 3607, visado para Juicio de Usucapión por la Dirección General de Catastro en Expediente 0563-001840/08, del 12 de septiembre de 2013: Un Lote de Terreno, ubicado entre las calles Río Colorado, Laurel, Río Tercero y Olivo, del pueblo de Monte Leña, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado Lote Dos, que mide y linda: su lado Nor-Este, (Línea 1-2), ciento veinte metros, lindando con calle Río Colorado; su lado Sud-Este (Línea 2-3), ciento siete metros, lindando con calle Laurel; el lado Sud-Oeste, (Línea 3-4) ciento veinte metros, lindando con calle Río Tercero; y el costado Nor-Oeste (línea 4-1) ciento siete metros, lindando con calle Olivo; haciendo una superficie total de DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Registro de superficies: Lote 2. Sup. Terreno 12.840m2. Observaciones: baldío. Todos los ángulos miden 90°00'00". b) SEGÚN TÍTULOS: Lote de terreno, -quinta número treinta y siete- del Pueblo de Monte Leña, al Norte de la vía férrea, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, de cien metros de Este a Oeste, por ciento siete metros siete centímetros de Norte a Sud lindando: Norte con calle Río Colorado, al Sud con Río Tercero; al Este con calle Laurel y Oeste con calle Olivo. Corresponde: a los señores Domingo DEVALLE, Juan Bautista DEVALLE y Miguel DEVALLE, por compra que efectuaron a la firma "Antonio Rosso y Compañía," mediante Escritura Pública de fecha 19/07/1917 autorizada por el Escribano Público Anfiloquio Villagra y de la que se tomó razón en el Registro General de la Provincia al Protocolo de Dominio N° 431, Folio 338 vta., Tomo 2, Año 1917. Empadronado en la Dirección General de Rentas al N° 3603-1820266/1. Nomenclatura Catastral Provincial: P21, C01, S01, M004, P001. II) Fijar como fecha a partir de la cual se adquiere el dominio por prescripción el día 31 de diciembre del año 2012. III) Previa notificación mediante publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC; ordénese la inscripción del inmueble a nombre del actor Alberto Hilario González, argentino, nacido el 04/12/1948, LE 5.528.031, CUIT 20-05528031-3, casado en

primeras nupcias con Ana María Teresita Ghitto, domiciliado en calle Avellaneda 50 de esta ciudad de Bell Ville, en el Registro General de la Provincia y simultáneamente canceléense la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado por la presente. IV) Imponer las costas al actor, dirigiéndose la regulación de honorarios de los Dres. Domingo Luis Piacenza y Silvana Tabacco, hasta tanto cumplimente con el art. 27 de la ley 9459 y exista base económica cierta del valor del inmueble en cuestión para regular honorarios por la labor desempeñada en autos. PROTOCOLICÉSE, AGRÉGUÉSE COPIA Y HAGASE SABER. Dra. Elisa Molina Torres de Morales – Juez – Dra. Noelia Boggio – Prosecretaria.-

10 días - N° 130182 - s/c - 27/12/2017 - BOE

EDICTO: El J.C.C.y Con.1era.y.1era.Nom.de V. Dolores Sec.Nº 2 Dra. Larghi DE Vilar, en autos "GUARDIA, HORACIO - USUCAPION" Expte Nº 6797124 notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO DOCE: Villa Dolores, veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y tres.-----Y VISTOS: Estos autos...".-----Y CONSIDERANDO: 1) Que el señor...".-----RESUELVO: A) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el señor Horacio Guardia, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal sobre una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicado en Las Rabonas, Pedanía Nono, Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba y que consta de una superficie total de un mil trescientos cincuenta y dos metros cuadrados con cuatro decímetros cuadrados, y que partiendo del vértice A con un ángulo de 90° 00' y rumbo Oeste-Este, se mide el lado A-B de: 57,00 metros: desde éste último punto y con un ángulo de 90° 00' y rumbo Norte-Sur se mide al lado B-C de: 26,95 metros; desde éste último punto con un ángulo de 83° 32' y rumbo Este-Oeste se mide el lado C-D de: 57,36 metros y desde éste último punto con un ángulo de 96° 28' y rumbo Sur-Norte se mide el lado D-A de: 20,49 metros cerrando de ésta manera la figura que linda Norte: con calle pública; al Sur: Lago del Dique Ing. Medina Allende, terrenos expropiados por el Superior Gobierno de la Provincia; al Este: calle pública y al Oeste: con Rubén Francisco Giraudo; conforme al plano confeccionado y suscripto por el Ing. Rubén F. Giraudo, visado por la Dirección General de Catastro en Expte: 04110/86 con fecha quince de abril de mil novecientos ochenta y seis, cuyo Dominio no consta.- B) Diferir la regulación de los honora-

rios profesionales de la Dra. Anita Patricia Pollini para cuando exista base determinada para ello.- C) Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario Local Democracia en el modo dispuesto por el art. 7º de la Ley 5445 e inscribáense la Sentencia en los Registros Públicos de la Provincia después de transcurrido el plazo determinado por el art. 15 de la citada ley.- D) Cumpliméntese los demás formalidades de ley y oportunamente oficiése a los fines de la inscripción.- Protocolicécese, hágase saber y dése copia.-Fdo: Miguel A.Yunen.-Juez.-Of.23-11-2017.-

10 días - N° 130376 - s/c - 18/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ., Com. de Conc. y de Flia, Bell Ville, Secr. N° 3, Dra. Ana L. Nieva, en los autos caratulados: "AGUILAR, LUCIANA ALEJANDRA Y OTROS- Usucapión-Medidas preparatorias para usucapión" (Expt. 746840) se hace saber: "Sentencia Nº: 52. Bell Ville, 10/11/2017. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Luciana Alejandra Aguilar, Darío Miguel Aguilar, Andrea Soledad Aguilar, y María José Aguilar y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descrito como: UNA FRACCION DE TERRENO con sus mejoras, ubicado en barrio "Las Pirámides," de Bell Ville, Depto. Unión, Prov. de Córdoba, manzana rodeada por calle Chubut, Rodríguez Peña, Chaco y Mármol, se designa LOTE 22 de la MANZANA 66, y mide 10 mtrs. De frente sobre calle Chubut, por 50 mtrs. De fondo, haciendo una superficie total de 50 METROS CUADRADOS, lindando: al Norte con calle Chubut, al Sud con de Florentina Silveira Sanabria viuda de Ramallo; al este con Salvador Sanz y al Oeste con Fernando Camino. El frente se comienza a medir a los 35 mtrs. De la esquina formada por la calles Mármol y Chubut.-/// y conforme plano de mensura de Posesión, confeccionado por el Ing. Lainatti, se describe así: UNA FRACCION DE TERRENO ubicada en la ciudad de Bell Ville, Depto. Unión, Ped. Bell Ville, Prov. de Córdoba, se designa PARCELA 49, que mide y linda: en su frente NO (línea 4-1) mide 10 mts, y linda con calle Chubut, su costado NE (línea 1-2) mide 50 mts y linda con parcela 004, de Jorge Daniel Fernández, Mat 270.669, al SE (línea 2-3), mide 10 mts, y linda con la Parcela 032, de propiedad de Leonardo Luis Barriónuevo, D°19833, F°27080, T°109, A° 1975, y su costado SO (línea 3-4) mide 50 mts y linda con parcela 034, propiedad de Eusebio Emilio Herrera, D°33939, F°42999, T°172, A°1972, haciendo una superficie total de 500 Metros Cuadrados. Sus ángulos internos miden en los vértices 1-2-3-y 4 90°00'. El dominio consta en: a)

Reg. Gral. de la Prov., Matricula n° 960.268 del Depto. Unión (36), b) Rentas en cuenta n° 36-03-0.359.463/5, y c) Dirección Prov. de Catastro de Cba. Nomenclatura catastral Dep.36-Ped03-Pblo04-C.02-S.01-Mza.068-Parc.003, a nombre de Ricardo Sánchez Novo...los colindantes de dicho inmueble son: al NO con calle Chubut; al NE con parcela 004 de Jorge Daniel Fernández, domicilio real Chubut 244; al SE con parcela 032 de Leonardo Luis Barriónuevo domicilio real Marmol 558 y al SO con parcela 034 de Eusebio E. Herrera, domicilio real Chubut 244...2º) Inscribir el inmueble aludido a nombre de Luciana Alejandra Aguilar, argentina, casada, fecha de nacimiento 15/02/1984, DNI 30.543.788, con domicilio en Rio Santa Rosa 33 de Bell Ville, Cba, CUIL/CUIT 27-30543788-9, Andrea Soledad Aguilar, argentina, nacida 24/06/1981, DNI 28.866.139, con domicilio en Pablo Colabianchi n° PB de la ciudad de Villa María, Cba, CUIL/CUIT 27-28866139-7, María José Aguilar, argentina, nacida el 07/04/1992, DNI 36.707.144 domicilio Juan B Justo 292, Bell Ville, Cba., CUIL/CUIT 27-36707144-9; y Darío Miguel Aguilar, argentino, nacido el 15/03/1985, DNI 31.402.731, con domicilio en Juan B. Justo 292 Bell Ville, Cba., CUIL/CUIT 20-31402731-1. Con tal fin, librar Oficio al Registro General de la Prov., previa publicación de edictos por el termino de 10 veces, a intervalos regulares dentro del periodo de 30 días en el Boletín Oficial de la Prov. y en otro diario de circulación de la ciudad con el fin de notificar la presente sentencia, conforme el Art. 790 del CPCC. 3º) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble en agosto de 1991.....PROTOCOLICÉSE, AGRÉGUÉSE COPIA Y HAGASE SABER.- Fdo: Dr. Dra. Elisa B. Molina Torres Juez-Dra. Ana L. Nieva Secretaria

10 días - N° 130479 - s/c - 28/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. y 14º Nom. Civil y comercial de ésta ciudad, Secretaria Dra. Mirta Morresi, en autos "FERNANDEZ FERNANDEZ, Nora Nelida y otros c/ SUCESORES DE LA Sra. Lidia Sara Lujan de Frossiani - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 5609555 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 379.- Córdoba,14/11/2017. RESUELVO: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapión, atento la adquisición del dominio por prescripción veinteañal, promovida por los Sres. Nora Nélide FERNANDEZ FERNANDEZ, D.N.I. 3.182.302, Marcelo Enso LUJAN, D.N.I. 17.535.246, Rubén Alberto LUJAN FERNANDEZ, D.N.I. 12.746.302, y Juan Carlos LUJAN y ordenar la inscripción a su nombre del

inmueble objeto del juicio que se designa como lote de terreno ubicado en Barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, designado como Lote 14 de la Manzana 13, que mide y linda: desde el vértice A, donde forma un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo al Este, hasta el vértice B (línea A-B), mide 12,50 metros, colindado con la Parcela 57 del Sr. Ricardo Antonio LUJAN; desde el vértice B, con un ángulo interno de 90° 00', hasta el vértice C (línea B-C) mide 2,25 metros, colindado con parte de la parcela 26, sujeta a Propiedad Horizontal - Carpeta 7760 - Expediente N° 99694/82 Matricula 269919: desde el vértice C, con ángulo interno de 90° 00', hasta el vértice D (línea C-D) mide 12,50 metros colindado con resto de la parcela 56 de Sres. Brígida TORTONE de LUJAN, Ricardo Antonio LUJAN y Lidia Sara LUJAN de FROSSIANI; y cerrando la figura, desde el vértice D, con ángulo interno de 90° 00, hasta el vértice A (línea D-A) mide 2,25 metros de frente con una superficie de 28,12 metros cuadrados, debiendo en consecuencia cancelarse el dominio anterior. 2. Oficiar al Registro General de la Propiedad, a la Dirección General de Rentas y a la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba a fin de la inscripción del dominio a nombre de los usucapientes. 3. Publíquense edictos por el término de ley (conf. arts. 783 ter y 790, C.P.C.). 4. Las costas se imponen por el orden causado. 5. No regular honorarios a los Dres. Susana María REYNA, Teresa del Carmen AMBROSIONI, Cristina B. QUINTEROS, Claudia Marcela BAQUEIRO y Pablo Juan M. REYNA. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: FONTAINE, Julio Leopoldo (h). JUEZ.-

10 días - N° 130708 - s/c - 28/12/2017 - BOE

El Señor Juez Civil de 1º Inst. 27º Nom Civ. Y Com. De la Ciudad de Córdoba, en autos: "CÓRDOBA, Arturo Nicolás - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN N° 6189610" ha resuelto: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan

en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase; FRACCIÓN de TERRENO ubicada en calle MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N°2496, MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, DEPARTAMENTO CAPITAL, se designa como LOTE 059 de la MANZANA 004, que mide y linda: Desde el extremo Nor-Oeste, vértice A, con rumbo Nor-Este, se medirá 15.13 metros hasta el vértice B. Desde el extremo Nor-Este, vértice B, con rumbo Sur, y formando un ángulo de 89°27' con la anterior, se medirá 15.00 metros hasta el vértice C. Desde el extremo Sur-Este, vértice C, con rumbo Oeste, y formando un ángulo de 90°35' con la anterior, se medirá 15.00 metros hasta el vértice D. Desde el extremo Sur-Oeste, vértice D, con rumbo Norte, y formando un ángulo de 89°56' con la anterior, se medirá 15.01 metros hasta el vértice A, formando un ángulo de 90°02'. Linda al Norte con calle Trafalgar, al Este con Lote 2 (GOMEZ, Carlos Alberto. Parc.002, Mat. 101.236 Cta. 1101-0785401/1), al Sur con Lote 6 (MUNARO, María Elena y MUNARO, Eugenia María. Parc.056, Mat. 75.006 Cta. 1101-0785759/1) al Oeste con calle Sucre, con superficie 226,00m2. Se deja constancia que respecto de los colindantes, se colocan entre paréntesis las referencias a datos catastrales de Pblo; Circ; Sec. y Mza., de corresponder y los relativos al asiento de dominio de los titulares, todo conforme plano que se describe. Nomenclatura Catastral Provincial: Departamento 11, Pedanía 01; Pblo. 01, Circ. 03, Secc. 09, Manz. 004, Parc. 059. Nomenclatura Catastral Municipal, Distr. 03, Zona 09, Manz. 004, Parc. 059. Asimismo reiteramos que la posesión objeto del presente corresponde al 100% indiviso de la descripción mencionada. Oficina, 15 de Noviembre de 2017. Fdo: FLORES, Francisco Martín. Juez - AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María Secretaria.-

10 días - N° 130805 - s/c - 28/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1º Nominación – Secretaría 1 con asiento en la localidad de Cosquin, Pcia de Córdoba, Dr. Cafferata Juan Manuel, Secretaría a cargo de la Dra. Giménez Mariana Inés, en autos caratulados "PORTA, CRISTIAN DARIO Y OTRO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 1100795"; cita mediante edictos a publicar por diez (10) veces a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a los Sres. Rosario Clavero de Ceballos, Ignacia Escalante de Ponce, Miguel Clavero,

Jesús Oscar Pautasso, Raúl Carmelo Pautasso, Emma Nelly Ercilia Pautasso y Beatriz Pautasso en su carácter de colindantes del inmueble en cuestión. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble que se pretende usucapir según términos de demanda: "fracción de terreno rural, llamado "La Cina", ubicado en paraje "Peñón Blanco", pedanía San Antonio, dpto. Punilla, de esta provincia, siendo sus medidas y colindancias: del punto A al punto B=8,82m (A-B=8,82). Del punto B al punto C=145,78m (B-C=145,78M). Del punto C al punto D=90,74m (C-D=90,74). Del punto D al punto E=146,29m (D-E=146,29m). Del punto E al punto A=115,18m (E-A=115,18); cerrando la figura irregular con una superficie de 15. 176,90 metros cuadrados; que linda al norte, con calle pública; al este propietario desconocido, posesión de Rosario Clavero de Ceballos; al sud con parcela 1631-5306 de Ignacia Escalante de Ponce, folio 28, año 1902, punilla y con Jesús Oscar Pautasso, Raúl Carmelo Pautasso, Emma Nelly Pautasso y Beatriz Pautasso, folio 23.997, año 1980; y al oeste con parcela 1631-5308, Pura Rosa Campos de Loza, el dominio no consta.- Su nomenclatura catastral es: Dpto. Punilla, Ped. San Antonio, Parc.Rural:5209; Hora Registro Gráfico Nro.1631, empadronada en Rentas mediante N°2302215166422, cuyo dominio no consta.- Giménez Mariana Inés (Secretaria).- Cafferata Juan Manuel (Juez)

10 días - N° 130945 - s/c - 29/12/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1era Inst. en lo Civil y Comercial de 16ta nominación con asiento en la ciudad de Córdoba, Dra. MURILLO, María Eugenia secretaria a cargo de la Dra. BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa en autos caratulados: "SOSA, MARIO GERMAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 5887641" Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección, en los términos de los arts. 783 y 783ter del C.P.C., a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de dicha publicación. DESCRIPCION DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR: Un lote de terreno, ubicado en el Departamento Capital, Provincia de Córdoba designado como Parcela: Departamento

11 Pnia. 01 Hoja 01152 Parcela 70010, Estado: Baldío Dominio 11-0121369-0000, Designación Oficial: C15 S27 Mz 1 P 12 12, con una superficie de terreno de (ha) 5,7038 empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 11-01-1831179/5 Matricula 121369. Mide y linda sesenta y cinco metros de frente al Sud sobre pasillo común (de 12.50 mts de ancho); ochenta y dos metros treinta y tres centímetros al Norte con Canal Secundario XIII; ochocientos cincuenta y dos metros cincuenta y nueve centímetros al Este con lote once y ochocientos dieciséis metros setenta y ocho centímetros al Oeste con Domingo Vercellone y José Vercellone, hoy sus sucesores, en parte con de Domingo Vespasiani y con de Mario Carrara todo según plano 65.763 y 71.430

10 días - N° 131185 - s/c - 29/12/2017 - BOE

En rel. a public. "Boletín Oficial" N° 129759 del 23/11/17. El J.C.C.y C. de 2da. Nom., Staría. N° 3 de Villa Dolores, autos: "ARCE, Dalmira - USUCAPION" (Expte. N° 1745306), cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, como terceros interesados a la Pcia. de Cba, Municipalidad y/o Comuna que corresponda y a los colindantes Oscar Rodríguez, Catalina Rodríguez, Román Rodríguez e Isidro Cuello, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno Rural ubicada en Camino Público a Agua de Garro, Cruz de Caña, pedanía Talas, depto. San Javier, pcia. de Córdoba, Lote 2912-8990; Sup: 6.568,57 m², Expte. Prov. de la D.G.C. N° 0033-036337/2009, aprob: 14/09/11.-

10 días - N° 130767 - s/c - 13/12/2017 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Carina Cecilia Sangroniz, en los autos caratulados "ARIAS, ALICIA SUSANA Y OTRO - USUCAPION - EXPEDIENTE: 1527871" cita para comparecer a estar a derecho en atención a lo informado por el Juzgado Electoral a fs. 67/69, cítese y emplácese a los Sucesores de José Eugenio Luna, mediante edictos, en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPC, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese en la forma ordinaria a los codemandados, Lorenza Ramona Luna y Cipriano Sergio Luna, para que en el mismo plazo (art. 167 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados Sres.

Sucesores de Sara Elsa Pérez, Leonor Pérez de Tabarez, Consuelo Fernández de Racagni, Ricardo Omar Carelli, Enrique Roberto Cenzano, María Pratti de Cerutti y Ramona Rosa Acosta. Cítese por edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales, que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble a saber: 1) inscripto al Dominio 12657, Folio 15775, Tomo 64 Año 1941, Sitio en Pedanía San Bartolomé, Dpto. de Río IV, Pcia. de Cba e Inscripto al N° de Cuenta en la DGR 24020117281/1. Se describe como LOTE 294-1546, que mide: 66,51 ms al Nor-Este (E-A); 83,32 ms en su lado Sud-Este (A-B); 20,7 ms en su lado Sud-Este (B-C); 65,98 ms al Sud-Oeste (C-D) y 90,14 ms en su lado Nor-Oeste (D-E) cerrando de esta forma el polígono de posesión, formando una superficie total de Seis Mil Trescientos Veintitrés Metros con Treinta y Cuatro Centímetros (6.323,34 ms²) lindando de la siguiente manera: al Nor-Este con José Eugenio Luna, Cipriano Sergio Luna y Lorenza Ramona Luna (DGR 24020117281/1), al Sud-Este con Sara Elsa Perez y Leonor Pérez de Tabarez (DGR 24022595029/7), con parcela 1 de la manzana 16 de Consuelo Fernández de Racagni (DGR 24021757207/1) con parcela 17 de la Manzana 16 de Consuelo Fernández de Racagni (DGR 24021757223/2) ; con parcela 16 de la manzana 16 de Ricardo Omar Carelli (DGR 24021757222/4) y con parcela 15 de la manzana 16 de María Prato de Cerutti (DRG 24021757221/6) ; al Sud-Oeste con posesión de la Sra. Ramona Rosa Acosta de Acosta; y al Nor-Oeste con parcela sin designación de José Eugenio Luna, Cipriano Sergio Luna y Lorenza Ramona Luna (DGR 2042011728/1) huella de sierra existente.- AFECTACION DOMINIAL: Protocolo de Dominio 12657, Folio 15775, Tomo 64 Año 1941, Sitio en Pedanía San Bartolomé, Dpto. de Río IV, Pcia. de Cba, Registro General de la Provincia. N° de Cuenta en la DGR: 24020117281/1. Otra Resolución: Río Cuarto 07/08/2017:...Al escrito que antecede (fs. 154): atento haberse cumplimentado con lo oportunamente observado, provéase el escrito de fs. 149/150 de autos: en atención al certificado actuarial que antecede y los fundamentos expuestos al punto 1 y 2: rectifíquese el proveído dictado con fecha 06/07/2017 (fs. 148) en el sentido dónde dice "Maria Pratti de Cerutti", debe consignarse y figurar el nombre correcto como "

MARIA PRATO DE CERUTTI". Asimismo cítese en calidad de tercera conlindante a la Sra. Margarita Prato en los mismos términos y condiciones que el proveído rectificado. A lo demás: téngase por deducido en tiempo y forma el recurso de reposición en contra del decreto dictado con fecha 06/07/2017 en su parte pertinente. Atento los fundamentos aducidos por el solicitante, reanalizando la cuestión traída a debate y asistiéndole razón al compareciente, rectifíquese dicho proveído en su parte correspondiente en donde se cita en forma directa al Sr. Sergio Luna Cipriano, disponiéndose en su lugar lo siguiente: cítese al co demandado Sergio Luna Cipriano mediante edictos en los términos de los arts. 152 y 165 ambos del CPCC, para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. OFICINA, 28 de Noviembre de 2017.- Fdo: Dra. Carina Cecilia Sangroniz – Secretaria.-

10 días - N° 131541 - s/c - 05/01/2018 - BOE

EDICTO (publicar 10 días en intervalos regulares dentro de 30 días).- El Sr. Juez de 1A. Inst. Civ. Com. Flia. 2A. Nom. Sec. 4, de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados "SANABRIA CAMILA HAIDEE – USUCAPION" (EXPTE. 6588802), cita y emplaza a los herederos de Palmira Firpo (según matrícula del Registro General de la Propiedad), o Palmira Firpo de Grandi (según plano de mensura) o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C.P.C.C.). Asimismo notifíquese por cédula a todos los domicilios que respecto del demandado surjan de autos. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Pozo del Molle a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Pozo del Molle, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de

la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.C).- Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del C.P.C.C) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: según constancia del Registro de la Propiedad como "Una Fracción de terreno, ubicada en Barrio Firpo de la localidad de Pozo del Molle, Ped. Calchin, Dpto. Río Segundo, que se designa como lote veintiséis de la manzana once, que mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo, con una superficie total de 300 metros cuadrados. Matrícula: 1558086. Antecedente Dominial: Folio 26534, Año 1956, Orden 22265. Que tal descripción coincide con el plano de mensura practicado por el Ingeniero José A Sanz, Mat.1657 y visado con fecha 12/12/2014. Que según anexo del plano posee las siguientes medidas y linderos, a saber: partiendo del esquinero Nor- Este, vértice A con un ángulo interno de 90°00'00" y con rumbo Sur- Este hasta el vértice B mide 30,00 m. (Línea A-B) colindando con la parcela 23 (M.F.R. 335.605) Propiedad de la Dirección Provincial de la Vivienda; desde este vértice B con un ángulo interno de 90°00'00" hasta el vértice C mide 10,00 metros (Línea B-C) colindando con la parcela 24 (M.F.R. 335.605) Propiedad de la Dirección Provincial de la Vivienda; desde este vértice C con un ángulo interno de 90°00'00" hasta el vértice D mide 30,00 metros (Línea C-D) colindando con la parcela 22 (M.F.R. 1.271.729) propiedad de Mauro Gastón Carlos Pochettino y cerrando la figura desde este vértice D con un ángulo interno de 90°00'00" hasta el vértice A mide 10,00 metros (Línea D-A) colindando con calle Colón.- Villa María, 27/10/2017.- Fdo.: Isabel Susana Llamas – Secretaria – Fernando Martín Flores - Juez.-

8 días - N° 131624 - s/c - 28/12/2017 - BOE

EDICTO: EL Sr. Juez de 1^a Inst. y 28^a Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. del Dr. Nicolás Maina, en autos: "ARAYA, RAUL DEL VALLE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 5059232 -, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 10/05/2017. "...Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia a la Municipi-

palidad y a los Colindantes: Carlos AGUIRRE; Hugo Cesar GARCIA; Osvaldo MONDINO; Waldino Antonio MONDINO; Mariano Tristán RIOS y Severo Tristán SOLIS, Jorge Antonio SOLIS; Miguel Angel Pío SOLIS, María Esperanza SOLIS; Marta Ignacia SOLIS y Ramona Gregoria SOLIS, para que en idéntico término, comparezcan haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos..." El inmueble a usucapir, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Héctor S. Sasia, aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en Expediente Prov. 0033-28472/2007, el 6 de Marzo de 2008, se encuentra ubicado en la Zona rural de la Pedanía Remedios, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, que se designa como: PARCELA 2113-4170, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: Al Norte, partiendo del punto A, con rumbo Este ángulo interno de 91° 55' 00" y un a distancia de doscientos un metros cuarenta y ocho centímetros se llega al punto B (línea A-B); Al Este, partiendo del punto B con rumbo Sud ángulo interno de 88° 29' 00" y una distancia de cuatrocientos setenta y cinco metros cuarenta y ocho centímetros, se llega al punto C (línea B-C); Al Sud, partiendo del punto C con rumbo Oeste ángulo interno de 88° 37' 40" y una distancia de doscientos cuatro metros setenta y seis centímetros, se llega al punto D (línea C-D); y Al Oeste, partiendo del punto D con rumbo Norte ángulo interno de 90° 55' 40" y una distancia de doscientos seis metros cincuenta y cinco centímetros, se llega al punto E (línea D-E) y partiendo del punto E, con rumbo Norte ángulo interno de 180° 02' 40" y una distancia de doscientos cuarenta metros setenta y un centímetros se llega al punto A (línea E-A), que cierra el polígono: Lo que hace una superficie total de NUEVE HECTAREAS MIL OCHOCIENTOS TEINTA Y SEIS METROS CUADRADOS, que linda: al Norte, Carlos Aguirre; Al Este, posesión de Hugo García; Al Sud, posesión de Osvaldo y Waldino Antonio Mondino y Al Oeste, posesión de Mariano Ríos y en parte con posesión de Severo Trisan Solis. Fdo. Dr. Guillermo Cesar LA-FERRIERE, Juez de 1^a Instancia.

10 días - N° 131636 - s/c - 05/02/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. Civ. y Com. de Cba. Cap., en atuso: "CHAVERO, HELIO HORACIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 4902011, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22/09/2017. "...Téngase presente lo manifestado en relación a que el inmueble a usucapir no se encuentra circunscripto a ejido Municipal alguno. Proveyendo a fs.

223: Admítase la demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese como demandados a los Sres. Felicita o Felicitas del Corazón de Jesús URAN de VACA, Leovigildo Marcelino VACA, Secundina Abigaíl del Carmen VACA y Nicanor Belindo VACA o sus sucesores, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario autorizado donde se ubica el inmueble por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia y a los colindantes: Suc. de Bernardino Antolín VACA, Suc. de Carmen José Americano ARAYA, Suc. de Santiago Segundo CANELLO y Suc. de María Justa ARAYA, para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideran con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en la forma indicada ut-supra. Cítese a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días contar desde la última publicación de. Oficiése al Señor Oficial de Justicia a los fines de Colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC). Atento a la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación: oficiése. Hágase saber a las partes que en caso de ser pertinente, al momento de sentenciar se aplicará el principio de las cargas dinámicas de la prueba (art. 1735 Cod. Civ. y Com. Ley 26994)." El Inmueble a usucapir se encuentra ubicado, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Juan C. LLarrull, aprobado por la Dirección Gral. de Catastro el 23 de Febrero de 2011, en la Zona Rural de la Pedanía Yegua Muerta, Km. 691, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba y se designa como LOTE 2121-2462, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: Al Norte, partiendo del punto A con rumbo Nor-Este, ángulo interno de 108° 13' 29" y una distancia de ciento once metros cuarenta y seis centímetros, se llega al punto B (lado A-B), Al Este partiendo del punto B con rumbo al Sur ángulo interno de 71° 57' 07" y una distancia de doscientos dieciocho metros setenta y dos centímetros, se llega al punto C (lado B-C); Al Sur, partiendo del punto C, con rumbo con rumbo Sud-Oeste con ángulo interno de 108° 05' 53" y una distancia de ciento doce metros treinta centímetros, se llega al punto D (lado C-D); y Al

Oeste, partiendo del punto D con rumbo Norte ángulo interno de 71° 42' 31" y una distancia de doscientos diecinueve metros cinco centímetros, se llega al Punto A, que cierra el polígono. Lo que hace una superficie de DOS HECTARES TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS SESENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, que linda: al Norte, posesión de Bernardo Antolín Vaca, Parcela 2121-2663; al Este, posesión de Bernardo Antolín Vaca, Parcela 2121-2663; al Sur, Ruta Nacional N° 19 y al Oeste, posesión de Carmen José Araya, Parcela 2121-2861. Fdo. Héctor Enrique LUCERO, Juez de 1ª Instancia.

9 días - N° 131637 - s/c - 05/02/2018 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, Secretaría de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana, en autos caratulados "ROSSO, CONSTANCIO ADELMO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 6193864, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04/10/2017 "...Admitase. la presente demanda de usucapion, al que se le dará el trámite de Juicio Ordinario. Cítese a los demandados: Suc. de María Teresa MELLANO de SANDRIN; Suc. Elsa MELLANO de ROMERO, Suc. Elso MELLANO; Dante Leonel MELLANO; Omar Lorenzo MELLANO; Yolanda Martha MELLANO; Angel Orlando PESCE; José Domingo PESCE; Olga Beatriz PESCE y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los inmuebles a usucapir para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia y a los colindantes actuales: Roberto Arturo CARRARA, Eugenio José CARRARA y Baudilio Darío CARRARA, para que comparezca a estar a derecho, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario a determinar, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, debiendo exhibirse además en la Municipalidad más cercana durante treinta días, conforme lo dispuesto por el art. 785 del CPCC. Fijase el plazo de comparendo para todos los citados, el de veinte días (arts. 165, 167 del CPCC). Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC). Notifíquese con copia de la demanda. En cumplimiento del art. 1905 in fine del C.C. y C., líbrese oficio al Registro Gral. de la Propiedad a los fines de la anotación de la litis con re-

lación al inmueble que se pretende usucapir. El inmueble que se pretende usucapir, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor S. Sasia, debidamente aprobado por la Dirección General de Catastro en Expediente Prov. N° 0033-097758/2015, el 09 de Setiembre de 2016,, está formado por dos fracciones de campo ubicadas en la Zona rural de la Pedanía Villamonte, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, que se designan como: UN LOTE DE TERRENO: ubicado en Pedanía Villamonte, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, el que se designa como LOTE 528012-437336 y mide partiendo del vértice A, con ángulo interno de 90° 00' 00" y rumbo Este (línea A-B) 145 m. 14 cm., lindando al Norte, con Parcela 212-2767 propiedad de Baudilio Darío, Roberto Arturo y Eugenio José CARRARA; luego con ángulo interno de 90° 00' 00" en dirección Sur (línea B-C) 313 m. 18 cm., lindando con Parcela propiedad de Constancio Adelmo y José Gabino ROSSO, luego con ángulo interno de 90° 00' 00" y rumbo Oeste, (línea C-D) 145 m. 14 cm., lindando con Parcela 212-2566 propiedad de Constancio Adelmo y José Gabino ROSSO, luego con ángulo interno de 90° 00' 00" con dirección Norte y cerrando la figura (línea D-A) 313 m. 18 cm., lindando con Parcela 212-2767, propiedad de Baudilio Darío, Roberto Arturo y Eugenio José CARRARA, encerrando una superficie de 4 Ha. 5455 m2. UN LOTE DE TERRENO ubicado en Pedanía Villamonte, Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, el que se designa como LOTE 258014 – 438062 y mide; partiendo del Vértice E con ángulo interno de 90° 00' 00" y rumbo Este (línea E-F) 145 m. 14 cm., lindando con Parcela 212-2767 propiedad de Baudilio Darío, Roberto Arturo y Eugenio José CARRARA; luego con ángulo interno de 90° 00' 00" en dirección Sur (línea F-G) 313 m. 18 cm., lindando con Parcela 212-2767 propiedad de Baudilio Darío, Roberto Arturo y Eugenio José CARRARA, luego con ángulo interno de 90° 00' 00" y rumbo Oeste (línea G-H) 145 m. 14 cm., lindando con Parcela 212-2566 propiedad de Constancio Adelmo y José Gabino ROSSO; y finalmente con ángulo interno de 90° 00' 00" con dirección Norte y cerrando la figura (línea H-E- 313 m. 18 cm., lindando con Parcela 212-2666 propiedad de Constancio Adelmo y José Gabino ROSSO; encerrando una superficie de 4 Ha. 5455 m2. Las fracciones a usucapir, afectan las Matrículas Nros. 1.540.840 y 1.540.829. Dese al presente trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. II) Cítese y emplácese a los demandados: Sucesores de María Teresa MELLANO de SANDRÍN; Sucesores de Prospera Elda MELLA-

NO de ROMERO; Sucesores de Elso MELLANO; Angel Fidel PESCE, Dante Leonel MELLANO; Omar Lorenzo MELLANO y Yolanda Martha MELLANO, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. III) Cítese en calidad de terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Río Primero y a los colindantes a que se referencia en el punto II: Braulio Darío CARRARA, Roberto Arturo CARRARA y Eugenio José CARRARA, para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. IV) Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares en un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad de Río Primero a cuyo fin oficiase. Cumplímense con el Art. 786 del CPCC y colóquese a costa de la parte actora un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado debiendo oficiarse al Sr. Juez de Paz de Río Primero. Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese. Fdo. Juan Manuel SUELDO, Juez – Justa Gladys QUEVEDO de HARRIS, Secretaria. , El inmueble que se pretende usucapir, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor S. Sasia, debidamente aprobado por la Dirección General de Catastro en Expediente Prov. N° 0033-030015/08, el 15 de Mayo de 2013, está formado por dos fracciones de campo ubicadas en la Zona rural de la Pedanía Villamonte, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, que se designan como: UN LOTE DE TERRENO: ubicado en Pedanía Villamonte, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, el que se designa como LOTE 528012-437336 y mide partiendo del vértice A, con ángulo interno de 90° 00' 00" y rumbo Este (línea A-B) 145 m. 14 cm., lindando al Norte, con Parcela 212-2767 propiedad de Baudilio Darío, Roberto Arturo y Eugenio José CARRARA; luego con ángulo interno de 90° 00' 00" en dirección Sur (línea B-C) 313 m. 18 cm., lindando con Parcela propiedad de Constancio Adelmo y José Gabino ROSSO, luego con ángulo interno de 90° 00' 00" y rumbo Oeste, (línea C-D) 145 m. 14 cm., lindando con Parcela 212-2566 propiedad de Constancio Adelmo y José Gabino ROSSO, luego con ángulo interno de 90° 00' 00" con dirección Norte y cerrando la figura (línea D-A) 313 m. 18 cm., lindando con Parcela 212-2767, propiedad de Baudilio Darío, Roberto Arturo y Eugenio José CARRARA, encerrando una su-

perficie de 4 Ha. 5455 m2. UN LOTE DE TERRENO ubicado en Pedanía Villamonte, Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, el que se designa como LOTE 258014 – 438062 y mide; partiendo del Vértice E con ángulo interno de de 90° 00' 00" y rumbo Este (línea E-F) 145 m. 14 cm., lindando con Parcela 212-2767 propiedad de Baudilio Darío, Roberto Arturo y Eugenio José CARRARA; luego con ángulo interno de 90° 00' 00" en dirección Sur (línea F-G) 313 m. 18 cm., lindando con Parcela 212-2767 propiedad de Baudilio Darío, Roberto Arturo y Eugenio o José CARRARA, luego con ángulo interno de 90° 00' 00" y rumbo Oeste (línea G-H) 145 m. 14 cm., lindando con Parcela 212-2566 propiedad de Constancio Adelmo y José Gabino ROSSO; y finalmente con ángulo interno de 90° 00' 00" con dirección Norte y cerrando la figura (línea H-E- 313 m. 18 cm., lindando con Parcela 212-2666 propiedad de Constancio Adelmo y José Gabino ROSSO; encerrando una superficie de 4 Ha. 5455 m2. El inmueble a usucapir afecta el Dominio N° 17496 – Folio 24001 – Tomo 97 Año 1975.

10 días - N° 131638 - s/c - 05/02/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, en autos: "DELCASSE, Adriana Beatriz y Otro- USUCAPION" (Exp. 1812813), cita y emplaza en condición de terceros interesados a Isidora Cabral de Díaz y a los colindantes Justo Pastor Romero y Sucesión de Domingo Alejandro Funes para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno RURAL, sito en la localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado en intersección de Camino Público sin nombre, designado como Lote 2912-5379, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5379 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 16/08/11 bajo el Expte. Prov. N° 0033-060422/11, se describe en ANEXO correspondiente, de la siguiente manera: "A partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero del 147°51'43", y a una distancia de 97,69 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 97°39'11" y a una distancia de 8,42 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 260°55'32" y a una distancia de 101,48 metros

se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 91°47'12" y a una distancia de 9,49 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 183°31'56" y a una distancia de 8,36 metros se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo de 264°19'49" y a una distancia de 115,07 metros se encuentra el vértice 7, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Justo Pastor Romero. Desde el vértice 7, con un ángulo de 97°14'08" y a una distancia de 49,84 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 192°27'13" y a una distancia de 47,65 metros se encuentra el vértice 9, colindando los lados determinados por los vértices 7-8-9 con Camino Público. Desde el vértice 9, con un ángulo de 95°56'13" y a una distancia de 15,05 metros se encuentra el vértice 10, luego con un ángulo de 163°15'32" y a una distancia de 38,54 metros se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 156°40'30" y a una distancia de 21,28 metros se encuentra el vértice 12, luego con un ángulo de 163°30'46" y a una distancia de 8,16 metros se encuentra el vértice 13, luego con un ángulo de 154°39'36" y a una distancia de 24,61 metros se encuentra el vértice 14, luego con un ángulo de 227°59'35" y a una distancia de 10,68 metros se encuentra el vértice 15, luego con un ángulo de 191°33'14" y a una distancia de 129,86 metros se encuentra el vértice 16, colindando los lados determinados por los vértices 9-10-11-12-13-14-15-Porg. 7,14 (desde Vértice 16) con Camino Vecinal. Desde el vértice 16, con ángulo de 131°56'12" y a una distancia de 149,27 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 46°33'21", colindando los lados determinados por los vértices Prog. 7.14-16-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Suc. de Domingo Alejandro Funes.- El polígono descrito encierra una SUPERFICIE 2 hectáreas 6383 m2".- Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. Villa Dolores, 24 de noviembre de 2017. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 131703 - s/c - 19/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 48° Nominación con asiento en la ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaría a cargo de la Dra. María J. Matus de Libedinsky, en autos caratulados "ATEA, Jasinta - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión (expte. n° 6138286)", ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/11/17. Agréguese el informe acompañado. Téngase presente lo manifestado. Sin perjuicio de no encontrarse de-

nunciado los domicilios de los colindantes y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 780 in fine, 782 y 784 del CPC. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 781 y 782 del CPC y proveyendo a fs. 34 y 47 imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. Luis Pablo Umerez para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y al Sr. Delfor Arturo Umerez o a sus sucesores (atento las constancias de fs. 32, 44vta. y la ampliación de demanda de fs. 47) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Río Ceballos y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Oficiase a la Municipalidad de Río Ceballos para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC). Acredítese la notificación del presente a los domicilios denunciados respecto de titulares registrales y colindantes, a cuyo fin denúnciase en autos los domicilios de los colindantes referidos a fs. 1 punto 5). Descripción del inmueble: Una fracción de terreno, designada como lote 100, de la manzana "B" Sección "J", ubicada en calle Santa Rosa esquina Ricardo Rojas s/n° del Barrio Ñu Porá, ciudad de Río Ceballos, Pedanía del mismo nombre, Departamento Colón de esta Provincia, que es de forma irregular y mide y linda: partiendo del vértice A, con rumbo Sud-Oeste y ángulo interno de 76°09'20", tramo A-B de 33,69 metros lindando al Nor-Este con parcela 16 de Carlos Alberto Zamuner (MFR 618.890); desde el vértice B, con ángulo interno de 95°05'50", tramo B-C de 18,50 metros lindando al Este con la esquina formada por las calles Santa Rosa y Ricardo Rojas; desde el vértice C, con ángulo interno de 74°20'50", tramo

C-D de 32,84 metros lindando al Sud-Oeste con parcela 19 de Aníbal Modesto Marquez (MFR 872.514) y parcela 18 de Oscar Rossi (MFR 1.202.605); desde el vértice D, con ángulo interno de 114°24'00", cerrando la figura, tramo D-A de 12,78 metros lindando con calle Coronel D'Elía. Todo lo que hace una superficie total de 501,57 m².- La nueva nomenclatura asignada por la repartición catastral a este inmueble es: Dpto.13, Ped.04, Pblo.40, Cir.01, Sec.03, Mzna.022, Parc.100, y afecta de manera única, total y coincidente al lote 17 (parcela 017) de la manzana B, sección J, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula n° 803.643.-

10 días - N° 131917 - s/c - 07/02/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1^a. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, secretaría a cargo del Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados "EIRAS CARLOS RODOLFO. – USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" (Expte. 1170424), ha resuelto dar por iniciado el juicio de USUCAPION del inmueble que afecta parcialmente las siguientes inscripciones dominiales, a saber: Dominio 5179, Folio 6207, Año 1950, manzana oficial 3, lotes 1a, 2, 3, 5, 12, 13, a nombre de "Ingeniero Romeo M. Gaddi y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada"; y en forma total afecta la Matrícula 1.125.544, manzana oficial 3, lote 1b, a nombre de Federico Guillermo Muchow- De acuerdo al Folio 6207/1950 los lotes que se afectan se describen de la siguiente forma: "...Las fracciones de terreno ubicadas en el lugar denominado "Villa Parque Golf" en La Cumbre, Pedanía Dolores del Departamento Punilla de esta Provincia, con las siguientes designaciones, superficies y linderos a saber: ... Tercero: La manzana TRES compuesta por lo lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE Y TRECE, con las siguientes superficies: ... lote uno, ochocientos sesenta y tres metros sesenta decímetros cuadrados; lotes dos y tres Ochocientos metros cuadrados cada uno ... lote cinco, Novecientos metros cuadrados ... lote doce, ochocientos sesenta y seis metros sesenta decímetros cuadrados y lote trece, Mil noventa y cuatro metros veinte decímetros cuadrados ..." Lote 1 a: "Una fracción de terreno ubicada en Villa Parque Golf, La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento PUNILLA, designada Lote 1 a de la Manzana 3. Mide y linda: 6,58 mts. al N.E. con calle pública; al S.E. 23,69 mts. c/parte de lote 2; al S.O. 23,37 mts. c/lote 1 b y al N.O. 19,22 mts. ésta última en forma curva, lindando con calle pública. Superficie Total 425,10 mts.2.- Lote 2:

"Una fracción de terreno ubicada en Villa Parque Golf, La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento PUNILLA, designada Lote 2 de la Manzana 3. Mide y linda: 20 mts. al N.E. con calle pública; 40 mts. al S.E. c/lote 3; 20 mts. al S.O. c/ parte de lote 13 y 40 mts. al N.O. c/lotes 1a y 1b. Superficie Total 800 mts.2." Lote 3: Una fracción de terreno ubicada en Villa Parque Golf, La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento PUNILLA, designado como Lote 3 de la Manzana 3, Mide y linda: 20 mts. al N.O. c/calle pública; 40 mts. al S.E. c/lote 4; 20 mts. al S.O. c/parte de lote 5 y 40 mts. al N.O. c/lote 2. Superficie Total 800 mts.2. Lote 5: "Una fracción de terreno ubicada en Villa Parque Golf, La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento PUNILLA, designado Lote 5 de la Manzana 3. Mide y linda: 45 mts. al N.E. c/ lotes 3 y 4; 20 mts. al S.E. c/ calle pública; 45 mts. al S.O. c/lotes 6 y 7, y 20 mts. al N.O. c/ lote 13. Superficie Total 900 mts.2.- Lote 12: "Una fracción de terreno ubicada en Villa Parque Golf, La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento PUNILLA, designado como Lote 12 de la Manzana 3, Mide y linda: al N.E. 39,02 mts. c/pte. del lote 13; al S.E. 20 mts. con parte del lote 8; al S.O. 47,64 mts. c/lote 11 y al N.O. 21,78 mts. c/ calle pública. Superficie Total 866,60 mts.2." - Lote 13: "Una fracción de terreno ubicada en Villa Parque Golf, La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento PUNILLA, designado como Lote 13 de la Manzana 3. Mide y linda: al N.E. 50,40 mts. c/lotes 1 y 2; al S.E. 20 mts. c/lote 5; al S.O. 59,02 mts. c/lotes 8 y 12 y al N.O. 21,78 mts. c/ calle pública. Superficie Total 1094,20 mts.2.- Conforme a la Matrícula 1.125.544, la descripción es la siguiente: "FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, de esta Provincia, que es parte del lote N°1 de la de MZA. 3, del Plano de "Villa Parque Golf", y que conforme al plano de subdivisión, Plano N° 16.468 y Planilla N° 40.122 se designa 1b y mide 23,37 mts. en el costado N., 30,40 mts. al S., 16,31 mts. en el costado E., y 17,66 mts. de frente al O., o sea 438,50 mts.2, lindando al N. con el lote 1 a, al S. con parte del lote 13, al E. con parte del lote 2, todos de la misma manzana y al O. con calle pública. Según Plano para usucapión (Expte. 0579-000216/2008) el inmueble a usucapir se describe de la siguiente forma: "Lote 16, Manzana 3, baldío, ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía Dolores, Municipio de La Cumbre en el Barrio Parque Golf es de forma irregular con un frente hacia el noroeste sobre calle Charrúas, línea DE de 74,20 m a continuación hacia el noroeste formando ochava la línea EF de 5,05 y limitando por el norte calle Calchaquíes la línea FA de 52,80m, en el costado Este línea AB de

40,00 limita con parcela 4 propiedad de Mestrop Sarkis inscripta al folio 52146 del año 1977 y el costado sudeste está formado por dos tramos rectos el BC de 26,44 y el CD de 67,32m que limitan con parte de las parcelas 5, 13, y 12 de "Ing. Romeo M.Gaddi y Compañía SRL" con inscripción al Folio 6207 del año 1950. La superficie total del lote es de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS." El inmueble afecta las siguientes cuentas conforme los registros de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, a saber: 2301 1406401-2, 2301 3111722-7, 2301 3111723-5, 2301 3111724-3, 2301 3111729-4, 2301 3111730-8, 2301 1001147-0.- La Nomenclatura Catastral Provincial es la siguiente: Departamento 23, Pedanía 01, Pueblo 29, Circ. 11, Secc.05, Manzana 10, Parcela 16. La Nomenclatura Catastral Municipal: Circ. 11, Secc. 05, Manzana 10, parcelas 1, 2, 3, 5, 12, 13, 14. Los Colindantes son: "Ing. Romeo M Gaddi y Compañía SRL" (Folio 6207, año 1950) y "Mestrop Sarkis" (Folio 52146, año 1977). El inmueble objeto de la usucapión, conforme al plano de mensura suscripto por el Ing. Luis Alberto Ríos (M.P. 1891/3) ingresado en la DGC bajo Expte. N° 0579-000216/2008, se describe como Lote 16, Manzana 3, baldío, ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía Dolores, Municipio de La Cumbre en el Barrio Parque Golf es de forma irregular con un frente hacia el noroeste sobre calle Charrúas línea DE de 74,20m a continuación hacia el noreste formando ochava la línea EF de 5,05 y limitando por el norte sobre calle Calchaquíes la línea FA de 52,80m, el costado Este línea AB de 40,00 limita con la parcela 4 propiedad de Mestrop Sarkis inscripta al folio 52146 del año 1977 y el costado sudeste está formado por dos tramos rectos el BC de 26,44 y el CD de 67,32m que limitan con parte de las parcelas 5, 13 y 12 de "Ing. Romeo M. Gaddi y Compañía SRL" con inscripción al Folio 6207 del año 1950. La superficie total del lote es de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS.- En dichos autos se ha dictado el siguiente decreto: "COSQUIN, 26/02/2014. Proveyendo a fs. 119: téngase presente. Por cumplimiento. Incorpórese el Para Agregar de fecha 18.10.13. Agréguese la informativa del Registro de Juicios Universales que se acompaña sin diligenciar. Estese a lo informado a fs.90/91. Sin perjuicio de ello y atento las demás constancias de autos imprímase a la demanda de fs. 85/87 el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado Sr. Federico Guillermo Muchow y sus herederos y a la sociedad Ingeniero Romeo M. Gaddi y Compañía SRL para

que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y Diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficié. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de La Cumbre, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Asimismo y para verificar la correcta citación de la persona jurídica demandada líbrese oficio a la Inspección de Personas Jurídicas a los efectos de que informe subsistencia de la sociedad y domicilio y titularidad de su órgano de administración registrado.- Fdo. Ana Rosa Zeller. JUEZ PTA; ÑAÑEZ, Nelson Humberto, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 132081 - s/c - 26/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. y Flia 2ª Nominación, de la Ciudad de Villa María, Pcia. De Córdoba- Secretaría N°3, en autos “SOAJE, LEANDRO FLORENCIO- USUCAPION” (Expediente M° 6261703), cita y emplaza a VILLASUSO HERMANOS y sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados a Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa Nueva para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C.C. todo bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: una fracción de terreno ubicado en calle Alfredo Palacios s/n en la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, individualizado según catastro manzana Of. N°

41 Sección “E” con una superficie de 13.649,21 M2. El dominio del inmueble que se pretende usucapir se encuentra anotado en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba, bajo Folio 270 Tomo 2 Año 1918 Orden 345 Rep. 0 Departamento San Martín; fracción esta que conforme al Plano de Mensura para usucapición confeccionado por el Ingeniero Aureliano Eduardo López, visado por ante la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 06 de Noviembre año 2009, en expediente 0588 00595 2009, se designa y describe como fracción de terreno ubicada en Villa Nueva, Provincia de Córdoba, afectando a la parcela 2, manzana 41, Sección “E” y empadronada en la cuenta 16-05-1.826368/1 y se encuentra edificada. La parcela posee los siguientes límites y dimensiones: Al Norte línea D-A de 115.30 mts., materializada por un alambrado de hilos, por donde limita con la calle Alfredo Palacios; al Este línea A-B de 118.38 m., lindando con la calle Figueroa Alcorta, estando materializado por un alambrado de hilos, AL Sur línea B-C de 115.30 m. materializada por un alambrado de hilos, linda con la calle Ricardo Balbín; Al Oeste línea C-D de 118.38 m., por donde linda con la calle Juárez Celman, dicho límite se encuentra materializado por un alambrado de hilos. Los ángulos internos de los cuatro vértices A, B, C y D todos miden 90° 00, todo ello encerrando una superficie de TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON VEINTIUN DECIMETROS CUADRADOS (13.649,21 M2). Publíquense edictos citatorios por 10 (diez) veces durante 30 días en el B. Oficial y diario a elección de la parte actora. Fdo. Fernando Flores (Juez)- Daniela Martha Hochsprung de Bustos (Secretaria Juzgado 1ra. Instancia).

10 días - N° 132691 - s/c - 26/12/2017 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos: “GONZALEZ CARLOS OMAR –USUCAPION-“ expte. 1199463 EL juez de 1º Inst. y 1º Nom., C.C.C., Secr. N°1, Dra. Laura Urizar, de la Ciudad de Villa Dolores: SARMIENTO 351, 1º P., ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 183.- VILLA DOLORES, 21/11/2017.- Y VISTOS....RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el Sr. Carlos Omar González, argentino, nacido el 27 de Diciembre de 1965, DNI n°17.353.747 – CUIT 20-17353747-7, casado en 1ras. Nupcias con Silvina Andrea Busto, y con domicilio en Andreati y Madreselva “Piedra Blanca,” Merlo, Pcia. De San Luis, es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción veinteañal, desde el año 2007, de “Una fracción de campo, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y

mejoras que contiene, ubicado en el lugar denominado “ALTOS DE PIEDRA BLANCA” Pedanía TALA, Departamento SAN JAVIER de esta provincia de Córdoba, designada como LOTE “2912-3395” y que mide: en su costado Norte: determinado por los lados: W-X: de 39,17m., X-Y de 9.46m., Y-Z de 32.85m., Z-1 de 15.22m., 1-2 de 14.15m., 2-3 de 16.53m., 3-4 de 28.87 y 4-A de 21.30.; al costado Sud: lo constituyen los lados: G-H de 24.39m., H-I de 21.72m., I-J de 11.03m., J-K de 22.26m., K-L de 28.16m., L-M de 14.16m., M-N de 6.06m., N-O de 15.64m., y O-P de 11.53m.; al costado Este: lo forman los lados: A-B de 7.82m, B-C de 9.91m., C-D de 16.67m., D-E de 12.38m., E-F de 24.06m. y F-G de 8.94m.; al costado Oeste: lo componen los lados : P-Q de 2.79m., Q-R de 26.82m., R-S de 14.04m., S-T de 12.94m., T-U de 16.37m., U-V de 18.17m y V-W de 22.34m.- Todo lo cual encierra una superficie de Una Hectárea, cinco mil quinientos treinta y seis metros cuadrados: 1ha. 5536m2 y linda: al N: con propietario desconocido; al S.: con propietario desconocido y con camino público (huella); al E.: con propietario desconocido; y al O.: con propietario desconocido. Que según plano confeccionado por el Ing. Agrimensor Arnaldo R. Buffarini, Mat. 1254/1 visado y aprobado por la Dirección Gral de Catastro con fecha 19 de Mayo de 2006 y actualizada su visación con fecha 27 de Agosto de 2010 (plano de fs.5) en Expte. N°0033-10283/06 (fs.1)- El inmueble objeto de usucapición se encuentra empadronado en la cuenta N°2905-2467142/3 a nombre de Carlos Omar González y que según informe N°8169 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs.32) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 19/05/2006, obrante a fs.: 1 de los presentes, no afecta dominio alguno.- b)....c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art.789 del C.de P.C.) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d)... Protocolícese y dése copia.- Dr. Juan Carlos Ligorria –Juez.- OF.,24 de NOV.de 2017.- Dra. Laura Urizar. SEC..-

10 días - N° 132756 - s/c - 14/02/2018 - BOE

EDICTO.- El señor Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Dean Funes NOTIFICA a los sucesores de Ramón Correa; herederos o sucesores de Rufina Álvarez de Correa; y a los herederos de doña Tomasa Temple de Correa, señores Luisa Ferreyra de Ferrari, Severo Blas Figueroa, Mercedes Catalina Ferreyra, Laura Calixta Ferreyra, Domingo Desiderio Ferreyra, Edelmira Clara Ferreyra, Martín Víctor Ferreyra,

Néilda Virginia Ferreyra, Lázaro Justiniano Figuerroa y José Nemesio Altamirano y/o sus herederos o sucesores que en autos: "CRESPO Octavio-Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión-Expte. N° 546740", se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: ciento noventa y tres. Deán Funes, diecisiete de Noviembre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS; Y CONSIDERANDO; RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el señor Octavio Crespo, DNI N° 18.018.403, CUIT 20-18018403-2, argentino, nacido el 29 de septiembre de 1966, casado en primeras nupcias con Carolina Gabellieri, con domicilio en Molino de Torres 5301 (Lote 36 – Manzana 12) de barrio El Bosque de la ciudad de Córdoba y, en consecuencia, declarar adquirida por prescripción adquisitiva la fracción de campo ubicada en El Durazno, Pedanía Mercedes del Departamento Tulumba, la cual conforme al plano de mensura ejecutado por el Ing. Agrim. Luis Raúl Gasset, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 21 de abril de 2004 según Expte. 0033-82863/03, se designa como Lote 112-0871 reconociendo las siguientes medidas y linderos: por su costado Noreste es una línea quebrada de tres tramos que partiendo desde el esquinero Noroeste (punto A) y con dirección al SE el primer tramo (línea AB) mide 376,89 metros; desde B y con un ángulo de 180° 40' se desarrolla el segundo tramo (línea BC) que mide 602,12 metros; desde C y con un ángulo de 179° 55' se desarrolla el tercer tramo (línea CD) que mide 441,03 metros, lindando en estos tres tramos con Parcela 112 - Sin Designación de la Sucesión Correa D° 21712 F° 25287 T° 102 A° 1945; el costado Este es una línea quebrada de tres tramos, que partiendo desde el vértice D y con un ángulo de 98° 09' , el primer tramo (línea DE) mide 1768,54 metros, lindando con Parcela 112 - Sin Designación de la Sucesión Correa D° 21712 F° 25287 T° 102 A° 1945 y con Ramón Correa F° 7527 T° 31 A° 1942; desde E y con un ángulo de 270° 25' el segundo tramo (línea EF) mide 902,60 metros lindando con Ramón Correa F° 7527 T° 31 A° 1942; y desde F y con un ángulo de 90°02', el tercer tramo (línea FG) mide 1817,96 metros lindando con Camino Público de Sitón a Las Arrias; desde G y con un ángulo de 89° 57' se desarrolla el costado SudOeste (línea GH) de 1295,12 metros, lindando con terreno ocupado por Enrique Giordano, Parcela 112 - Sin Designación; el costado Oeste es una línea quebrada de cuatro tramos, que partiendo desde el vértice H y con un ángulo de 90° 02' se desarrolla el primer tramo (línea HI) de 1817,68 metros; desde I y con un ángulo de 269° 50', el segundo tramo (línea IJ) mide 1048,45 metros lindando en estos dos tramos con terreno ocupado por Enrique Giordano

Parcela 112 - Sin Designación; desde J y con un ángulo de 89° 33', el tercer tramo (línea JK) mide 1412,77 metros; y desde K y con un ángulo de 177° 02', el cuarto tramo (línea KA) mide 568,88 metros, lindando en estos dos últimos tramos con Camino Vecinal, lo que encierra una superficie total de 504 ha. 2.804 ms.cdos.- Afecta los siguientes dominios: A) N° 21.712, F° 25.287, Tomo 102, Año 1.945 a nombre de Rufina Alvarez de Correa interesando las fracciones identificadas como (a) con superficie de veintiocho hectáreas un mil seiscientos diez y ocho metros cuadrados; (c) con superficie de veintiocho hectáreas un mil dieciocho metros cuadrados; (e) que comprende los inmuebles inventariados a los números Tercero, Quinto, Sexto y Séptimo, con superficies de dos hectáreas cinco mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados; de veintiocho hectáreas siete mil quinientos veintiún metros cuadrados; ciento cincuentidós hectáreas dos mil ciento setenta metros cuadrados; y sesentiséis hectáreas ocho mil sesentitrés metros cuadrados, respectivamente; (f) con superficie de doce hectáreas mil doscientos diez metros cuadrados; siendo que la afectación es parcial respecto de todas ellas, excepto sobre la identificada como inventariada al punto "séptimo" que es total; y B) Parcialmente la Matrícula 1064867 a nombre de Ramón Correa.- II) Oficiase al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. III) Oportunamente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC. IV) Costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para su determinación. V) Que, deben regularse honorarios profesionales por las labores desplegadas en autos a favor del Ingeniero Agrimensor Gustavo Giambastiani conforme las pautas del Art. 49 de la Ley 9459 en el equivalente a diez jus que ascienden a pesos seis mil cuatrocientos cincuenta y seis con cincuenta centavos (\$ 6.456,50). Protocolícese, hágase saber y agréguese copia. Fdo.: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto-Juez" Of. 28/11/17. Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez-Secretaria.-

1 día - N° 132757 - s/c - 12/12/2017 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos caratulados: "DOMINGUEZ, RAYMUNDO – USUCAPION. Expte. 2500732" cita y emplaza por treinta días en calidad de parte demanda a PEDRO ANTONIO MORI y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados a la

Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, al titular de la cuenta de rentas Pedro A. Mori y a los colindantes Alejandra Mabel Baldan, Jorge Eduardo Sánchez, Rómulo Fernández Pérez o Rómulo Fernández y/o sus Sucesores, Andrea Sandra Solano, a los sucesores de Blanca Noemí Cepeda o Blanca N. Cepeda, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno de forma regular ubicada sobre Calle 25 de Mayo N°362, localidad de Villa de Las Rosas, pedanía Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que se designa como Lote 100 y Mz.of. s/d, con acceso por calle 25 de Mayo, a la que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 02, Pueblo: 27, Circunscripción: 01, Sección: 02, Manzana: 005 y Parcela: 100, y conforme mensura de posesión obrante como Exp. Prov. N° 0033-095995/2015, aprobación del 18/09/2015, se describe de la manera siguiente: "Designado como Lote 100, responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice A con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 89°47'40" y una distancia de 11,87 m llegamos al vértice D, a partir de D, con ángulo interno de 90°33'41", lado D-C de 40,99 m; a partir de C, con ángulo interno de 90°43'09", lado C-B de 12,13 m; a partir de B, con un ángulo interno de 88°55'30", lado B-A de 41,26 m; encerrando una superficie de 493,34 m2. Ubicación: Inmueble ubicado en departamento San Javier; pedanía Rosas, Localidad Villa de Las Rosas, sobre calle 25 de Mayo N°362.- Colindancias: Lado A-D con calle 25 de Mayo; lado D-C con Lote 18 – parcela 23; de Alejandra Mabel BALDAN; cuenta 2902-1081653-2; Matrícula 211005; lado C-A, en parte con Lote s/d – parcela 40; de Jorge Eduardo SANCHEZ; cuenta 2902-0146283-3; Matrícula 436316 y en parte con Lote s/d – parcela 41; de Rómulo FERNANDEZ PEREZ y Andrea Sandra SOLANO; cuenta 2902-0146186-1; Matrícula 728736; y lado B-A, con Lote 16 – parcela 21 de Blanca Noemí CEPEDA; cuenta 2902-1081651-6; Matrícula 847917" Fdo.: María A. Larghi de Vilar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 04 de diciembre de 2017.

10 días - N° 132805 - s/c - 26/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secre-

taría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "JASCALEVICH MARÍA INES- USUCAPION" (Exp. 1812475), cita y emplaza por el término de treinta días en calidad de parte co-demandada a los Sucesores de María Ana Torres y al colindante ABEL JOSÉ NÚÑEZ, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "San Javier", pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Publica, designado como Lote 88 de la Manzana 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, sección 2, Manzana 13 y Parcela 88; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: Ubicación: La fracción de terreno de forma irregular objeto de la posesión, esta ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía de San Javier, Departamento de San Javier de la provincia de Córdoba, sobre Calle Publica sin numero.- Partiendo de la progresiva 0,000 del Camino al Champaqui en la intersección de dicho camino con la Ruta Provincial N° 14, al costado Norte de la Plaza de San Javier, se miden 1,590 Km en dirección al Este hasta la intersección con la Calle Pública sin número.- Partiendo de dicha intersección se miden 331,50 m hacia el Norte entre el poste esquinero denominado punto G en el plano y el vértice Sudeste de la fracción objeto de la Mensura denominado punto D.- Nomenclatura Catastral Provincial designado Parcela: 88-Manzana: 13-Sección: 2-Circunscripción: 1- Pueblo:

22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba.- Descripción y Medidas: El costado Norte de la fracción es una línea recta, que parte del punto A con ángulo interno de 78°48' hacia el Este, mide hasta el vértice B, en lo que constituye el lado Norte, tramo A-B: 155,31m; en vértice B, con un ángulo interno de 102°50' mide hasta el punto C, lado B-C, hacia el Este, 30,36 m, este lado es la parte del frente sin acceso a la Calle Publica por no haberse cedido la calle, lado B-C Este, luego continua en la misma dirección hasta el punto D y mide 20,60 m lo que es el lado C-D también al Este y que es la parte del frente de la fracción con acceso a la Calle Publica sin numero, el vértice D, con ángulo interno de 77°5', mide hasta el punto E, lado Sur D-E: 101,28 m en vértice E, con un ángulo interno de 180°28' mide hasta el punto F, también lado Sur tramo E-F 55,47 m, en vértice F con ángulo interno de 100°49', mide hasta el vértice A tramo F-A, que es el fondo, hacia el Oeste 50,87 m, vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 7748,02 m².- Resultan sus colindantes: en su lado Norte, AB, la parcela designada: 2532-4898-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, German Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856 Posesión del vendedor Ignacio Adolfo Torres Expediente Provincial 0033-002417/05. Por parte de su frente al Este lado BC con la parcela designada: 2532-4586-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903

F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856 Posesión de la esposa del vendedor Alicia Assale y Daniel Assale Expediente Provincial 0033-005920/05.-Por la otra parte de su frente al Este lado CD con Calle Publica Sin Numero y calle por medio con Loteo Zapata.-Por parte de su costado Sur, lado DE, con la parcela designada: 87- Manzana: 13- Sección: 2- Circunscripción: 1-Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Diego Martín Jascavevich y Sandra Inge Bauer Expediente Provincial 0033-037739/10.-Por la otra parte de su Lado Sur, lado EF, con la parcela designada con el numero 2532-4585 Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres , Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Nicolás Alejandro Jascavevich, Esteban Jascavevich y Javier Agustín Jascavevich Expediente Provincial 0033-018487/06 y por su fondo lado FA hacia el Oeste, con la parcela 46 Matricula F°R 197413 a nombre de Abel José Núñez" (sic).- Villa Dolores, 04 de diciembre de 2017. Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 132816 - s/c - 26/12/2017 - BOE